Memoria de Responsabilidad Social Corporativa del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Illes Balears

2012-2013

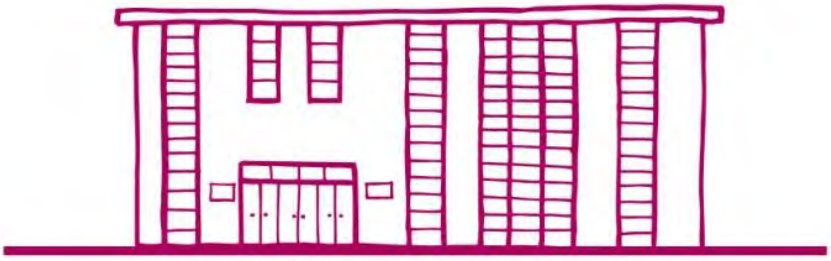

Col·legi Oficial de Metges de Illes Balears
Passeig Mallorca, 42, 07012 Palma
www.comib.com comib@comib.com

Indices

1. Carta del Presidente 4
2. La Memoria de Responsabilidad Social Corporativa 6
3. El Col·legi de Metges de Illes Balears 8
3.1 Historia 8
3.2 Órganos de Gobierno 9
3.3 Sedes y Colegiados 12
3.3.1 Sedes 12
3.3.2 Colegiados 13
3.4 Receta Médica Privada 17
3.5 Cuentas colegiales 18
3.5.1 Cuota Colegial 18
3.5.2 Magnitudes económicas. 20
4. Colegio socialmente responsable 23
4.1 Plan de Responsabilidad Corporativa 23
4.2 Sistema de Gestión de Calidad 24
4.2.1 Misión 24
4.2.2 Visión 24
4.2.3 Valores 25
4.2.4 Política De Responsabilidad Social Corporativa 25
4.3 Código Ético y Comisión de Responsabilidad Social Corporativa 26
4.4 Gestión de los stakeholders 29
5. Actividad Colegial y compromiso con los colegiados 32
5.1 Servicios de Colegiación 32
5.2 Fundaciò Patronat Científic y Área de Formación Continua 34
5.2.1 Constitución de la Fundación, objetivos 34
5.2.2 Cursos organizados 35
5.3 Departamento de Seguros 41
5.4 Servicios de Secretaría General 42
5.4.1 Programa de Atención al Médico Enfermo (PAIME) 42
5.4.2 Observatorio de Agresiones 43
5.4.3 Objetores de Conciencia 44
5.5 Área de Marketing 45
5.6 Instituto Colegial de Peritaje Médico (ICPM) 47

5.7 Servicios Administrativos 48
5.8 Servicios de Comunicación y Prensa 49
5.9 Vocalías 50
5.10 Servicios de Asesorías 63
5.11 Actos sociales y culturales 67
6. Compromiso con la sociedad 70
6.1 Cuidado de los usuarios del sistema sanitario 70
6.1.1 Consulta pública de los colegiados 70
6.1.2 Alerta de medicamentos 71
6.2 Oficina de Cooperaciò 71
6.3 Fòrum de Pacientes 74
6.4 Ciclo de debate en el Diario de Mallorca 76
7. Organización interna y compromiso con sus trabajadores 77
7.1 Seguridad y Salud laboral 79
7.2 Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 79
7.3 Formación y motivación del personal 80
7.4 Realidad Socio-laboral 81
8. Compromiso con el medio ambiente 82
8.1 Identificación de aspectos medioambientales 83
8.2 Control de procesos de consumos de recursos 83
8.3 Generación de Residuos 87
8.4 Actividades para niños 91
9. Compromiso con los proveedores 91
9.1 Código de conducta 91
9.2 Contratación a PYMES 93
9.3 Evaluación de proveedores ISO 9001:2008 93
10. Índice GRI 94
Notas 102
Nota 1 102
Nota 2 102
Nota 3 102
Nota 4. 102

1. Carta del Presidente

Estimados colegas y amigos:

Como presidente del Col·legi Oficial de Metges de les Illes Balears es para mí un honor poder presentar esta nueva Memoria de Responsabilidad Social Corporativa, en la que se incluye el trabajo realizado durante los años 2012 y 2013. Se trata de una serie de acciones que pretenden contribuir a la mejora en la educación para la salud de los ciudadanos, en el apoyo a los colectivos más desfavorecidos y en el reconocimiento a aquellas personas y organizaciones comprometidas con la salud.

Desde que comenzamos a trabajar como miembros de esta Junta de Gobierno en el Comib, vimos la necesidad de cambiar nuestra forma de actuar. Primero nos propusimos garantizar el correcto funcionamiento de todos los servicios del Colegio y, acompañando a este trabajo, hacerlo con acciones que contribuyan a la sociedad y, por tanto, sean socialmente responsables.

El Col·legi Oficial de Metges comenzó a trabajar en el año 2007 para implantar en el Comib un Sistema de Gestión de Calidad conforme a la Norma UNE EN ISO 9001 y un plan de acción de Responsabilidad Social Corporativa. Desde entonces, las diferentes auditorías de seguimiento y certificación de la calidad han avalado el esfuerzo de la institución colegial por mantener y aumentar la calidad de sus servicios.

Con la certificación ISO 9001:2008, que en este 2013 el Col·legi de Metges ha mantenido, el Comib se congratula por consolidar este sistema de gestión de la calidad. Pero esta certificación es más que un simple sello, ya que tiene como objetivo garantizar la salvaguarda de los principios deontológicos y ético-sociales de la profesión médica, la ordenación del ejercicio profesional, la representación o defensa de los intereses de los profesionales médicos. Esta certificación de la calidad, en definitiva, pretende facilitar a los colegiados el ejercicio de profesión, para garantizar de forma independiente uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, la salud.

Internamente, el trabajo de los miembros de la Junta de Gobierno y de todos los empleados de la institución se ha visto modificado para adaptarse a los nuevos procedimientos establecidos por los sistemas de calidad y los objetivos en materia de Responsabilidad Social, lo que ha implicado un cambio, una nueva manera de actuar para emprender acciones que nos impliquen más con la sociedad y el medio ambiente.

En este sentido, el Col·legi de Metges se ha preparado para adaptarse a la incorporación de nuevos servicios al colegiado, como por ejemplo la Receta Electrónica Privada, que se puede tramitar y conseguir a través de la Ventanilla Única. Precisamente, la Ventanilla Única colegial ha sido adaptada para cumplir con las exigencias de la denominada ley Ómnibus, de manera que los médicos puedan realizar multitud de trámites on line.

En las tres sedes colegiales, Mallorca, Menorca e Ibiza, se han iniciado nuevos procedimientos y actividades para dar respuesta a las necesidades detectadas de los colegiados en cada isla.

Externamente, hemos aumentado nuestra presencia entre diferentes colectivos a los que no habíamos llegado hasta ahora. A la consolidación del Fòrum dels Pacientes y del Área de Relaciones con los Pacientes y ONGs sanitarias, hay que sumar la creación de la Oficina de Cooperació del Comib, que forma parte del Área de relaciones con los pacientes y ONG sanitarias del Comib. La Oficina de Cooperació es un espacio abierto del Colegio hacia las asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan por la mejora del bienestar sociosanitario de nuestra comunidad y de aquellas que lo puedan necesitar.

Este conjunto de iniciativas son un orgullo para todos nosotros porque nos han unido a los pacientes y nos han permitido conocer y comprender sus necesidades, así como ofrecernos a ellas de una forma más efectiva.

Por otro lado, el trabajo con otras instituciones y la elección de proveedores que también demuestren unas acciones responsables, son acciones necesarias en nuestro día a día y conseguir alcanzar un mayor número de entidades con las que colaborar y trabajar implica un mayor esfuerzo que estamos dispuestos a asumir.

A través de la Responsabilidad Social Corporativa, el Col·legi de Metges reafirma su compromiso con la sociedad en la que desempeña su labor.

Dr. Antoni Bennasar Arbós.

Presidente del Col.legi Oficial de Metges
Tel. 971 72 22 00 ext. 140
Mail: presidencia@comib.com

2. La Memoria de Responsabilidad Social Corporativa

El Col·legi de Metges de Illes Balears ha realizado un importante camino de mejora continua y compromiso con la sociedad a través de las distintas iniciativas y actividades que lleva a cabo de forma permanente para contribuir con el desarrollo sostenible del entorno en el que se desenvuelve. Por ello, esta memoria que comprende los años 2012 – 2013, puede considerarse una continuación del camino comenzado en 2007 y descrito en las dos memorias anteriores que abarcan los periodos 2007 – 2009 y 2010 – 2011. El Colegio estableció, como período de información, cada dos años.

Esta tercera Memoria de Responsabilidad Social Corporativa que publica el Col·legi de Metges de Illes Balears se ha realizado presenta varias novedades con respecto a las anteriores. La primera de ellas, es que nuestra institución ha participado de forma más activa con los médicos que realizan labores solidarias por medio de la participación en la Red de Colegios Solidarios. Tal es el caso de la participación en proyectos como los de la fundación Amazonia, Médicos sin fronteras, Voluntarios de Mallorca, Anamib, entre otros. También se ha creado la primera convocatoria para ayudar a ONG´s con proyectos sanitarios.

La segunda novedad es que durante los años 2012 – 2013 se han realizado importantes acciones en el Col·legi de Metges de Illes Balears, tales como la creación de nuevas vocalías, la constitución de la Fundaciò Patronat Científic, entre otras iniciativas que se presentarán a lo largo de este documento.

La tercera novedad, es que el Comité de RSC del Col·legi de Metges de Illes Balears ha desarrollado un reglamento de funcionamiento que permite dar una continuidad en la forma de trabajo de la empresa en materia de RSC ayudando a consolidar el compromiso y la vinculación con los distintos stakeholders – colegiados, empleados, proveedores, asociaciones de pacientes, medioambiente, administraciones públicas, y el entorno en general – y aumentar la participación de los mismos en las actividades que se realizan.

La información contenida en esta Memoria ha sido seleccionada siguiendo un exhaustivo proceso de análisis y validación de los datos, teniendo en cuenta la materialidad, como indican los lineamientos en el Global Reporting y participación de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, exhaustividad y equilibrio de la información por todos los profesionales de la institución que han hecho posible la misma y considerando en todo momento las necesidades y expectativas de nuestros stakeholders. De esta labor se ha hecho partícipes a todas las actividades y las sedes que integran el Col·legi de Metges de Illes Balears.

El Comib ha autocalificado esta memoria como A+, según los requisitos de la Guía GRI disponible en www.globalreporting.org asumiendo en este ejercicio de transparencia los principios de materialidad, sostenibilidad, exhaustividad y participación de grupos de interés, además y de un modo transversal, entre otros el principio de claridad, con el fin de que la información transmitida

constituya un mensaje preciso, fiable, equilibrado y comparable con otras organizaciones del sector de actividad.

Tomando como referente la fiabilidad y credibilidad de la información aportada, hemos optado nuevamente por la verificación externa de la presente Memoria. Para ello hemos recurrido a la Fundación Ad Qualitatem. Consideramos que es una entidad altamente especializada en nuestro sector de actividad y referente de la calidad sanitaria en España al estar integrada por profesionales expertos en gestión sanitaria y dirigida por un patronato avalado por Consejos de Colegios Profesionales Sanitarios, primando en sus actuaciones el rigor y la independencia.

Así, nos complace indicarles que nuestras Memorias se encuentran disponibles en la página web www.comib.com y que, gustosamente, atenderemos sus sugerencias y comentarios en las propias sedes colegiales y a través del Área de Calidad y RSC.

Natalia Maroto – Responsable de Calidad y RSC
Col.legi Oficial de Metges
Tlf. 971 72 22 00 ext. 125
mail: nmaroto@comib.com

3. El Col·legi de Metges de Illes Balears

3.1 Historia

El Colegio Oficial de Médicos de Illes Balears, una Institución con más de ciento treinta años de actividad, se ha caracterizado, desde sus comienzos, por ser el punto de encuentro para el desarrollo de la investigación médica, un referente de conocimientos entre los profesionales sanitarios. Nuestro Colegio, ha ido creciendo con el fin de ofrecer a nuestros colegiados servicios acordes a sus necesidades.

A continuación describiremos brevemente la historia del Colegio desde sus comienzos en 1812 hasta la actualidad.

En su nacimiento, el Colegio se denominaba Colegio de Médico Farmacéutico, que funciono en el Ateneo Balear. A los cinco años de su creación, contaba con una sede que disponía de dos salas, una para sesiones y otra para biblioteca. Poco a poco la actividad colegial fue creciendo y con ello, la necesidad del cambio de sede a un espacio más amplio para realizar todas las actividades.

En 1895 la Real Orden del Ministerio de Fomento concedió al Colegio Médico – Farmacéutico carácter de corporación oficial, al servicio de intereses generales y sin subvención alguna, debiendo estar siempre a disposición de la Administración Pública para dar su opinión de los asuntos de su especialidad.

En 1918, nuestra institución comienza a actuar como Colegio Provincial Obligatorio y se separa de la rama farmacéutica. 18 años más tarde durante la guerra civil, se transformó en Sindicato Gremial de Médicos, por un año que cambió su nombre.

En 1965, se adquiere la primera sede propia del Colegio en la ciudad de Palma. Con el fin de llegar a todos los colegiados de la provincia, en 1971 y 1975, respectivamente, se adquieren las sedes de Menorca e Ibiza.

En los últimos diez años, el Colegio añadió el Servicio Colegial de Seguros, amplio la sede colegial con tres salas de formación, reformo el edificio de la sede de Palma, e introdujo un sistema de gestión de calidad de acuerdo a la norma ISO 9001:2008.

Desde el año 2011, el Colegio crea nuevos servicios para los colegiados, acordes a las nuevas necesidades en el desempeño de sus especialidades. De este modo, se constituye el observatorio de agresiones, el registro de objetores de conciencia. En 2012, la creación de la oficina de cooperación, la Fundació Patronat Científic, y, en 2013, los registros de médicos capacitados en medicina en conductas adictivas y un registro de médicos capacitados en medicina estética.

Si quisiera conocer en más detalle la historia de nuestra institución, podrá encontrar la información en:

- www.comib.com

- Sedes y Pinacotecas, Dr. Jose Tomás Montserrat, año 2013, Edición: Col·legi Oficial de Metges de Illes Balears.
- Los presidentes (1882-2007), Dr. Jose Tomás Montserrat, año 2007, Edición: Col·legi Oficial de Metges de Illes Balears.

3.2 Órganos de Gobierno

Los Órganos de Gobierno del Col·legi Oficial de Metges de Illes Balears, se encuentran especificados en los Estatutos Colegiales, que se encuentran en http://www.comib.com/el-colegio/estatutos/. Allí se detalla la composición y funciones de cada uno de los órganos. A continuación resumiremos brevemente los mismos:

- La **Asamblea General** es el órgano supremo del Colegio y constituye el órgano de desarrollo normativo y de control de la gestión de la Junta de Gobierno, que deberá dar cuenta de sus actuaciones a la misma.

- La **Junta de Gobierno**, compuesta por 18 miembros, es elegida cada cuatro años por sus colegiados según el procedimiento que indican los estatutos. Todos los colegiados que se encuentran al día de sus obligaciones colegiales pueden ser elegidos como miembros de la Junta de Gobierno. En las elecciones que se celebraron el 10 de junio de 2010, los miembros de la Junta de Gobierno, no reciben ninguna retribución con excepción del cargo de Secretario General. El Secretario General tiene las funciones estatutarias de realizar la redacción y firma de actas, custodiar la documentación y expedientes que hay en el Comib, ejercer la jefatura del personal laboral, velar por la correcta llevanza de los libros de registros de documentaciones, ser el encargado del tratamiento de los datos personales recabados por el Colegio, y autorizar con su firma los pagos conjuntamente con el tesorero los cheques bancarios. Asimismo, el Secretario General es el Responsable de los Ficheros de acuerdo a la Ley Orgánica de Protección de Datos.

- **Comisión Permanente:** integrada por el Presidente, Vicepresidente, la Secretaria General, el Vicesecretario y el tesorero del Col·legi Oficial de Metges de Illes Balears.

- **Junta Insular de Ibiza – Formentera y Junta Insular de Menorca:** en cada una de las juntas insulares, se compone por ocho miembros elegidos de igual forma que los miembros que componen la Junta de Gobierno. Las Juntas Insulares están integradas por un Presidente, un Secretario, y seis vocales. Las Juntas Insulares cumplen con las funciones de asesoras de la Junta de Gobierno para trasladar a ésta las necesidades, expectativas o proyectos que pudieran ser de interés para el colectivo médico.

La composición de la Junta de Gobierno del Col·legi Oficial de Metges de Illes Balears a 31 de diciembre de 2013 está formada por 18 miembros de la siguiente forma:

Composición de la Junta de Gobierno	Cantidad	Edad Mínima	Edad Máxima	Edad Promedio
Hombres	15	45	70	56
Mujeres	3	49	57	52

La Comisión Permanente está compuesta de cuatro hombres y una mujer – quienes se reúnen con una frecuencia semanal habitualmente – con el objeto de llevar adelante las tramitaciones ordinarias del Colegio y aquellas funciones que la Junta de Gobierno, a través del Pleno, le delegue a la misma.

La Junta de Gobierno tiene las competencias indicadas en los Estatutos del Comib. Para más detalle puede ir a http://www.comib.com/el-colegio/estatutos/

La actual Junta de Gobierno del Col·legi Oficial de Metges de Illes Balears está constituida por:

Presidente: Antoni Bennasar Arbós

Vicepresidente 1º: Javier Martín Broto

Secretaria General: Manuela García Romero

Vicesecretario General: Dr. José E stelrich Bennasar

Tesorero: Javier Montero Clavero

Vicepresidente 2º: Pablo Lluch Mesquida, presidente de la Junta Insular de Menorca.

Vicepresidente 2ª: José Segador Parra: presidente de la Junta Insular de Ibiza y Formentera.

Secretario Junta Insular de Menorca: Lluís Navas Casals.

Secretario Junta Insular de Ibiza: y Formentera: Luis Alberto Cros Trujillo

Vocal: Felip Ramis Garcia

Vocal Jorge L. Satorre Grau, representante de la Vocalía de Asistencia Colectiva y Privada

Vocal: Oriol Lafau Marchena, representante de la Vocalía de Médicos en Formación y/o Postgrado

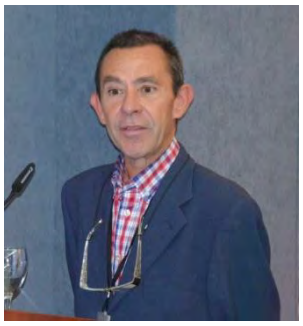

Vocal: Juan Carlos Marín Roca Vocalía de Médicos Jubilados

Vocal: José Manuel Valverde Rubio

Vocal: Juana Mas Cànaves: representante de la Vocalía de Médicos de Hospitales

Vocal: José Luis Vidal Saiz

Vocal: Teodórico Cabanes Martín: representante de la Vocalía de Administraciones Públicas

Vocal: Antonia Moreno González

3.3 Sedes y Colegiados

3.3.1 Sedes

El Col·legi Oficial de Metges de Illes Balears cuenta con tres sedes insulares. La sede principal de Mallorca, la sede de Menorca y la sede de Ibiza - Formentera.

La sede de Palma, situada en Paseo Mallorca 42, dispone de más de mil metros cuadrados diseñados para dar los mejores servicios a los colegiados. De esta forma, cuenta con oficinas administrativas para la atención a ciudadanos, la gestión de los servicios de colegiación, formación, seguros, comunicación, marketing y calidad, un salón de actos con capacidad para 120 personas, cinco salas de formación, un punto de encuentro para los médicos jubilados, un despacho para ofrecer a los colegiados los servicios de Asesoría Jurídica, una biblioteca, archivos y despachos para funciones de Secretaria General, Presidencia y Gerencia. El horario de atención de la sede en invierno es de:

Lunes a viernes de 8 hs. a 14.30 hs. y de 16 hs. a 21 hs, y el horario de atención en verano es de 8 hs. a 15 hs.

El 24 de enero de 2013, el Col·legi Oficial de Metges de Illes Balears ha publicado el libro: "Sedes y Pinacoteca", escrito por el Dr. José Tomás Monserrat, en el que se recogen los distintos edificios que han servido como sedes de la sede principal del Colegio.

La **sede de Menorca** se encuentra en el casco antiguo de la ciudad de Mahón. Allí los colegiados de la isla pueden realizar sus gestiones colegiales y participar en las actividades de formación o lúdicas que se hacen cada año. La sede de Menorca cuenta con una oficina administrativa, una sala de juntas, una biblioteca y un salón de actos con capacidad para 60 personas.

Por otra parte, los ciudadanos que precisen los servicios colegiales, serán atendidos en la recepción. El horario de atención de la sede en invierno es: 9,30 a 13,30 hs. y de 16 a 19 hs, mientras que el horario en verano es de lunes a viernes de 9,30 hs. a 13,30 hs.

La **sede de Ibiza** se encuentra en la calle Catalunya, 33. Galería Ibizaco. Esta sede cuenta en sus instalaciones con un salón de actos para 50 personas, oficinas administrativas, sala de juntas y una biblioteca, donde tanto colegiados como los ciudadanos podrán ser atendidos. En la sede de Ibiza, se realizan cursos de formación y actos lúdicos con motivo de la festividad de la Patrona. El horario de atención de la sede en invierno es de lunes a viernes 8 a 14 hs. y de 16 a 20 hs. El horario de atención de la sede en verano es de lunes a viernes de 8 a 14 hs.

3.3.2 Colegiados

El colectivo médico en Illes Balears, puede ordenarse en función de la cuota colegial que abona trimestralmente al 31 de diciembre de 2013 en:

1. **Colegiados en activo:** representa a aquellos médicos que no se encuentran realizando el MIR y están en ejercicio, ya sea en el ámbito privado como público hasta su jubilación.

2. **Colegiados Médicos Jubilados:** Colegiados con más de 70 años, se consideran colegiados que están exentos del pago de las cuotas y continúan recibiendo el mismo tratamiento que los colegiados en activo. El Comib dispone de un programa de acciones específicas para ellos.

3. **Doble colegiación;** son aquellos médicos que desean ejercer de forma continua en dos provincias de España, estando por ello exentos en una de las dos provincias del pago de las cuotas de la GCCOM y del Patronato de Huérfanos.

4. **Colegiados MIR:** son los colegiados que se encuentran realizando el programa de formación de Médico Interno Residente. El Colegio dispone en sus presupuestos aprobados por la Asamblea de una partida específica para tener en cuenta la diferencia de ingresos que dispone este colectivo. De este modo, se colabora con una disminución de la cuota que

deben abonar cada trimestre y un descuento en la cuota de alta de colegiación y descuentos o becas para participar en cursos.

5. **Honoríficos de Baleares:** son los colegiados jubilados mayores de 65 años pero menores de 70 años que hayan estado colegiados en Baleares por más de 10 años y no ejerzan en el ámbito privado ni público. Estos colegiados solo pagan como cuota la cuota del Patronato de Huérfanos y disponen de todos los servicios de colegiados activos conjuntamente con los servicios de los médicos jubilados.

La Asamblea General de colegiados aprueba que, a partir de 2014, se incluya una nueva categoría de Médicos en Desempleo. Por otra parte, en cumplimiento con la Ley Ómnibus, desde el segundo trimestre de 2014 desaparece la categoría de Médicos con Doble Colegiación.

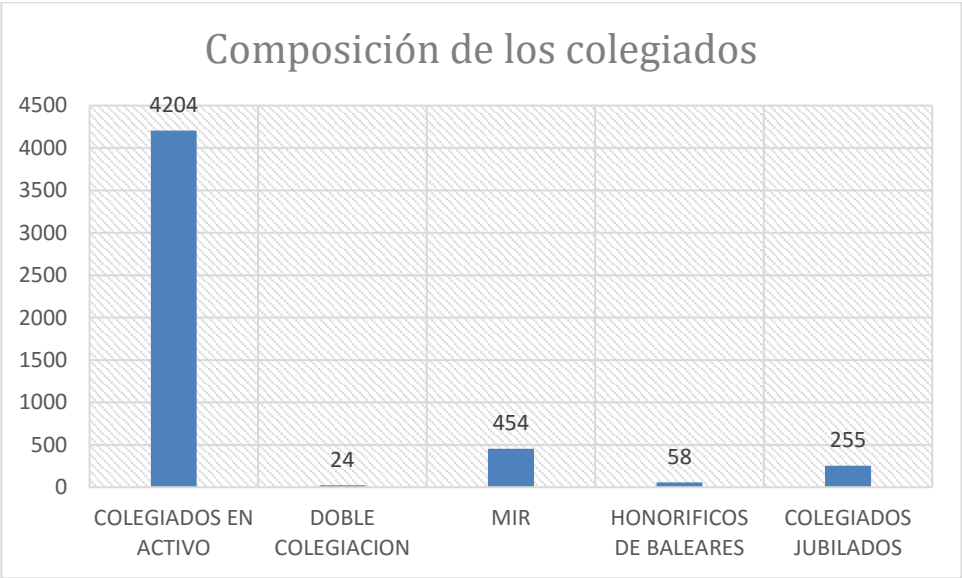

Por otra parte, analizando los cambios en la composición de los colegiados, se puede advertir un aumento, en promedio anual, de las plazas de los médicos MIR:

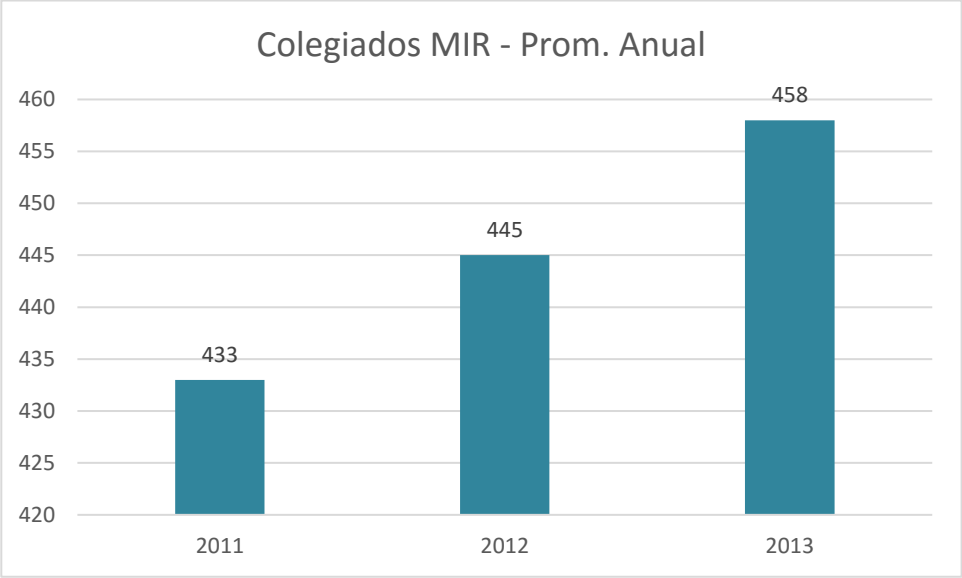

En los últimos dos años aumentaron los médicos Jubilados en 37%, siendo actualmente 69 colegiados jubilados más que en 2011.

En cuanto a la formación de los colegiados en Illes Balears, en febrero de 2014 se han actualizado las titulaciones de los médicos que ejercen en la provincia con la información suministrada por el Ministerio de Educación, siendo los últimos datos, los siguientes:

ESPECIALIDAD	CANTIDAD DE COLEGIADOS
ALERGOLOGIA	11
ANALISIS CLINICOS	22
ANATOMIA PATOLOGICA	35
ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	158
ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	13
APARATO DIGESTIVO	59
BIOQUIMICA CLINICA	3
CARDIOLOGIA	81
CIRUGIA CARDIOVASCULAR	12
CIRUGIA DIGESTIVO	14
CIRUGIA GENERAL	77
CIRUGIA GRAL. Y AP DIGESTIVO	25
CIRUGIA MAXILO-FACIAL	17
CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL	8
CIRUGIA PEDIATRICA	15
CIRUGIA PLASTICA-REPARADORA	31
CIRUGIA TORACICA	6
DERMATOLOGIA MED-QUIR. Y VENEREOLOGIA	62
ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	38
ESTOMATOLOGIA	65
FARMACOLOGIA CLINICA	6
GERIATRIA	14
HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	40
HIDROLOGIA	7
INMUNOLOGIA	8
MED. FAMILIAR Y C.	832
MED. LEGAL Y FORENSE	9
MED. PREVENTIVA Y S.P	19
MED.EDUCACION FISICA Y DEPORTE	27
MEDICINA DEL TRABAJO	102
MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	36
MEDICINA INTENSIVA	91
MEDICINA INTERNA	180
MEDICINA NUCLEAR	8
MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	22
NEFROLOGIA	32
NEUMOLOGIA	56

NEUROCIRUGIA	15
NEUROFISIOLOGIA CLINICA	9
NEUROLOGIA	58
OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	191
OFTALMOLOGIA	125
ONCOLOGIA MEDICA	39
ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	11
OTORRINOLARINGOLOGIA	73
PEDIATRIA Y SUS AREAS ESPEC.	253
PSIQUIATRIA	128
RADIODIAGNOSTICO	104
RADIOTERAPIA ONCOLOGICA	1
REHABILITACION	2
REUMATOLOGIA	19
TRAUMATOLOGIA Y C.O.	161
UROLOGIA	54
TOTAL DE ESPECIALISTAS	**3484**

En la provincia de Illes Balears los médicos que ejercen provienen de diversas regiones del mundo, lo que crea una diversidad cultural en el colectivo médico de la provincia. Esta riqueza en capital humano, se puede medir a través de la base de datos del Comib, en la que se registra el lugar de procedencia de nuestros colegiados. Así, se observa lo siguiente:

PROCEDENCIA	NRO COLEGIADOS	PORCENTAJES	VARIACION A 2011
EUROPA	4130	82,6%	↓ 7,4 %
AMERICA	807	16,2%	↑ 7,2 %
ASIA	30	0,6%	0 %
AFRICA	18	0,4%	0 %
AUSTRALIA	10	0,2%	↑ 0,2 %
TOTAL	**4995**	**100 %**	

El colectivo médico en la provincia, se encuentra compuesto por: 2.203 mujeres y 2.792 hombres. Con respecto a la Memoria de RSC anterior, la variación ha sido un aumento de un 3% de mujeres, lo que representa un 44 % del colectivo de la provincia.

3.4 Receta Médica Privada

La nueva RECETA MÉDICA PRIVADA es el único impreso válido reconocido como receta médica y orden de dispensación, en vigor desde el 21 de enero de 2013, según se recoge en el Real Decreto 1718/2010.

El objetivo de esta norma es ofrecer "un nuevo marco jurídico para la receta médica y la orden de dispensación que posibilite profundizar en la mejora del uso racional de los medicamentos, y que, al tiempo que contribuya a la simplificación de la tarea de los profesionales sanitarios y refuerce las garantías de los ciudadanos"

La receta médica privada, al igual que la pública, es un documento normalizado y obligatorio mediante el cual los médicos, odontólogos o podólogos, legalmente facultados para ello, y en el ámbito de sus competencias, prescriben a los pacientes medicamentos sujetos a prescripción médica para su posterior dispensación en las oficinas de farmacia. Además, estos documentos suponen un medio fundamental para la transmisión de información entre los profesionales sanitarios y una garantía para los pacientes.

Los Colegios de Médicos desempeñan dos funciones claves en este proceso. La primera es que son los garantes ante la sociedad de que va a recibir la atención de un médico que está habilitado para el ejercicio profesional y segunda es que los colegios van a dar herramientas de protección al médico ya que, aquellos que tengan ejercicio en la actividad privada y/o ejercicios libre, esta herramienta salvaguarda su trabajo, ya que la securización de esta receta, garantiza la autenticidad, evita el intrusismo, y el fraude, ofreciendo por lo tanto garantías a la sociedad y al prestador del servicio.

Nuestro colegio ha comenzado desde noviembre de 2012 a comunicar a los colegiados la importancia del uso de estas recetas y la necesidad de que informe cada médico de Baleares los distintos domicilios de ejercicio en la provincia, para el cumplimiento del Decreto.

De esta forma, con la entrada en vigor de la normativa, los colegiados se vieron en la necesidad de actualizar la información de los distintos domicilios laborales y sus datos de contacto para la expedición de la receta médica privada. Como resultado, el personal de nuestra institución, ha actualizado los datos de más de dos mil colegiados en un plazo de seis meses para que los médicos puedan solicitar sus recetas a través de la ventanilla única sin ninguna dificultad. El total de las

solicitudes de talonarios gestionadas ante la OMC han sido 5163, que se distribuyen de la siguiente forma cada mes:

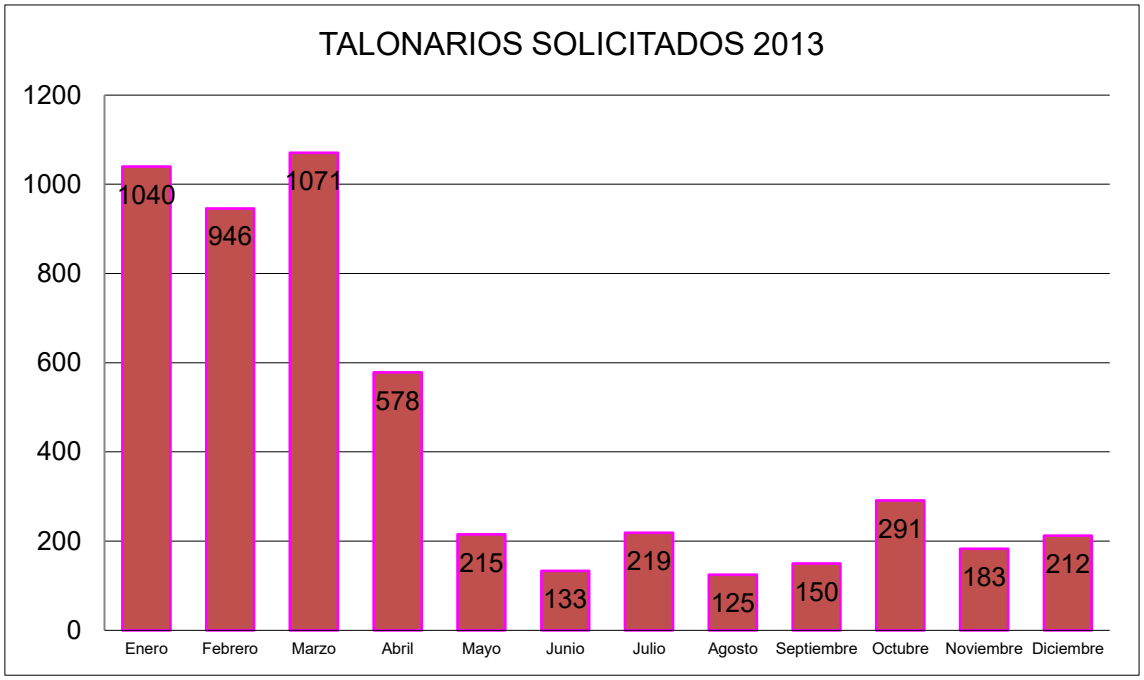

3.5 Cuentas colegiales

3.5.1 Cuota Colegial

Los médicos que desean ejercer en España, deben realizar la colegiación de forma obligatoria tal como lo indica la Ley Ómnibus, ya que el ejercicio de esta profesión mantiene la exigencia de la colegiación. Para colegiarse en nuestra provincia, el médico podrá realizar las gestiones personalmente o bien enviar la documentación a través de la ventanilla única y posteriormente aportar al Comib la documentación original para que el Área de Colegiación realice las verificaciones pertinentes. Al colegiarse, el Área de Colegiación le entrega un carnet que lo acredita como colegiado para la utilización de los servicios que hemos mencionado en el apartado 5.1.

La cuota colegial durante el periodo 2012 – 2013, se ha mantenido en los mismos valores del año 2011, que se detalla en el gráfico siguiente.

El Col·legi Oficial de Metges de Illes Balears con el fin de ofrecer un servicio equitativo con los gastos administrativos que genera la inscripción de cada colegiado, ha realizado un análisis pormenorizado de los costes implicados en esta función, y cumpliendo con las exigencias de la Ley Ómnibus. Por ello, ha fijado una cuota de ingreso de 155,25 euros.

Por otra parte, los colegiados recién graduados o que se hayan graduado hace menos de un año con respecto al pago de tasas, se les bonifica en el pago del 25 %. De manera que, solo pagan una cuota de 116,44 euros

Los colegiados, pagan una cuota colegial que se abona trimestralmente, y que es desgravable el total de la cuota colegial en la declaración de IRPF que realizan cada año. El importe desgravable a finales de 2013 está compuesta de:

Concepto	Importe
Cuota Consejo OMC	50,00 €
Cuota Colegial del Comib	19,42 €
Fundación Patronato Huérfanos de Médicos Príncipe de Asturias, es un órgano de solidaridad colectiva con los compañeros médicos más necesitados, así como con los hijos de colegiados fallecidos que precisan ayuda. Esta fundación concede ayudas de tipo educacional y asistencial.	23,77 €
Total de la cuota trimestral	93,19 €
Recaudación del Comib	64, 42 €

Como se puede observar en el cuadro, la cuota abonada por el Colegiado se compone de tres partes relacionadas con las necesidades destinadas a satisfacer:

1. **Cuota Consejo OMC**

La misma, que equivale a 50 euros / trimestre, es transferida directamente a la entidad para los gastos que se originan de las funciones colegiales. Dado que el Comib realiza las actividades en Islas Baleares de los servicios de administración, colegiación, secretaria, calidad y RSC, prensa, marketing, formación, entre otros, el Consejo reconoce por los servicios prestados a razón de 45 euros por cada Colegiado y trimestre.

2. **Cuota Colegial**

Esta cuota específica del Colegio es de 19, 42 euros aprobada por la asamblea de colegiados en el mes de diciembre del año anterior.

3. **Cuota Fundación Patronato Huérfanos de Médicos Príncipe de Asturias**

La cuota de la Fundación Patronato asciende a veintitrés euros con setenta y siete céntimos por colegiado al trimestre. La misma se destina a pagar a las familias de los colegiados que resultan beneficiarios del objeto social de la Fundación. En el último año, de la recaudación de cuotas de 413.312,80€, se ha beneficiado a las familias de colegiados de Baleares en 217.890,82€, lo que representa el 53 % de lo recaudado en Islas Baleares. El Colegio transfiere el importe sobrante en su totalidad a la Fundación para satisfacer sus necesidades en comunidades autónomas deficitarias al amparo del principio de solidaridad.

Del total de la cuota abonada trimestralmente por el colegiado, el Colegio recauda, y por tanto gestiona 64,42 euros por trimestre. Esta cuota se mantendrá durante el año 2014.

En el caso de los médicos MIR, la cuota trimestral es de 37,35 €, de los cuales el Colegio recauda 13,58 €, dado que 23,77€ corresponde al pago de la Cuota del Patronato de Huérfanos.

A partir del año 2014, los colegiados que se encuentren en situación de paro, solo pagarán la cuota de la Fundación Patronato Huérfanos De Médicos Príncipe De Asturias.

En resumen, los fondos recaudados para la Fundación Patronato Huérfanos es la siguiente:

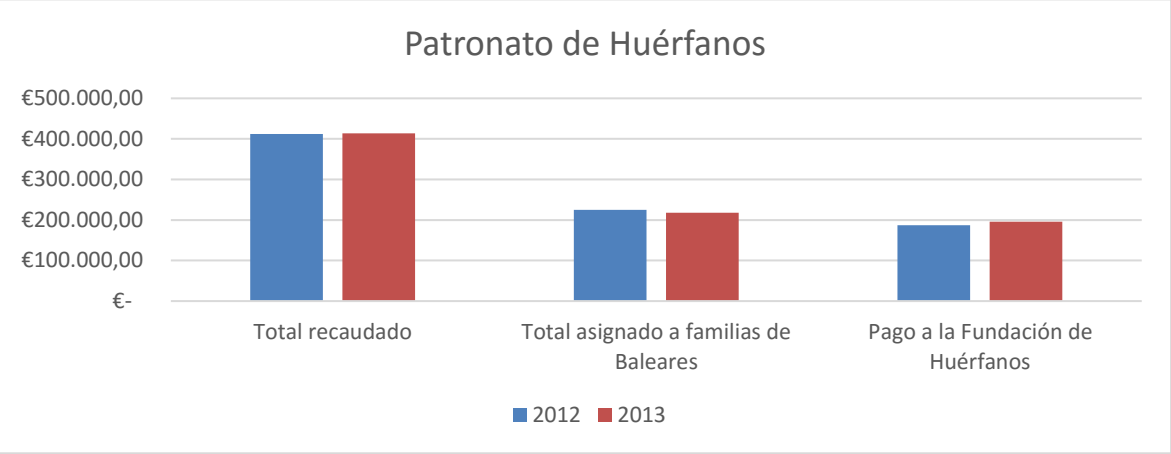

3.5.2 Magnitudes económicas.

La Junta de Gobierno prepara en octubre de cada año, una propuesta de presupuestos para el siguiente ejercicio que es tratado en la Asamblea General de Colegiados en el mes de diciembre. Estos presupuestos se publican en el mes de noviembre en la cartelera colegial y en la página web www.comib.com donde los colegiados pueden leer la documentación y preparar las consultas que deseen realizar en la Asamblea. De esta forma, el Colegio abre una puerta de dialogo con los colegiados para mejorar las actividades y proyectos que se planifican para el siguiente año.

En el mes de febrero de cada año, la Junta de Gobierno convoca a la Asamblea General para la aprobación de la ejecución del ejercicio presupuestario, del año anterior. La Asamblea General se realiza en el mes de marzo de cada año. De este modo, el Comib busca dar la mayor transparencia a los colegiados de la ejecución económica de la Institución. Si un colegiado quisiera hacer una consulta, solo deberá comunicarlo por escrito a la Secretaria General con 48 hs. de antelación a la Asamblea.

El Col·legi de Metges de Illes Balears en sus balances de los años 2012 y 2013, ha tenido las siguientes magnitudes económicas.

	2012	2013
Principales ingresos (Otros Ingresos de Explotación y cifra de negocios)	1.485.146,00 €	1.592.612,00 €
Ingresos financieros	11.575,00 €	8.238,00 €
Consumos explotación	737.323,00 €	733.171,00 €
Gastos personal	696.740,00 €	716.509,00 €
Dotación a la amortización	87.045,00 €	93.227,00 €
Otros gastos	4.859,00 €	93.609,00 €
Gastos financieros	8.655,00 €	3.796,00 €
Impuesto s/ sociedades		1.034,00 €

Estas cuentas se encuentran auditadas por KPMG:

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas

A los Colegiados de
Colegio Oficial de Médicos de Baleares

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Colegio Oficial de Médicos de Baleares (el Colegio) que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas, el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los miembros de la Junta Rectora del Colegio (los Administradores) son responsables de la formulación de las cuentas anuales abreviadas, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Colegio (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad descrita en el párrafo siguiente, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

El Colegio es propietario de un terreno en la ciudad de Eivissa donde proyecta construir su sede en esta isla. Como consecuencia de las diferentes interpretaciones de la legislación urbanística vigente en esta ciudad, este proyecto se encuentra paralizado por orden del Ayuntamiento (Eivissa) y no es posible determinar si el Colegio podrá finalizar la construcción de su sede o bien realizar dicho activo por un valor superior a su valor neto contable que al 31 de diciembre de 2012 asciende a 93 miles de euros (94 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), con lo que no podemos concluir sobre la recuperabilidad de este activo al 31 de diciembre de 2012 y sobre sus cifras comparativas al 31 de diciembre de 2011. El informe del ejercicio 2011 contenía una salvedad por este mismo concepto.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si no hubiéramos tenido la limitación al alcance de nuestro trabajo descrita en el párrafo anterior, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Colegio Oficial de Médicos de Baleares al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

KPMG Auditores, S.L.

Esther Llamazares Villalba

28 de febrero de 2013

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas

A los Colegiados de
Colegio Oficial de Médicos de Baleares

27 de febrero de 2014

Aprobación de las cuentas por los Censores Jurados:

Col·legi Oficial de Metges
Illes Balears

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2012

DICTAMEN DE LOS CENSORES

Los Dres. D. Josep Ribot Florit, Dr. Rafael Palmer Juaneda y D. Juana Orfila Timoner, nombrados por la Asamblea General de colegiados, de fecha 20 de diciembre de 2012 para emitir el preceptivo informe sobre el Balance y Liquidación Presupuestaria, cerrados a 31-12-2012 y, el Dr. D. Francisco Javier Montero Cavero, Tesorero Contador del COMIB durante el ejercicio 2012.

INFORMAMOS

Que, de los antecedentes y documentación que han sido puestos a nuestra disposición, resultan el Balance y Cuenta de resultados del ejercicio de 2012, referido a 31-12-2012.

Que los pagos están documentalmente justificados por los comprobantes correspondientes y, por todo ello, proponemos a la Asamblea la aprobación del Balance y Cuenta de resultados cerrado al 31-12-2012, que arroja un déficit de 45.540,01 euros.

Palma, 20 de febrero de 2013

Fdo. Fco. Javier Montero Cavero
TESORERO CONTADOR

Fdo. Josep Ribot Florit

Fdo. Rafael Palmer Juaneda

Fdo. Juana Orfila Timoner

Col·legi Oficial de Metges
Illes Balears

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2013

DICTAMEN DE LOS CENSORES

INFORMAMOS

Palma, 27 de febrero de 2014

Con el objetivo de llevar adelante una gestión transparente, el Colegio de Médicos publica en su web la información de:

- Presupuestos Anuales
- Balances de Cada Ejercicio
- Memorias de Gestión
- Política de Calidad
- Memorias de RSC.

Esta información se encuentra en: http://www.comib.com/el-colegio/gestion/

4. Colegio socialmente responsable

4.1 Plan de Responsabilidad Corporativa

El Col·legi de Metges de Illes Balears diseñó un Plan de Responsabilidad Corporativa en los años 2006 y 2007 con el objeto de que este nuevo modelo de gestión permitiera a todos los grupos de interés conocer el impacto que genera cada una de las acciones que la Institución organiza permanentemente

A razón de los resultados de las acciones realizadas en los años 2007 – 2011, el Colegio ha mantenido las líneas estratégicas incorporando nuevas acciones dentro de las mismas, permitiendo de este modo profundizar en el compromiso adquirido al momento de implantar este sistema de Responsabilidad Social Corporativa, y garantizar la mejora continua.

Así pues, el Plan Estratégico de Responsabilidad Social Corporativa es el resultado del trabajo realizado por el Colegio desde 2007, así como el compromiso de los profesionales y la Junta de Gobierno de seguir trabajando y mejorando en este ámbito.

La meta principal del Plan es establecer unas directrices de gestión con el fin de garantizar unos principios éticos y de respeto a las personas y el medio ambiente.

En la actualidad, del total de los indicadores definidos en el Plan de Responsabilidad Corporativa se cumplimentan 35 del total. Asimismo durante este periodo de actividad se han iniciado 13 actividades nuevas dentro del Comib que se detallan a lo largo del presente documento.

Los objetivos específicos, que coinciden con las líneas principales marcadas en el marco del Plan Estratégico de RSC, son:

1	Control del impacto ambiental
2	Garantizar la transparencia en nuestras operaciones
3	Fomentar la motivación y la implicación de los RRHH
4	Asegurar la satisfacción del Colegiado
5	Intensificar relaciones con asociaciones de pacientes
6	Fomentar y sistematizar los canales de diálogo
7	Garantizar el seguimiento y control de la implantación del Plan Estratégico de RSC

4.2 Sistema de Gestión de Calidad

En el año 2008, el Col·legi Oficial de Metges de Illes Balears implantó un Sistema de Gestión de Calidad comprometido con la mejora continua de los servicios y productos que ofrece para los colegiados y ciudadanos. Cada uno de los servicios, se encuentran incluidos en los distintos procedimientos y medidos con indicadores de gestión mensual, trimestral o anual.

Además, nuestro Sistema de Gestión sigue las directrices establecidas por la Norma UNE EN ISO 9001:2008. Durante el presente periodo, hemos mantenido la certificación externa realizada por la empresa Bureau Veritas Certification, entidad acreditada por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación). En el año 2014, el Comib volverá a certificarse.

El Col·legi Oficial de Metges de Illes Balears tiene en cuenta la importancia del cumplimiento de la **Ley Orgánica de Protección de Datos**, y por ello, cada dos años, se realiza una auditoria externa que constate el cumplimiento de la norma y la implicación de la institución en el cuidado de los datos que guarda el Colegio. Teniendo en cuenta que nuestra organización tiene en sus ficheros información relativa a datos personales de colegiados y de pacientes, que presentan escritos, es de vital necesidad la atención a las medidas de seguridad necesarias. En la auditoria que se realizó en septiembre de 2013, se detectaron 41 deficiencias, las cuales se detallan en el Informe de Auditoria de la empresa Iuristec. Asimismo**, el informe de la Auditoria destaca el compromiso del personal del Colegio para el cumplimiento de las normas y garantizar el cuidado de los datos**.

4.2.1 Misión

La misión con la que se crea el Col·legi Oficial de Metges de Illes Balears es:

La salvaguarda de los principios deontológicos y ético-sociales de la profesión médica, la ordenación del ejercicio profesional, la representación y defensa de los intereses de los profesionales médicos, así como, el facilitar a los colegiados el ejercicio de profesión, todo ello con el principal objetivo de garantizar de forma independiente uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, la SALUD.

4.2.2 Visión

La visión del Col·legi Oficial de Metges de Illes Balears es la de ser una organización:

- *Dinámica y moderna que proporcione a los médicos lo necesario para su mejor desarrollo profesional, ofreciendo servicios que aporten un valor añadido, diferenciador y que faciliten a los colegiados la calidad de su práctica asistencial.*
- *Que haga partícipes a los colegiados del día a día colegial a través de una gestión trasparente y en la búsqueda de una mejora continua.*

- *Abierta, comprometida, que colabore con la sociedad y su entorno, que atienda especialmente la mutua colaboración entre médicos, asociaciones de pacientes, administración pública y otros grupos de interés en el ámbito sanitario buscando el beneficio general.*
- *Responsable e implicada con el respecto al medio ambiente y el desarrollo de un entorno natural sostenible y saludable.*

4.2.3 Valores

Los valores del Col·legi Oficial de Metges de Illes Balears recogen tanto los principios de responsabilidad social y sostenibilidad como los tradicionales asociados a la defensa y representatividad de la profesión médica.

La identificación y asunción por parte de la Junta de Gobierno y de los empleados de Colegio de los valores de la Institución Colegial es un punto clave en la consecución de los objetivos estratégicos de la organización.

Por todo ello, los valores expuestos a continuación constituyen nuestra filosofía institucional y tienen como finalidad generar un compromiso compartido y una cultura propia en la organización.

- Profesionalidad en el modo de actuar en todas y cada una de las actividades, productos y servicios que prestamos
- Transparencia en el gobierno del despeño social, económico y ambiental ante los grupos de interés
- Calidad en nuestra gestión en busca de la mejora continua de nuestros procesos
- Vocación de servicio hacia nuestros colegiados y sociedad
- Compromiso con los intereses y necesidades de nuestros colegiados y la sociedad en general
- Cercanía y participación social fomentando nuestra presencia en nuestra realidad social
- Independencia en la toma de decisiones
- Implicación con el entorno y el desarrollo sostenible

4.2.4 Política De Responsabilidad Social Corporativa

El Colegio Oficial de Médicos de Illes Balears aboga por que una gestión transparente, eficaz y eficiente de su organización debe incluir el desempeño económico, el compromiso ambiental y social de sus actividades.

Desarrollar una gestión socialmente responsable es parte de la cultura del COMIB.

Convencidos de que éste es el camino a seguir y la garantía del establecimiento de unos principios éticos y de respeto a las personas y al medio ambiente, la Junta de Gobierno y los empleados del Col·legi Oficial de Metges de Illes Balears nos comprometemos a:

- *Desarrollar un sistema de gestión que permita una mejora continua en la responsabilidad social.*
- *Cumplir la normativa de referencia en cualquiera de los ámbitos de actuación, prevaleciendo en su aplicación el espíritu para el que se haya creado la norma.*
- *Promover en todos los empleados un mayor grado de solidaridad, responsabilidad y participación social.*
- *Promover un clima laboral óptimo que permita un desarrollo profesional y personal de los empleados en términos de equidad y adaptado a sus capacidades y competencias.*
- *Participar en todas aquellas iniciativas sectoriales y/o territoriales que establezcan prácticas socialmente responsables.*
- *Gestionar responsablemente y desde la transparencia tanto las actividades, productos y servicios prestados así como mantener una política de desarrollo y consumo sostenible de los recursos económicos disponibles.*
- *Promover la concienciación del resto de la sociedad en todas aquellas prácticas que se puedan comprobar socialmente responsable.*
- *Realizar políticas que fomenten en los proveedores una gestión socialmente responsable, donde establezcan relaciones mutuamente beneficiosas, libres, respetuosas y honestas y mantener la debida confidencialidad y respeto a la privacidad de sus datos.*

4.3 Código Ético y Comisión de Responsabilidad Social Corporativa

Para la puesta en marcha de estos principios y posibilitar así el éxito de este cambio, se ha constituido una Comisión de RSC, encargada de velar por las directrices de comportamiento que regulen la actividad de todos y cada uno de los que integramos nuestro Colegio así como de nuestros grupos de interés.

Este trabajo, como todo aquél que al final supone un cambio metodológico en las organizaciones necesitó cimentarse desde la base. Por eso desde el año 2007, los empleados del Colegio comenzaron con la definición de los que debían ser las pautas de comportamiento y actuación al amparo del análisis de expectativas realizado sobre los grupos de interés. Este trabajo hizo posible, tras la pertinente revisión y aprobación de la Junta de Gobierno del Colegio la primera edición del "Código Ético del COMIB".

A través de este Código Ético, ponemos de manifiesto nuestros compromisos con los más exigentes principios de gestión y de responsabilidad social corporativa. Asimismo, comunicamos a todas nuestros miembros el comportamiento que estos han de seguir en sus relaciones con los diferentes grupos de interés de la compañía y en su trabajo diario.

La Junta de Gobierno y los empleados del Col·legi Oficial de Metges de Illes Balears tenemos el derecho y deber de observar y cumplir los principios contenidos en este código que nos apliquen.

Así mismo, los proveedores que contraten o deseen contratar sus productos o servicios con nuestro Colegio deberán igualmente cumplir con los requisitos relacionados.

Durante el presente ejercicio, el Comité de Responsabilidad Social Corporativa está constituido por:

- Dos miembros designados de la Junta de Gobierno como representantes de los colegiados con un voto
- Un miembro de la Comisión Deontológica
- Un representante de los trabajadores
- Un miembro en representación de la Consellería por el grupo de interés Pacientes
- El gerente del Colegio de Médicos
- Un miembro de la Asesoría Jurídica
- Responsable de Calidad y Responsabilidad Social del Colegio

Durante los años 2012 - 2013 se ha reunido en dos oportunidades y los acuerdos realizados han sido los siguientes:

- Analizar las acciones realizadas por el Colegio de Médicos
- Análisis de las encuestas realizadas e introducir algunos servicios de acuerdo a las necesidades detectadas en éstas.
- Elaborar el Reglamento del Comité de RSC. Este reglamento se analizará para su aprobación en 2014.
- Propuestas para nuevas acciones solidarias del Col·legi Oficial de Metges de Illes Balears

Las directrices del código ético son:

- *Respeto por el Medio Ambiente*

  Es de obligado cumplimiento toda legislación relativa a medio ambiente.

  La Junta de Gobierno y los empleados del Colegio Oficial de Médicos de Islas Baleares se comprometen con el cuidado del medio ambiente, implantando en la actividad colegial el reciclaje de los residuos que se ocasionen y un consumo responsable de recursos.

  Asimismo, el Colegio Oficial de Médicos de Baleares a título individual y/o en asociación con otras entidades debe sensibilizar y promocionar la educación ambiental entre empleados y la sociedad en general, fomentando tanto el apoyo y difusión de tecnologías respetuosas con el entorno como iniciativas que posibiliten una mayor responsabilidad ambiental.

- *Respeto y no discriminación*

  Todos los empleados del Colegio Oficial de Médicos de Baleares deberán ser tratados con respeto y dignidad, teniendo en cuenta en todos los casos los derechos humanos y libertades. Además de no ejercer ni tolerar ninguna forma de acoso o discriminación por motivos de religión, raza, edad, sexo, ideología o cualquier otro hecho discriminatorio y

proporcionar a todos ellos igualdad de oportunidades para su desarrollo profesional, independientemente de su sexo.

En el marco de esta política de respeto, se exhorta a los empleados a que, caso de surgir conflictos de interés personales que puedan comprometer la necesaria objetividad o profesionalidad de su función en el Colegio Oficial de Médicos de Illes Balears, se pongan en conocimiento del Comité de Ética, para que, con respecto de la confidencialidad e intimidad de las personas, se pueda proceder a la adopción de las medidas pertinentes en beneficio mutuo de la sociedad y de las personas afectadas.

- *Confidencialidad*

  El Colegio Oficial de Médicos de Baleares y sus empleados están obligados a no divulgar datos individuales de sus colegiados salvo por deber legal o judicial.

  El Colegio Oficial de Médicos de Baleares respeta el derecho a la intimidad en todos sus ámbitos y en particular, en lo referente a datos personales de colegiados y empleados.

- *Corrupción y Sobornos*

  Resulta contraria a la ética profesional la aceptación, tanto por parte de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Médicos de Baleares como por sus empleados, de cualquier clase de regalos, invitaciones u otras compensaciones, salvo que se trate de atenciones de cortesía de valor simbólico.

- *Legalidad y Transparencia*

  El Colegio Oficial de Médicos de Baleares debe actuar siempre y sin excepción con el compromiso de cumplimiento de la normativa de referencia a nivel local, municipal y nacional, e incluso aportar el valor de transparencia y proactividad en las relaciones con los colegiados, facilitando información detallada de la gestión y funcionamiento de los órganos de gobierno, haciendo uso del buen trato y la profesionalidad (Proporcionar información completa, veraz, precisa y clara.)

- *Seguridad y Salud*

  El Colegio Oficial de Médicos de Islas Baleares establecerá condiciones que garanticen la seguridad y protejan la salud de sus empleados en un entorno de comodidad y ergonomía en el puesto de trabajo.

  Asimismo, las instalaciones se dotarán de los medios técnicos que garanticen la seguridad de todo aquel que haga uso responsable de las instalaciones del Colegio.

- *Entorno Laboral*

  Los trabajadores del Colegio Oficial de Médicos de Baleares procurarán un uso eficiente de los bienes y servicios del Colegio no utilizándolo en su beneficio propio ni se prevaldrán de su posición en la sociedad para obtener ventajas patrimoniales o personales ni oportunidades de negocio propias para los trabajadores del Colegio.

- *Aliados*

  El Colegio Oficial de Médicos de Islas Baleares se compromete a colaborar con las administraciones públicas, las asociaciones de pacientes y organizaciones no gubernamentales sanitarias, con especial interés en todas aquellas actividades que impliquen la mejora en la salud de las personas.

- *Proveedores*

  En el desarrollo de sus actividades, la elección de los aliados y proveedores se harán siguiendo criterios de objetividad y transparencia, conciliando el interés de la empresa a la obtención de las mejores condiciones en el suministro con la conveniencia de mantener relaciones estables con proveedores éticos y responsables.

  El Colegio Oficial de Médicos de Islas Baleares evaluará positivamente a aquellos proveedores que implanten buenas prácticas en materia de Responsabilidad Social Corporativa, siendo éste un criterio determinante para la selección de un proveedor entre varios en caso de ofrecerse un mismo servicio.

- *Excelencia en el Servicio*

  La Junta de Gobierno y los empleados del Colegio Oficial de Médicos de Islas Baleares se comprometen a ofrecer, en la medida de sus posibilidades, a todos sus grupos de interés (colegiados, sociedad, etc.) un estándar de excelencia en todos sus servicios.

  En este cometido, la relación de confianza pretendida se fundamentará en criterios de respeto, dignidad y justicia.

4.4 Gestión de los stakeholders

El Col·legi Oficial de Metges de Illes Balears diseño canales de comunicación sencillos y habituales para recoger ideas, sugerencias, quejas y oportunidades de mejora de los distintos stakeholders con los que nuestra institución interactúa de forma regular. Este diseño de la comunicación con los grupos de interés tiene por objetivo garantizar la transparencia en nuestras comunicaciones. La Responsabilidad Social, lleva inherente el concepto de implicación y diálogo con las partes interesadas, lo que incluye todos los aspectos relativos a gobierno corporativo, transparencia en los mensajes e informaciones vertidas desde nuestra institución y a los canales seleccionados para la difusión de informaciones, contenidos y mensajes desde el colegio.

Las acciones realizadas por el Colegio para mejorar la comunicación y participación de los stakeholders en las actividades cotidianas han sido:

1. Para mejorar el diálogo con los **colegiados**, y conocer las opiniones, los distintos departamentos del Colegio entregan a los médicos, unas **encuestas** para que, de forma anónima, puedan realizar sus comentarios. Las encuestas son ofrecidas a los colegiados cada vez que se acercan a una de las sedes colegiales con el objeto de realizar gestiones. Los médicos que desean completar la encuesta, la depositan en una urna que se encuentra en la recepción de cada sede. Por otra parte, cada año se realizan dos **Asambleas** en las que se comunica a los colegiados las actividades que se han realizado, las cuentas anuales y los presupuestos para los siguientes años. El Colegio publica sus cuentas y sus actividades a través de la web institucional. Asimismo, permanentemente se actualiza la información en la web y el departamento de comunicación envía **mailings** a todos los colegiados que han registrado su cuenta de mail. A lo largo del 2012 y 2013 entre las principales acciones se han realizado: Servicio de **Acreditación a la Formación Profesional, puesta en marcha de la Fundación Patronato Científico, servicio de recetas médicas privadas**, entre otras acciones.

2. La comunicación con los **proveedores** se presenta informalmente, en las oportunidades en las que se les contrata los servicios o productos y formalmente, una vez cada dos años se envía una **circular** a los proveedores recordando el código ético y la política de RSC del Colegio e invitándoles a que participen en las actividades de nuestra empresa y aporten nuevas ideas. En razón de esto, ha surgido la idea de comunicar a nuestros colegiados que esta Institución solo compra el papel a imprentas que se encuentran certificadas como FSC y PEFC. Por otra parte, se realiza una **evaluación de profesores y proveedores** cada año considerando los servicios recibidos.

3. El Comib ha buscado a lo largo de los años contribuir a las acciones y proyectos que las **Asociaciones de Pacientes** y las **ONG´S Sanitarias** realizan en la provincia de Illes Balears. Con este fin, se ha creado el Fòrum de Pacients en el que se ofrece a estas instituciones los servicios de comunicación del Colegio, el uso de salas de formación gratuitas, entre otros. Asimismo, se ha realizado conferencias como punto de encuentro para el diálogo en temas de salud con toda la sociedad. Este ciclo de conferencias, realizado en las instalaciones del Diario de Mallorca, llevo por nombre: "**Medicina, Médicos y Pacientes**"

4. En el Colegio se ha organizado una reunión por año con **los profesionales** que realizan las funciones administrativas y colegiales de la institución. En estas dos reuniones se han conversado distintos temas de interés por parte de la institución y de los trabajadores. En una de ellas, se analizó la posibilidad del cambio de horario de trabajo en la jornada de la tarde. Algunas iniciativas han quedado para su análisis con el próximo acuerdo de trabajadores que se celebre en el año 2014.

5. **Administraciones Públicas**. El Colegio ha participado en diversos actos y programas realizados con las Administraciones, buscando de este modo, la oportunidad de ofrecer a todos los grupos de interés nuevos recursos y mejoras que garanticen el derecho a la salud de todos los ciudadanos.

6. **Medioambiente.** En el Col·legi de Metges creemos que la importancia del impacto de nuestras actividades y acciones con el medioambiente ayudan a mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad con la disminución de CO2. Por esto, buscamos disminuir el consumo que se realiza en nuestras dependencias tanto de papel, tonners, electricidad y el reciclaje de los recursos que resulte posible. Asimismo, contratamos a las imprentas que se encuentran certificadas por el uso de papel que provenga de bosques gestionados de forma sostenible. Por otra parte, se realiza cada año 4 actividades con los hijos y nietos de colegiados relacionados con temas de reciclaje o medioambiente. Conjuntamente con esto, el Comib tiene un compromiso con la elección de los productos que contribuyan al sostenimiento del medioambiente, y de ahí el cuidado en la selección del papel libro de cloro, o bombillas reciclables.

En el Plan Estratégico vigente, existen tres líneas de trabajo en donde se articulan mecanismos orientados a conocer dichas expectativas

1. - Intensificar relaciones con asociaciones sociales

2. - Fomentar y sistematizar los canales de diálogo

3. - Garantizar transparencia en nuestras operaciones.

Las comunicaciones realizadas con nuestros grupos de interés con el fin de conocer las expectativas de nuestros grupos de interés han sido durante estos años:

Grupo de Interés	2012	2013
Asociaciones de pacientes	51	49
Colegiados	417	363
Profesionales	2	6
Proveedores	0	1

Los proyectos para los próximos dos años del Col·legi de Metges Illes Balears son:

- Programa de Prevención de la Obesidad en colaboración con la UIB.

- Acercar a los médicos y pacientes en las distintas problemáticas actuales que surgen por las nuevas condiciones sociales por medio de conferencias.

- Mantener el diálogo con los médicos, pacientes y la sociedad en general para mejorar los servicios que el Colegio ofrece con el fin de defender el ejercicio de la profesión médica y el derecho fundamental de la salud de los ciudadanos de las Islas Baleares.

5. Actividad Colegial y compromiso con los colegiados

Desde la fundación del Colegio en 1886 y a lo largo de la historia colegial, el compromiso se ha materializado en ofrecer a los colegiados:

- Un punto de encuentro donde los médicos de la provincia puedan contar con una institución que vele por el correcto ejercicio de la profesión
- Una organización que defienda los intereses de los colegiados
- Una institución donde poder desarrollar las reuniones científicas para compartir los nuevos conocimientos en medicina, y realizar una continua mejora de los servicios de asesoramiento y colaboración para facilitar el ejercicio en nuestras islas es el compromiso que este Colegio de Médicos ha realizado y mantiene vigente.

En los últimos dos años se han creado servicios innovadores que han surgido como opiniones de nuestros colegiados que hemos recibido a través de las encuestas. Tal es el caso de los cursos de formación que se han realizado, los cambios de sillas en una sala, la acreditación de capacitación profesional o la mejora del equipamiento informático en la sede de Ibiza para los colegiados.

En el Plan estratégico puede observarse que se recogen estas actividades en dos líneas estratégicas:

- Garantizar la transparencia de nuestras operaciones
- Asegurar la satisfacción del colegiado.

Con el fin de evaluar y mejorar constantemente los servicios que ofrecemos a los colegiados y el compromiso con estos, se realizan tres procesos:

- Revisión de servicios/productos puestos a disposición de los colegiados vía aliados del Colegio con el fin de garantizar que la información transmitida sea veraz, completa y precisa.
- Seguimiento de nuestros proveedores y partners en su relación con nuestros colegiados.
- Seguimiento de indicadores de mejora en los procesos relacionados con colegiados.

5.1 Servicios de Colegiación

El Área de Colegiación del Comib es la responsable de gestionar vía telefónica, personalmente o a través de la Ventanilla Única, los servicios concernientes a:

1. Informar sobre los trámites de colegiación (documentación necesaria y pasos a seguir), orientación para homologaciones y reconocimientos de títulos; revisar toda la documentación aportada por el colegiado.
2. Gestionar altas, bajas y reincorporaciones
3. Control de comunicación de ejercicio temporal
4. Expedición de carnet colegial;
5. Emisión de certificados; Colegiación, Baja, Idoneidad, No Inhabilitación profesional, Reconocimientos de firma para tráfico, Certificación de listado de facultativos
6. Registro de Sociedades Profesionales;

7. Gestión del archivo general.

En 2010, el Colegio de Médicos de Illes Balears ha creado la Ventanilla Única. La Ventanilla Única es una aplicación web que ofrece servicios a colegiados y ciudadanos. Los ciudadanos a través de la Ventanilla Única pueden acceder a documentos como el código deontológico o el libro de médicos que ejercen como peritos, información para vías de reclamación y recursos, al mismo tiempo que realizar la consulta de los médicos colegiados en la provincia. Por otra parte, los colegiados pueden acceder mediante un usuario y una contraseña al área privada de la Ventanilla Única, donde podrán realizar todas las gestiones administrativas o las consultan que tengan.

Por otra parte, el área de colegiación es la responsable de la activación de nuevos usuarios en la **Ventanilla Única**, realizando la comprobación y actualización de los datos colegiales. A través de la Ventanilla Única, los colegiados pueden solicitar los certificados de colegiación, la baja colegial, realizar las consultas que precisen y remitir la documentación que necesiten para darse de alta en el Colegio o si debiese modificar algo.

En los casos que se reciba **devolución correspondencia** enviada por el Comib, el personal del área contacta con el colegiado para actualizar la base de datos y remitir nuevamente el escrito, si fuese necesario. Por último, este departamento realiza las **compulsas** de los documentos que los colegiados precisen de forma gratuita.

GESTIONES ADMINISTRATIVAS	2012	2013
Altas	194	215
Reincorporaciones	24	25
Bajas	151	123
Prestación servicios temporales	16	30
Prestación servicios indefinidos	5	0
TOTAL	**390**	**393**

A continuación detallaremos los **servicios administrativos** realizados en cada una de las sedes insulares:

	MENORCA		IBIZA		PALMA	
SERVICIO	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Certificados Colegiación	17	25	39	52	203	167
Certificados no Inhabilitación	0	0	2	2	9	21
Certificados de Idoneidad	5	0	4	6	72	120
Certificados de Reconocimiento de Firmas para Tráfico	0	0	4	8	29	15
Carnet Colegial	28	33	62	52	323	383
Certificaciones de Listados de Colegiados	0	0	0	0	4	4

Compulsas	244	184	65	22	516	766

En cuanto a la reducción de cuotas colegiales, las cuotas reducidas se han distribuido de la siguiente forma:

BENEFICIARIOS	2012	2013
MÉDICOS INTERNOS RESIDENTES (MIR)	456	462
COLEGIADOS HONORÍFICOS	242	275
COLEGIADOS HONORÍFICOS BALEAR (65-70 AÑOS)		58

Para más información puede acceder a www.comib.com donde encontrará la información de cómo colegiarse o de los servicios que disponen los colegiados.

5.2 Fundaciò Patronat Científic y Área de Formación Continua

La formación continua es uno de los pilares del Plan de Responsabilidad Social del Colegio, debido a la importancia que tiene para la sociedad de contar con profesionales altamente cualificados y con el conocimiento de los avances tecnológicos. Por esta razón, la creación de la Fundación ha sido un aporte significativo para acercar a los médicos todas las oportunidades de formación continua de interés.

5.2.1 Constitución de la Fundación, objetivos

La Fundación comienza su funcionamiento en el mes de febrero de 2012, siendo su órgano de gobierno en los años 2012 y 2013 lo compone:

- Presidente: Dr. Antonio Bennasar Arbos, presidente del Il·ltre. Col·legi Oficial de Metges de les Illes Balears
- Secretaria: Dra. Manuela García Romero, secretaria general del Il·ltre. Col·legi Oficial de Metges de les Illes Balears
- Tesorero: Dr. Francisco Javier Montero Clavero, tesorero del Il·ltre. Col·legi Oficial de Metges de les Illes Balears
- Director ejecutivo: Dr. José Alfonso Ballesteros Fernández
- Vocales: Dr. Pablo Lluch Mesquida, presidente de la Junta Insular de Menorca del Il·ltre. Col·legi Oficial de Metges de les Illes Balears, y Dr. José Segador Parra, presidente de la Junta Insular de Ibiza y Formentera del Il·ltre. Col·legi Oficial de Metges de les Illes Balears.

Los objetivos que tiene la fundación son:

- Promover y difundir de forma coordinada los cursos que se realizan tanto en el Colegio como en las academias, sociedades científicas y centros sanitarios de Baleares que resultasen de interés para nuestros colegiados.
- Organizar cursos de formación con las sociedades científicas.
- Apoyar y colaborar, ya sea económica o logísticamente, en actos organizados por entidades externas.

5.2.2 Cursos organizados

Los actos realizados en 2012:

CURSO/ACTO	CRÉDITOS	FECHAS	HORAS LECTIVAS	ASISTENCIA
Curso RCP Básica y primeros auxilios para personal no sanitario. 1ª edición	-	5, 6, 7 y 12 marzo	6 horas	12
Curso RCP Básica y primeros auxilios para personal no sanitario. 2ª edición	-	26, 27, 29 y 30 marzo	6 horas	12
Curso de iniciación a la Psicopatología	**0,5**	12 y 13 abril	4 horas	12
Jornada de Actualización en Nutrición en el Paciente Grave	**NO CL**	18 abril	3 horas	91
La nueva norma UNE de validación de quirófanos y áreas críticas	-	19 abril	2 horas	27
Curso de iniciación a la ecografía abdominal	**2,2**	24, 25, 27 y 30 abril	20 horas	7
Curso RCP Básica y primeros auxilios para personal no sanitario. 3ª edición	-	30 abril 2,3 y 4 mayo	6 horas	13
Introducción a la Radiología Torácica	**1,4**	2, 7 y 9 mayo	8 horas	21
II Curso Avanzado de manejo de la Vía Aérea	**2,3**	21, 22, 28 y 29 mayo	20 horas	21
Taller para un ejercicio profesional más saludable.	-	6 junio	4 horas	-
Presentación del PAIME	-	6 junio	-	-
El paciente, ¿objeto o sujeto?	-	15 junio	2 horas	-
Curso de Protección Radiológica	**6,3**	septiembre-enero 2013	69 horas	22
Curso de inglés médico	-	2 octubre-junio 2013	48 horas	19
III Curso de Salud Sexual	**4,6**	15, 18, 23, 26 y 29 octubre 6, 9, 11 y 16 noviembre	40 horas	65
II Ciclo de conferencias en salud mental	-	30 noviembre-24 mayo 2013	12 horas	16

Actualización en el tratamiento médico-quirúrgico del obeso mórbido	**2,4**	11 y 12 diciembre	13 horas	27

NO CL- No superado el componente cualitativo

Uno de los objetivos de la Fundación es apoyar y colaborar, ya sea económica o logísticamente, en actos organizados por entidades externas. Se detallan los siguientes:

ACTO	FECHA	ORGANIZACIÓN	LUGAR
"Los cánceres prevenibles ¿qué hacemos? ¿Qué deberíamos hacer?"	16 abril	AECC	Club Diario de Mallorca
"Controvèrsies sobre les vacunes"	19 abril	HUSE	Teatre Municipal Catalina Valls
Día Nacional de la Enfermedad Celíaca	29 mayo	Conselleria de Salut	Palma, Ibiza, Menorca
Reunión anual de cirujanos de retina	1 junio	Sociedad Balear de Oftalmología	Illa del Rei
Actualización en Enfermedades de Riesgo Cardiovascular	14 junio	USP Palmaplanas	USP Palmaplanas
Jornada Balear de Cirugía *Fast Track* 1 crédito	29 junio	Hospital de Manacor	Hotel Meliá Palas Atenea
5ª Conferencia Internacional de Cirugía 1,9 créditos	13, 14 y 15 septiembre	NESA, AOGQ	USP Palmaplanas
"Conversando con el experto. Nuevos anticoagulantes". 0,3 créditos	5 octubre	USP Palmaplanas	USP Palmaplanas
Actualización en Enfermedades de Riesgo Cardiovascular	11 octubre	USP Palmaplanas	USP Palmaplanas
XIII Jornades de la SBMFIC 1,7 créditos	9 y 10 noviembre	SBMFiC	Palma
Taller *Errare Humanum Est* en Atención Primaria 1,2 créditos	23 y 24 noviembre	Servei de Salut	Menorca-Illa del Rei

Los actos realizados en 2013 son:

A continuación, se detalla la relación de cursos y actos celebrados en **modalidad presencial** por sedes:

SEDE COLEGIAL DE MALLORCA

CURSO/ACTO	CRÉDITOS	FECHAS	HORAS LECTIVAS	ASISTENCIA
V Curso de SVA	3,6	6 y 7/02/2013	40	61
Taller de bioética para MIR	-	05/02/13 y 05/03/13	9	25
VI Jornada de RCP y desfibrilación precoz	0,5	08/02/2013	4	33

Curso de monitor en SVB y DEA	2,8	25/02/2013	40	18
I Foro de ética y deontología	0,4	24/04/2013	4	36
Conferencia "Avances en cirugía vítreo-retiniana"	-	17/05/2013	-	
Curso de Soporte Vital Avanzado para MIR	-	9 y 10/05/2013	41,5	17
Curso de comunicación de situaciones críticas	1	19/06/2013	7,5	22
Taller de peritos judiciales-hablar ante un tribunal	1,4	28 y 29/06/2013	8	8
Clases de inglés médico	-	10/09/13-10/06/14	54	22
Curso de Soporte Vital Avanzado para MIR	-	3 y 4/10/2013	41,5	11
Simposio "Fundamentos científicos en el tratamiento de lumbalgia"	0,6	8 y 9/10/2013	5	54
Jornada de genética en Medicina	0,1	17/10/2013	2	21
Taller de bioética para MIR	-	21, 22 y 30/10/2013	10	17
II Foro de ética y deontología	-	25/10/2013	2	120
Taller de Bioética para MIR	-	28 y 29/10/2013 06/11/2013	10	17
Curso de Soporte Vital Avanzado para MIR	-	6 y 7/11/2013	41,5	24

SEDE COLEGIAL DE IBIZA Y FORMENTERA

CURSO/ACTO	CRÉDITOS	FECHAS	HORAS LECTIVAS	ASISTENCIA
Curso avanzado en electrocardiografía	-	11 y 12/04/2013	8	40
Taller de bioética para MIR	-	05/06/2013	8	25
Curso intensivo de ecografía abdominal y ecocardiografía	1,9	3, 4 y 5/12/2013	15,5	32
Curso de interpretación de imágenes retinográficas para médicos no oftalmólogos	2	12 y 13/12/2013	11	22

SEDE COLEGIAL DE MENORCA

CURSO/ACTO	CRÉDITOS	FECHAS	HORAS LECTIVAS	ASISTENCIA
Curso de ecografía básica para médicos de Urgencias y Emergencias	1,4	04/05/2013	10	37

SIMULTÁNEAMENTE ENTRE LAS TRES SEDES COLEGIALES MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA

CURSO/ACTO	CRÉDITOS	FECHAS	HORAS LECTIVAS	ASISTENCIA
Curso de cooperación sanitaria	5,3	7 febrero a 25 abril 2013	40	47

EN OTROS LUGARES

CURSO/ACTO	CRÉDITOS	FECHAS	HORAS LECTIVAS	LUGAR
Curso de RCP y primeros auxilios en Pediatría para personal no sanitario	-	15 y 16/02/2013	6	BARCELONA
Curso de Soporte Vital Avanzado para MIR	-	14, 15 y 16/03/2013	41,5	HUSE

A continuación, se detalla la relación de cursos celebrados **a distancia,** en modalidad *on line*:

CURSO/ACTO	CRÉDITOS	FECHAS	HORAS LECTIVAS	ALUMNOS
Bioestadística para no estadísticos	4	14/09/13-28/12/14	100 aprox.	6
Curso de iniciación en Bioética	6,9 CFC 6,9 URL	07/10/13-27/11/13	60	10

Actos y cursos patrocinados por el Patronat Científic

ACTO	FECHA	ORGANIZACIÓN	LUGAR
Taller de comunicación científica	8, 13, 15, 22 y 26/03/2013	BIOIB-COMKEEPERS	PARC BIT
El cáncer de cuello de útero: "Una enfermedad inevitable"	04/02/2013	AECC-Conselleria de Salut	Capella de Ca'n Campaner
Jornada situación actual i nuevas perspectivas del cribado prenatal de Aneuploides en Baleares	04/02/2013	HUSE	HUSE
La enseñanza de la anatomía, en Baleares y Compostela, a finales del s. XVIII	28/02/2013	Real Academia de Medicina y Cirugía de Galicia	A Coruña
II Curso de donación y trasplantes para personal de Urgencias	7 y 8/03/2013	CATIB	COMIB
Curso de Dermatología Pediátrica	12/04/2013	HUSE	HUSE
Cribado prenatal no invasivo en sangre materna	18/04/2013	Laboratorio de análisis Echevarne	COMIB
VII Curso de antibioterapia. Infecciones de catéteres y endovasculares	18 y 19/04/2013	HUSE	HUSE
Homenaje a Josep Miquel Vidal Hernández	07/05/2013	UIB-Conselleria d'Educació, Cultura i	RAMIB

		Universitats-RAMIB-IME	
Curso de coloproctología básica para médicos de Atención Primaria y de Urgencias	08/05/2013	Asociación Española de Coloproctología-HUSE	Hotel Gran Meliá Victoria-Palma
XVII Reunión de la FAECP	8, 9 y 10/05/2013	Asociación Española de Coloproctología-HUSE	Hotel Gran Meliá Victoria-Palma
Jornada de actualización en cáncer colorectal	07/06/2013	HUSE	HUSE
III Simposio de Cardiología. Fibrilación auricular y muerte súbita	30/06/2013	Hospital Quirón Palmaplanas	Hospital Quirón Palmaplanas
I Encuentro balear de residentes y jóvenes médicos de familia europeos	6 y 7/09/2013	Societat Balear de Medicina Familiar i Comunitària (IBAMFIC)	COMIB
Jornada de parada cardíaca de Baleares	14 y 15/09/2013	SAMU 061	Parc de la Mar-Palma
XVII Jornadas Nacionales de Avances Terapéuticos en Enfermedades Cardiovasculares	26, 27 y 28/09/2013	Sociedad Española de Cardiología-Sociedad Balear de Cardiología	Hotel Torre del Mar-Ibiza
Cursos de inglés general para colegiados y familiares	curso académico	International House	Comib-International House
Cursos de alemán para colegiados	curso académico	BCN Languages	BCN Languages
VI Jornadas pitiusas pro-salud mental	4 y 5/10/2013	ADISAMEF-COPIB-Conselleria d'Educació	Hotel Los Molinos-Ibiza
VII Congrés Societat Balear d'Aparell Digestiu	25 y 26/10/2013	Societat Balear d'Aparell Digestiu	Hospital Son Llàtzer
Curs d'actualització en vacunes	6 y 7/11/2013	HUSE	HUSE
Jornadas de ORL-Neumología en AP	20/11/2013	EBAP Escola d'Administració Pública	COMIB
XIV Jornades de IBAMFIC	22 y 23/11/2013	Societat Balear de Medicina Familiar i Comunitària (IBAMFIC)	COMIB
III reunión del Grupo Balear de Enfermedades Infecciosas en el Paciente Crítico	20/11/2013	Fundació Patronat Científic-H. Quirón Palmaplanas	H. Quirón Palmaplanas
Contribution to the creation and development of Enterprises	22/11/2013	The TRANSBIO SUDOE	Cambra de Comerç de Mallorca
Conversando con el experto. Rehabilitación multimodal quirúrgica. *Fast track surgery*	29/11/2013	H. Quirón Palmaplanas-H. Manacor	H. Quirón Palmaplanas

CURSOS ORGANIZADOS POR LA *CONSELLERIA DE SALUT* I LA *FUNDACIÓ PATRONAT CIENTÍFIC*

Durante el año 2013, la Fundación ha colaborado y/u organizado con la *Conselleria de Salut* una serie de cursos. Cabe destacar los cursos destinados a médicos internos residentes (MIR) organizados desde la *Direcció General de Salut Pública i Consum*; mencionar que **la Fundación ha patrocinado el 100% del coste de los mismos y se ha dado apoyo logístico y técnico.**

A continuación, se detalla la relación de cursos destinados a la formación de los MIR:

CURSO/ACTO	CRÉDITOS	FECHAS	HORAS LECTIVAS	ASISTENCIA
Taller de bioética para MIR	-	05/02/13 y 05/03/13	9	25
Curso de Soporte Vital Avanzado para MIR	-	14, 15 y 16/03/2013	41,5	23
Curso de Soporte Vital Avanzado para MIR	-	9 y 10/05/2013	41,5	17
Taller de bioética para MIR	-	05/06/2013	8	25
Curso de Soporte Vital Avanzado para MIR	-	3 y 4/10/2013	41,5	11
Taller de bioética para MIR	-	21, 22 y 30/10/2013	10	17
Taller de Bioética para MIR	-	28 y 29/10/2013 06/11/2013	10	17
Curso de Soporte Vital Avanzado para MIR	-	6 y 7/11/2013	41,5	24

La Fundación también ha colaborado con la CATIB (*Coordinació Autonòmica de Trasplantaments de les Illes Balears*) en los siguientes cursos:

CURSO/ACTO	CRÉDITOS	FECHAS	HORAS LECTIVAS	ASISTENCIA
II Curso de donación y trasplantes para personal de Urgencias	2,7	7 y 8/03/2013	13	20
Curso de comunicación de situaciones críticas	1	19/06/2013	7,5	22

Becas para colegiados

La Fundación, además de la organización de cursos y actividades científicas, inició durante este año un plan de becas para facilitar la realización de tesis doctorales y desplazamientos a hospitales nacionales y extranjeros, para adquirir nuevos conocimientos. Se han concedido las siguientes:

- Una **beca** de 2.000 euros patrocinados por Mutual Médica **para la realización de una tesis doctoral**.
- Cuatro **becas de rotación externa** patrocinadas por el Banc de Sabadell, para médicos residentes en hospitales de les Illes Balears, para facilitar la formación, durante al menos un mes, en centros hospitalarios nacionales y extranjeros, en el último año de la residencia o al terminar la misma. Dos por importe de 1.500 euros cada una para hospitales nacionales y otras dos de 3.000 euros para hospitales extranjeros.
- Se donaron 3.000 euros a la Fundació Acadèmia de Ciències Mèdiques i de la Salut de Catalunya i de Balears para el pago de dos becas convocadas por dicha fundación.
- Cuatro **becas de innovación** para facilitar a los médicos colegiados en les Illes Balears, excepto MIR, la formación, durante al menos un mes, en centros sanitarios nacionales y

extranjeros en técnicas diagnósticas o terapéutica. Dos en centros sanitarios españoles con una dotación de 1.500 euros cada una y otras dos becas de 3.000 euros para establecimientos extranjeros.

En el año 2012 se han realizado 443 reservas de salas de las tres islas insulares y en 2013 se han realizado 752 solicitudes de reservas de salas. Estas reservas de salas corresponden a los actos que realizan el Colegio, los cursos de formación a través del Patronat Científic, las solicitudes de las sociedades científicas o las asociaciones de pacientes, o los organismos de la Administración Pública.

5.3 Departamento de Seguros

Desde el año 2009, el Comib tiene un convenio con la aseguradora Medicorasse, para ofrecer los seguros de Responsabilidad Civil Profesional (RCP), seguros del hogar, seguros de coche, seguros de vida, seguros de comercio, entre otros.

En el año 2012, el Colegio de Médicos renegoció sus tarifas de precios que tiene para el seguro de RCP con la Aseguradora. De esta forma, ha conseguido una disminución de las tarifas de las pólizas que en promedio son:

Cobertura	Ámbito Público	Ámbito Privado	Ámbito Mixto
600.000 €	17%	46%	23%
1.200.000 €	26%	43%	35%

Esta disminución en las tarifas trimestrales es un beneficio directo a nuestros colegiados que ha permitido ayudarles a bajar los costes del ejercicio de la profesión.

Asimismo, el Colegio ha terminado 2013 con 1.827 colegiados que tienen seguro de RCP con Medicorasse. Esto representa un incremento del 32 % con respecto a los colegiados que tenían seguro de RCP contratado en el Comib en el año 2011. Teniendo en cuenta que el colegio tiene 4.682 colegiados en ejercicio, se observa que el 39% de los colegiados elige el servicio de seguros de RCP del Colegio.

Por otra parte, los colegiados han optado por contratar a través del colegio, los seguros de coche y de hogar. Esto ha permitido un incremento de un 12% y un 55 % respectivamente con respecto a los seguros ofrecidos en el año 2011.

SEGURO	AÑO 2011	AÑO 2013	INCREMENTO
COCHE	902	1013	111
HOGAR	106	164	58
RCP	1387	1827	440

5.4 Servicios de Secretaría General

Una de las principales responsabilidades del Área de Secretaría es la asistencia a los Órganos de Gobierno del Colegio Oficial de Médicos. Los administrativos de este departamento son los encargados de remitir las convocatorias para las sesiones de la Comisión Permanente, Plenos y Asambleas, así como de la Comisión Deontológica.

Por otra parte, esta Área realiza el traslado y el seguimiento de cada uno de los acuerdos que se han alcanzado en las sesiones, de forma que se cumplan y se realicen en un plazo oportuno.

El Área de Secretaria coordina la comunicación con la OMC, y la participación de nuestra institución en las distintas convocatorias que se reciben.

Por otra parte, el Área de Secretaria tiene la responsabilidad de la coordinación de los servicios que se ofrecen a los colegiados a través de las Asesorías Jurídicas.

La secretaria general, Dra. Manuela García Romero, es la responsable del Programa Atención al Médico Enfermo, el Observatorio de Agresiones y el programa de Objetores de Conciencia.

Por otra parte, en este departamento se llevan las acreditaciones de los médicos con las siguientes formaciones profesionales:

- Medicina Estética y Cosmética

- Medicina de Adicciones

Para más información de cómo realizar la acreditación de estas formaciones puede visitar: www.comib.com

5.4.1 Programa de Atención al Médico Enfermo (PAIME)

El Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME) es un programa de Médicos para Médicos, que actúa basándose en la más estricta confidencialidad, confianza y la complicidad entre iguales.

El PAIME trabaja para promocionar la salud de los médicos, prevenir enfermedades psíquica y / o conductas adictivas, y, en caso de enfermar, garantizar que se reciba la asistencia adecuada.

En este año se han atendido a 26 pacientes, de los cuales 10 fueron incorporaciones del propio 2012. Se han realizado 298 visitas de seguimiento. Hasta la fecha se han realizado 4 ingresos en la Clínica de la Fundación Galatea de Barcelona, clínica de referencia especializada en atender a los médicos y otros profesionales sanitarios con trastornos mentales y de conductas adictivas. Estos ingresos hospitalarios han sido financiados por la Fundación Patronato de Huérfanos.

El 6 de junio se realizó en el Comib y en colaboración con la Fundación Galetea y Almirall una Jornada especial de presentación del Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME), en la que participó la directora técnica de la Fundación para la Protección Social de la OMC, Dña. Nina Mielgo, para presentar las acciones destinadas a promover, proteger y prevenir la salud del médico, en el marco del Programa de Protección Social 2012.

El objetivo de esta jornada, se centró en mostrar el funcionamiento del PAIME y sensibilizar a los profesionales sanitarios sobre la importancia del cuidado de la propia salud, así como orientar sobre las formas de conseguirlo.

En la Jornada también intervinieron una serie de terapeutas del PAIME, y se desarrollaron dos talleres prácticos formativos, en colaboración con Almirall, uno para tutores y otro para residentes, dirigidos por la Dra. Eulalia Masachs, coordinadora de formación de la Fundación Galatea, que presentó el programa MIR y abordó los factores del estrés de los sanitarios y cómo hacerles frente, permitiendo a los profesionales adquirir habilidades y actitudes necesarias sobre el cuidado de la propia salud.

En el 2013 el Programa cuenta con la colaboración de dos psiquiatras en Mallorca, uno en Menorca, actualmente se ha unido uno en Ibiza.
El coste anual del mantenimiento de este programa durante el año 2013 ha sido de 25.410 €. Este coste ha sido sufragado por el colegio.

En este año se han atendido a 31 pacientes, de los cuales 7 fueron incorporaciones del propio 2013. Se han realizado 364 visitas de seguimiento. Se ha realizado 1 ingreso en la Clínica de la Fundación Galatea de Barcelona, clínica de referencia especializada en atender a los médicos y otros profesionales sanitarios con trastornos mentales y de conductas adictivas. Este ingreso hospitalario ha sido financiado por la Fundación Patronato de Huérfanos. Se ha dado de alta a 4 pacientes.

5.4.2 Observatorio de Agresiones

En el año 2011, el Comib puso en marcha el Observatorio de Agresiones con la finalidad de defender a sus colegiados de las agresiones sufridas durante su ejercicio profesional.

El Comib en la actualidad ofrece Asesoría Jurídica inmediata, apoyo individualizado y cobertura institucional a los profesionales sanitarios afectados. Los colegiados pueden ponerse en contacto directamente a través del teléfono del Observatorio de Agresiones: 695 79 99 58.

Nuestro lema en colaboración con el resto de Colegios de España y la Organización Médica Colegial (OMC) es "*Ante la agresión, tolerancia cero*". Desde la web colegial, los facultativos pueden acceder a la información necesaria para denunciar cualquier tipo de agresión física, verbal o psíquica producida en su ámbito de trabajo en la web: www.comib.com

Se ha incidido mediante prensa especializada de Baleares, en colaboración con el Foro Español de los pacientes, en fomentar la buena relación médico – paciente, con el fin de prevenir dichas agresiones.

Los datos recogidos en el 2012 y 2013 son:

	2012		2013
TIPO DE AGRESIÓN	**Nº AGRESIONES REGISTRADAS EN COMIB**	**Nº AGRESIONES NO REGISTRADAS EN COMIB**	**Nº AGRESIONES REGISTRADAS EN COMIB**
AMENAZAS	1		
FÍSICA		3	
VERBAL	2		
VERBAL/AMENAZAS	1		**6**
TOTALES	**4**	**3**	**6**

En el 2013 el Comib se ha personado en 2 procesos judiciales.

En diciembre de 2013, se ha recibido una sentencia condenatoria de una causa abierta en 2011, del Juzgado de lo penal nº 3 Palma, condenando a un agresor, siendo el Fallo de la sentencia el siguiente: "*Condena al agresor como autor responsable de un delito de* ***atentado a funcionario público*** *y penado el articulo 550 y 551.1 del C.P. y una falta de lesiones prevista y penada en el artículo 617.1 del C.P. a penar en concurso ideal de delitos de conformidad con las normas del artículo 77 del C.P. concurriendo la circunstancia atenuante de reparación del daño del artículo 215 del C.P. a la pena, por el delito de* ***un año de prisión****, con la accesoria de* ***inhabilitación especial por el derecho de sufragio pasivo por el tiempo de condena*** *y por la falta de* ***dos meses de multa*** *según cuota diaria de tres euros a razón de noventa euros mensuales, quedando el penado sujeto a una responsabilidad personal subsidiaria de un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas,* ***prohibición de aproximarse al Sr. F.N.P a menos de 200 metros, a su domicilio, lugar de trabajo*** *en concreto a la consulta que tiene abierta en la Policlínica Miramar* ***por un periodo de seis meses, y al pago de las costas incluidas de la acusación particular."***

5.4.3 Objetores de Conciencia

En el año 2011 se creó el Registro de Objetores de Conciencia en el Comib, con dos objetivos primordiales, mantener la confidencialidad y la protección legal al médico objetor.
La información se custodia en Secretaria General con las más estrictas normas de seguridad y cuidado de esta información.

En este año 2012 han manifestado su objeción de conciencia ante la norma promulgada por el gobierno español en el Real Decreto 16/2012 de 20 de abril, que limita la atención sanitaria a extranjeros no regularizados 75 colegiados.

En 2013 objetaron 3 colegiados a la Ley 2/2010 art. 19.2 de salud sexual y reproductiva y de interrupción del embarazo:

- A la práctica de valoraciones psiquiátricas y realización de informes psiquiátricos para la interrupción voluntaria de embarazos.
- A la entrega de la denominada "píldora del día después" cuando se considera que pueda tener efecto abortivo.

5.5 Área de Marketing

El departamento de Marketing, creado a finales del año 2009 para cubrir necesidades específicas del Comib, ha llevado a cabo acciones concretas durante los años 2012 y 2013 relacionadas con:

- Convenios
- Actividades Sociales y Culturales
- Estudios de mercado y encuestas de satisfacción entre los colegiados.
- Fòrum dels Pacients
- Oficina de Cooperació

Estos dos últimos puntos serán desarrollados en el apartado 6. Compromiso con la sociedad.

Convenios firmados:

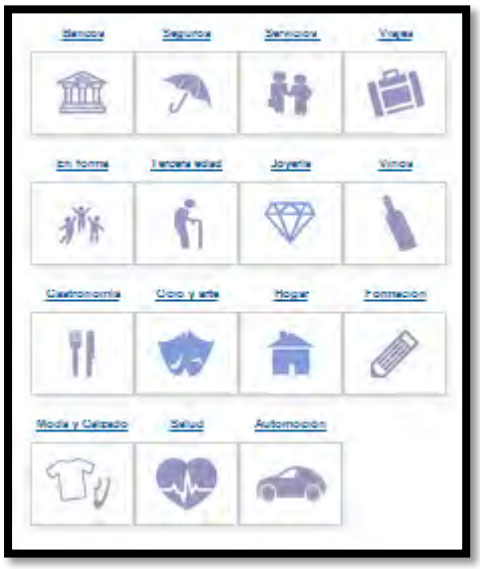

El Colegio de Médicos comunica a través de la web los convenios alcanzados con distintas empresas para ofrecer a nuestros colegiados la oportunidad de adquirir servicios o productos con condiciones especiales.
De esta forma, los médicos se benefician de descuentos con entidades bancarias, seguros, servicios profesionales, (tales como software para consultas médicas, servicios de LOPD, servicios de prevención de riesgos laborales para las consultas médicas), agencias de viajes, gimnasios, tercera edad, joyería, descuentos en importantes vinacotecas, restaurantes, servicios para el hogar, formación (se ha firmado convenios con precios muy competitivos con el International House, la Universidad de Navarra y la Academia de Idiomas BCN Languages), moda y calzado, servicios de salud, y alquiler de coches.

En estos años se realizaron además de los convenios con empresas, algunos convenios con instituciones muy reconocidas tales como:

- Se han mantenido diferentes convenios de colaboración con la **Conselleria de Salut, Família i Benestar Social**.
- Se ha mantenido el convenio existente con el **Instituto Europeo de Bienestar Social** para participar conjuntamente en actividades de formación que imparten, mejorándose las condiciones para formar a los médicos colegiados en Baleares.
- Se mantiene el convenio con la **Real Academia de Medicina de les Illes Balears**, por el cual, la institución colegial es uno de los socios protectores de la Real Academia en la realización de actos corporativos de interés público. Además, el Comib es patrocinador del Premio de investigación de la RAMIB Jean Dausset.
- Se mantiene el acuerdo de colaboración con la **Fundació Banc de Sang i Teixits de Balears**.
- Se han renovado los convenios con **PSN** y **Mutual Médica.**
- Se ha firmado un convenio de colaboración con el **Colegio de Veterinarios y con el Colegio de Abogados.**

Estudio de Mercado y encuestas

En los años 2012 y 2013 se dio la posibilidad a los colegiados de participar en la mejora del Colegio completando las encuestas. Las encuestas recibidas en 2012 han sido 175 y en 2013 hemos recibido 129 encuestas.

Las opiniones recogidas en las encuestas han sido las siguientes:

- Realizar más cursos en las sedes de Menorca e Ibiza
- Realizar más cursos de idiomas (alemán, francés, etc.)
- Mejorar la videoconferencia
- Descuentos para los cursos en los que participen médicos residentes.
- Cursos en nuevas áreas de formación (medicina alternativa, medicina legal, entrevista clínica, manejo EPOC, ECG, RX Toráx, salud mental, avances en el Parkinson, avances en el síndrome bipolar, curso de cuidados paliativos, medicina subacuática e hiperbárica, entre otros.)
- Mejorar las instalaciones de la sala de videoconferencia en Ibiza.
- Envío por correo del certificado de retención para hacienda.
- El precio de los cursos sea más económico.
- Se realicen más comunicaciones bilingües.
- Poder solicitar cita en la web para colegiarse.

De las solicitudes recogidas, han sido analizadas y se trabajó en las siguientes líneas: Más cursos en las sedes, cursos de idiomas, cambio en el sistema de videoconferencia, nuevas líneas de formación y cursos a precios más asequibles. Por otra parte, en el 90 % de las encuestas analizadas, los colegiados valoran como muy buena la atención recibida por el personal del Colegio de Médicos.

5.6 Instituto Colegial de Peritaje Médico (ICPM)

A principios de cada año, el Comib remite a los juzgados de Baleares una lista de colegiados dispuestos a actuar como peritos en los procedimientos judiciales, que se confecciona, actualiza y revisa durante todo el año anterior. El listado es de carácter público y puede ser entregado por especialidad médica a quien lo solicite para un peritaje médico.

Los médicos colegiados que desee inscribirse como médico perito, pueden hacerlo completando un formulario con los datos que formarán parte del registro. En caso de que estén dispuestos a realizar peritajes en cualquier provincia española, deberán completar un segundo impreso. Esta información se remitirá a la OMC.

En el 2011 se inició la confección del nuevo libro del ICPM de Baleares, en el 2012 se nombró coordinador al Dr. Fco. Javier Alarcón de Alcaraz, quién realizó una actualización y adaptación al reglamento vigente. En 2013 se realizó el envío del nuevo libro del ICPM de Baleares a cada uno de los peritos inscritos.

Modificaciones del Registro del ICPM	2012	2013
Incorporaciones	18	5
Médicos dispuestos a realizar peritajes fuera de Baleares	39	44
Solicitudes de baja		1

Juzgados

Los Juzgados de las Islas nos solicitan a menudo información sobre los profesionales colegiados en Baleares, esta información se refiere a domicilios profesionales y/o particulares así como números de teléfonos para poderles enviar citaciones judiciales, esta información se facilita habitualmente por fax.
En el año 2012 se contestaron 12 solicitudes y en 2013 se contestaron a 15 solicitudes de comprobación de datos de colegiados a los juzgados de Palma.

OMC

Desde la OMC se reciben solicitudes de si algún colegiado determinado figura o ha figurado inscrito en nuestros ficheros.
En el año 2013 se contestaron a 16 peticiones de comprobación de colegiación al Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos.

LISTADO DE PERITOS COLEGIADOS INSCRITOS POR ESPECIALIDAD A 31/12/2013

ESPECIALIDAD	INSCRITOS
ALERGOLOGIA	1
ANATOMIA PATOLOGICA	2
ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2
CARDIOLOGIA	6
CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1
CIRUGIA GENERAL	1
CIRUGIA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO	1
CIRUGIA MAXILO-FACIAL	2
CIRUGIA PLASTICA-REPARADORA	2
ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	2
ESTOMATOLOGIA	1
HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	8
MED. EDUCACION FISICA Y DEPORTE	2
MEDICINA DEL TRABAJO	10
MEDICINA GENERAL	7
MEDICINA INTENSIVA	2
MEDICINA INTERNA	7
MEDICINA LEGAL Y FORENSE	7
NEFROLOGIA	2
NEUMOLOGIA	3
NEUROCIRUGIA	2
NEUROLOGIA	5
OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	15
OFTALMOLOGIA	3
OTORRINOLARINGOLOGIA	2
PEDIATRIA Y SUS AREAS ESPEC.	2
PSIQUIATRIA	14
REHABILITACION	2
REUMATOLOGIA	2
TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA ORTOPEDICA	27
UROLOGIA	4
VALORACIÓN DEL DAÑO CORPORAL	35

5.7 Servicios Administrativos

En el Área de Administración del Comib se realizan las siguientes responsabilidades:

- Información a los colegiados sobre los servicios generales que presta el Comib.
- Atención a las consultas de ciudadanos.
- Actualización de datos de nuestros colegiados.
- Facturación y entrega de talonarios de recetas médicas privadas.
- Venta de certificados médicos oficiales y facturación de estos servicios.
- Reconocimientos de firmas.

- Expedición y control de talonarios de tóxicos.
- Solicitud de talonarios para médicos jubilados en la Seguridad Social.
- Facturación y cobro de las cuotas colegiales.
- Recobro de las cuotas colegiales impagas.
- Pago a proveedores.
- Pago a los beneficiarios de las ayudas de la Fundación Patronato de Huérfanos.

Los servicios administrativos ofrecidos a ciudadanos y colegiados en las tres sedes insulares en el año 2012 y 2013 son:

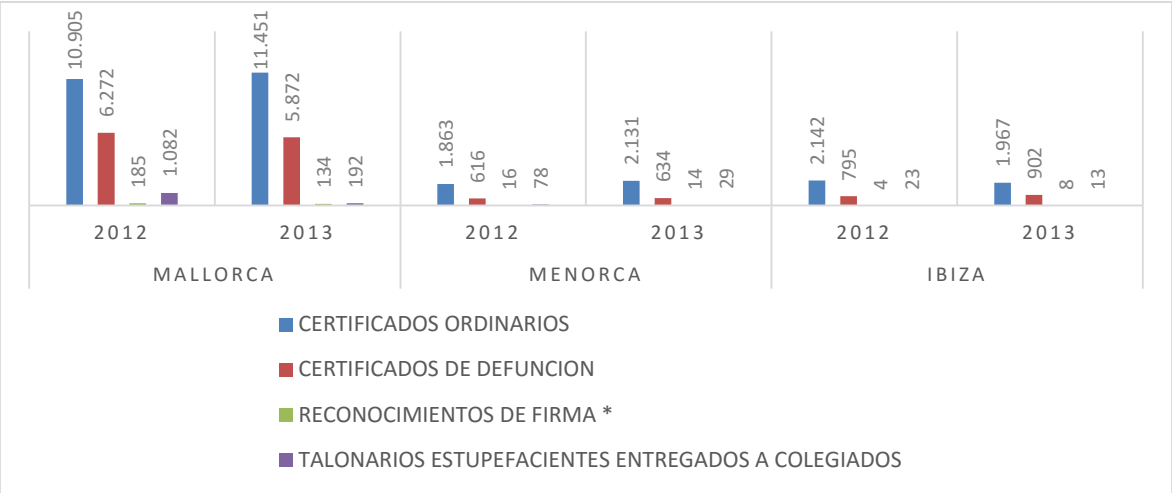

* Los reconocimientos de firma solamente se realizan en la sede de Mallorca, ya que debe firmarlos la Secretaria General. Lo que se indica aquí, son las peticiones que se han realizado en las sedes de Menorca e Ibiza.

5.8 Servicios de Comunicación y Prensa

Desde el departamento de comunicación del Col·legi Oficial de Metges de Illes Balears se ha trabajado durante estos años tanto en la comunicación interna como externa de todas las iniciativas y servicios que lleva a cabo el Col·legi de Metges. La difusión de estas actividades se realiza mediante varios medios: la página web del Comib, la revista *Metges*, mailing interno, redes sociales y relación con los medios de comunicación.

- **Portal Web:** se incluyeron nuevas tecnologías como el streaming los actos más destacados de interés para los colegiados, como coloquios, conferencias o asambleas informativas que se llevan a cabo el en Col·legi de Metges. También se ha incorporado inscripciones on – line para los cursos de formación.
- **Mailings:** En 2013 se enviaron 40 mailings de tipo comercial o institucional, y se confeccionaron, maquetaron y enviaron 11 Agendas Docentes en formato digital.
- **Revista Metges:** es una publicación semestral que realiza el Comib. Metges se distribuye vía correo electrónico a los colegiados, y también se publica en la página web del Comib.

- **Boletín digital:** es el complemento de la revista Metges para ofrecer toda la información al colegiado, con más agilidad e inmediatez, a través de correo electrónico. Este boletín ha sido diseñado, programado y maquetado por el departamento de comunicación.
- **Redes sociales:** 2013 ha supuesto el afianzamiento de la presencia en Twitter del Col·legi de Metges, una herramienta de difusión de la comunicación de extraordinaria importancia, que permite dar visibilidad global a las actividades colegiales en tiempo real. Actualmente cuenta con más de 450 seguidores.
- **Asesoramiento a colegiados:** El Servei de Comunicació Col·legial ha atendido las diversas demandas de colegiados que han solicitado asesoramiento y apoyo a la hora de difundir iniciativas profesionales por ellos impulsadas, ya sean reuniones, jornadas o congresos.
- **Atención a medios de comunicación** que demandan información o colaboración de esta institución. Por otro lado, las noticias que pueden extrapolarse y que son de interés para la sociedad en general, y también en el ámbito profesional, han sido enviadas a través de comunicados o notas de prensa a las redacciones de los medios de comunicación locales, autonómicos, nacionales o especializados en sanidad -dependiendo de su rango e importancia- para su difusión. También se han convocado ruedas de prensa para dar a conocer iniciativas colegiales o posicionamientos del Comib en defensa de la profesión.

5.9 Vocalías

5.9.1 Vocalía de Médicos Jubilados

VOCAL TITULAR 2012: Maria del Mar Adrover

VOCAL TITULAR 2013: Dr. Juan Carlos Marín Roca,

Actividades colegiales:

El Colegio como viene siendo habitual en los últimos años ha organizado dos "trobades de metges jubilats" que en esta ocasión y con motivo de la crisis económica han tenido un presupuesto más austero. En ambas "trobades" se ha hecho una comida de compañerismo con gran éxito de participación por parte de los médicos jubilados.

El Col·legi de Metges de les Illes Balears (Comib) acogió durante los días 18 y 19 de octubre de 2013 el **V Congreso Nacional de Médicos Jubilados**, en el que participó más de un centenar de médicos procedentes de todos los Colegios Médicos de España.

El programa del V Congreso fue estructurado en dos módulos: problemática del médico jubilado; y jubilación activa, a los que se sumó una mesa redonda sobre la actividad física después de los 60 años.

El encuentro, organizado por el Comib y la Fundación Patronato de Huérfanos y

Protección Social de Médicos Príncipes de España, contó con la colaboración de la Vocalía Nacional de Médicos Jubilados de la OMC, el Patronat Científic del Comib y la Asociación Facultatius Seniors HUSD-HUSE.

Actividades de representación:

Desde la vocalía se ha asistido regularmente a las Asambleas de Médicos Jubilados organizadas por la OMC. En ellas se han tratado diversos temas de especial interés para este colectivo, destacando: la implantación de la receta electrónica y la repercusión que puede tener en las recetas de los médicos jubilados, la propuesta de petición de un carnet nacional colegial de médico jubilado con el que el médico jubilado pueda tener acceso formal a todos los colegios médicos nacionales y la Ley de Incompatibilidades de la Jubilación. Durante las Asambleas, los vocales informan de las actividades socio-culturales que organizan para médicos jubilados en sus respectivos Colegios.

Actividades culturales

Como reconocimiento a la labor realizada por este colectivo, esta vocalía ha organizado cuatro trobadas durante los años 2012 y 2013 con el fin de reunir a nuestros colegiados jubilados, quienes en cada una de estas jornadas han realizaron una excursión y compartido una comida juntos. Para más información puede leer el apartado de Actos Sociales y Culturales.

5.9.2 Vocalía de Médicos en formación y/o posgrado

VOCAL TITULAR: Dr. Oriol Lafau Marchena

Acciones realizadas para este colectivo:

La cuota colegial de los médicos MIR en el 2012 y 2013 se ha mantenido igual que en el 2011, no ha sufrido ninguna variación.

También se ha continuado con la reducción de la cuota de inscripción a cursos de formación organizados por el Comib con bonificaciones superiores al 50%.

Los médicos que se han graduado hace menos de un año se han beneficiado de un descuento del 25 % en la cuota de alta del Colegio.

5.9.3 Vocalía de Médicos de Atención Primaria

VOCAL TITULAR: Dr. Josep Estelrich Bennasar.

1. Se ha asistido al **III Congreso de la Profesión Médica** que tuvo lugar en la OMC los días 16 y 17 de noviembre de 2012 y se ha asistido a las Asambleas de Representantes Provinciales de Médicos de Atención Primaria Urbana y Rural celebradas en la OMC.

En estas reuniones se han tratado diversos temas de interés para los profesionales:

- Situación de la AP en los nuevos escenarios.
- Cuestionario de riesgos psicosociales en los facultativos de AP.
- Proyecto de Historia reciente de la AP

- Libro Blanco de la profesión médica (proyecto de la OMC).
- Análisis del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones:
- Disposición adicional decimosexta: "Integración del personal funcionario al servicio de instituciones sanitarias públicas".
- Modificación de la Disposición transitoria tercera: "Personal de cupo y Zona".
- Colaboración en el Observatorio de la Crisis estructurado en el diseño de un Mapa interactivo con diversos ítems de contenido documental, asistencial y profesional. El objetivo fundamental de tal iniciativa es poner en común y conocer todo lo sucedido en el ámbito de las CCAA acerca del impacto de la crisis económico financiera y su repercusión en el ámbito sanitario y de los médicos. Todo ello en el marco de la OMC, que aglutina a los Consejos Autonómicos y a los Colegios de Médicos.
- Proyectos de Desarrollo Profesional (DP) y Desarrollo Profesional Continuo (DPC); Validación Periódica de la Colegiación (VPC). Nuevos modelos de Gestión
- Incapacidad laboral.
- Anteproyecto de Ley de Colegios Profesionales
- RD Ley 16/12 sobre la estatutarización de los médicos APD, Titulares y de Cupo.
- Estudio comparativo de las Retribuciones de los Médicos de Atención Primaria en España en 2013 y recortes desde 2009.
- La sostenibilidad de la Sanidad Pública.
- Se informa sobre el desarrollo del Foro de Médicos de Atención Primaria, operativo desde febrero de 2010. El Foro está formado por la Organización Médica Colegial (OMC), la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN); la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC); la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG); la Sociedad Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap) y la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP), así como de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM).

2. Esta Vocalía participa como Miembro de la Junta Facultativa de la **Fundación Patronato Científico del COMIB**, en representación de la Atención Primaria.

3. El Colegio de Médicos de les Illes Balears, a través de esta Vocalía, conjuntamente con las Sociedades Científicas de Atención Primaria y el Sindicato Médico mayoritario, mantuvieron a lo largo de este año 2012 varias reuniones para analizar la repercusión de los recortes sanitarios en la comunidad. Se reunieron el día 31 de enero de 2012 en una Asamblea unitaria de todos los profesionales de la AP y elaboraron un manifiesto donde se denunció públicamente la situación crítica de la AP. Mantuvimos una reunión el 8 de febrero del 2012 con la Consellera de Salut, Familía i Benestar Social, Carmen Castro Gandasegui, donde le transmitimos las inquietudes reflejadas en el "Manifiesto conjunto sobre la situación crítica de la Atención Primaria de Baleares", así como el pensamiento de los profesionales de atención primaria recogido en la Asamblea del 31 de enero. Tras esta reunión con la Consellera mantuvimos otra reunión el día 16 de febrero de 2012 con el Dr. Fernando García Romanos, Subdirector de Atención Primaria del Ib-Salut, y Arantxa Mulet, jefa gabinete de la Consellera.

Esta Plataforma en defensa de la AP ha continuado manteniendo reuniones para avanzar en las reivindicaciones de mejora de la AP planteadas.

4. **CONSTITUCIÓN DEL FORO DE MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LES ILLES BALEARS:** Con la denominación de FORO DE MEDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LES ILLES BALEARS se constituye esta entidad. Fines:
   - Promover y mejorar un sistema nacional de salud que sea: universal, equitativo, orientado a las necesidades reales de los ciudadanos y eficiente (con un uso adecuado de los recursos), transparente y seguro.
   - Promover el desarrollo de la Atención Primaria de Salud para situarla en el centro del Sistema Nacional de Salud en beneficio de la salud de los ciudadanos.
   - Promover los valores que definen a la Atención Primaria a través de las organizaciones que lo integran.
   - Para alcanzar estos fines el foro realizará las siguientes actividades:
   - Análisis de decisiones que pueden afectar al ámbito de nuestra actuación, fomentando el debate y adoptando una posición pública.
   - Colaborar con otras entidades que persigan los mismos fines que el foro.
   - Crear herramientas presenciales y virtuales para promover la comunicación y difusión del contenido del foro.
   - Todas aquellas otras actividades que se crean útiles para conseguir avanzar en los objetivos del Foro.
   - Queda excluido todo ánimo de lucro.
   - Composición:
   - Representante de la Asociación de Pediatría de Atención Primaria de las Islas Baleares (APAPIB).
   - Representante de la Societat Balear de Medicina Familiar i Comunitària (IBAMFiC).
   - Representante de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria – Baleares (SEMERGEN Baleares).
   - Representante del Sindicato Médico de Baleares (SIMEBAL).
   - Representante de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia - Baleares (SEMG – Baleares).
   - Representante de la Sociedad de Pediatría Balear (SOPEBA).
   - Vocal de Atención Primaria del Colegio de Médicos de les Illes Balears.

5. **Acreditación de médicos capacitados en Medicina en Conductas Adictivas:** El Colegio Oficial de Médicos de les Illes Balears (COMIB), cree necesario acreditar la formación de los médicos que desempeñan su labor en el campo de la Medicina en Conductas Adictivas.
   Los médicos acreditados recibirán un Diploma de Acreditación expedido por el COMIB y serán registrados como tal en el propio Colegio.

   La Comisión de Acreditación (Vocalía de Atención Primaria) establece un baremo de méritos validado por la Junta de Gobierno del COMIB del cual se debe alcanzar una puntación mínima para obtener el Diploma de Acreditación.

6. **Reunión con la Dirección del Ib-salut** sobre la Situación actual de los médicos de Asistencia Pública Domiciliaria (APD) y médicos de Cupo y Zona ante el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril.

7. **Creación del espacio en la WEB colegial** "Papers d´Atenció Primària", que incluye noticias relacionadas con la Atención Primaria.

5.9.4 Vocalía de Asistencia Colectiva

VOCAL TITULAR: Dr. Jordi Satorre Grau

El tema central sobre el que ha girado la actividad de la vocalía de asistencia colectiva en 2012 ha sido la **implantación de la receta privada** en su adaptación al Real Decreto 1718/2010 de 17 de diciembre, los puntos principales en dicha implantación han sido:
• El reconocimiento del Consejo General de la OMC como autoridad competente para garantizar la autoridad y la trazabilidad de la receta privada ya sea en papel o electrónica.
• El fin último de este real decreto es la **prevención del fraude de la prescripción médica** buscando su autenticidad, trazabilidad y seguridad de toda receta médica privada por medio de un código de valoración electrónica (CUE) que indicará, como mínimo:
1. Quién prescribe la receta
2. Quién vende el medicamento
3. Quién lo compra
Otros temas tratados han sido:
• El instar que las quejas de los funcionarios respecto a la asistencia sanitaria se haga directamente a MUFACE, ISFAS o MUGEJU y no a las aseguradoras.

El objetivo principal en el año 2013 de la Vocalía De Asistencia Colectiva ha sido buscar un medio objetivo y consensuado con todas las partes (aseguradoras, médicas, empresas de médicos, clínicas…) para poder medir lo mejor posible el correcto desempeño de la práctica profesional. Para ello hemos hecho un proyecto de codificación, bajo el auspicio de la Consellería de Salut, con el apoyo y dirección de la Dra. Mª José Santos que permita evaluar el ejercicio de nuestra profesión por medio de datos objetivos.

En las Asambleas de esta vocalía realizadas en la OMC se trataron los siguientes puntos:

- Se realizó una conferencia a cargo del Prof. Francisco Javier Fernández Orrico, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, titulada "**La Previsión social de los profesionales sanitarios en la sanidad privada"**, en la que, a raíz del Decreto 5/2013 de 15 marzo, muestra cada uno los criterios de clasificación según el derecho del trabajo y la legislación de la seguridad social.
- La situación actual de la receta médica privada, debido a que no se ha publicado el reglamento de la ley el cumplimiento por provincias, es muy variable y el desconcierto es máximo, sin que haya ninguna conexión entre **el cumplimiento de los médicos y de las farmacias.**
- **La posibilidad de las aseguradoras de romper o no renovar el concierto con Muface.**

- **"Protección de datos en la consulta privada"** expuesto por Don Salvador Serrano Fernández, abogado experto de la Seguridad de la información de PSN. Se explicaron puntos sobre la LOPD de 1999 detallando lo que establece la Ley sobre el tratamiento y uso de los datos de los pacientes, tanto en soporte papel como digital o vídeo por los médicos y centros privados; la organización, acceso y responsabilidad de los ficheros, las medidas de seguridad aplicables y el responsable del tratamiento, así como los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los datos que poseen los médicos del ejercicio privado. La historia clínica pertenece al paciente, pero las anotaciones subjetivas al médico y éste tiene el deber de custodia de toda la historia clínica.

Dos temas sobresalieron por su dificultad de acción:

- En **menores de 14 años** y debido a la realidad de la familia actual en España, que el familiar que acompañe al menor firme un formulario reconociendo que ejerce la patria potestad para evitar problemas respecto a la **LOPD y del consentimiento informado**.
- Otro tema que precisó aclaración es qué hacer con **las historias clínicas cuando el médico cesa su actividad, por propia voluntad, jubilación o muerte**. En estos subsiste el deber de conservación en los plazos legalmente establecidos, variables según las CCAA. El médico o sus herederos son responsables de la conservación y seguridad de las historias clínicas durante, como mínimo, cinco años contados desde la fecha de alta de cada proceso asistencial

La segunda ponencia, a cargo de Don Miguel Ángel Vázquez, responsable de colectivos de AMA, fue el "**Aseguramiento del médico privado**".

La tercera ponencia, **"Deontología de la consulta médica privada",** presentado por el Dr. Mariano Casado Blanco, secretario de la Comisión Central de Deontología del CGOMC. Se refirió a los temas principales:

- La publicidad: **el médico tiene derecho a hacer publicidad**, siempre y cuando sea de carácter informativo y no con fines comerciales y lucrativos.
- Los honorarios: los médicos tienen derecho a recibir **una justa retribución por su trabajo**, pero **no deben ser abusivos** y siempre tienen que establecerse teniendo en cuenta la posición económica del paciente.
- Don Francisco Javier Fernández Orrico, profesor titular de Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche, habló **sobre "La previsión social de los profesionales sanitarios de la Sanidad privada y sus problemas de incompatibilidad pensión-trabajo".**

Don Antonio Sempere Navarro, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Rey Juan Carlos expuso: "**Los problemas laborales de los facultativos de la medicina privada**" Presentó varios ejemplos para reafirmar dos ideas fundamentales que se basan en el principio de la realidad:

- Jurídicamente las cosas no son lo que se dice sino lo que son
- Cuando haya alguna duda o problema, hay que **buscar asesoramiento** lo antes posible para evitar daños y perjuicios

La OMC con las mutuas ha hecho revisiones para actualizar el nomenclátor, basado en la CIE-9.

5.9.5 Vocalía de Médicos de Hospitales

VOCAL TITULAR: Dra. Juana Mas Cànaves

Se ha asistido a las asambleas de Representantes Provinciales de la Sección de Médicos de Hospitales celebradas en Madrid, un total de 3 reuniones durante el año: 20 de abril, 8 de junio y 19 de octubre.

En estas reuniones se han tratado diversos temas de interés:

- En la primera reunión el día 20 de abril de 2012, se hizo coincidir la Asamblea con una Jornada de Médicos y Medios de Comunicación que estaba dividida en dos Mesas.
  A) La incorporación de la Profesión Médica a la comunicación:
  * Twitter para médicos escépticos (Dra. Mónica Lalanda)
  * Profesionales y pacientes en red (Dr. Salvador Casado)
  * Responsabilidad ética en la gestión pública de la información (Dr. Rogelio Altisent)
  * Código de deontología médica
  B) Médicos y Medios de Comunicación en la era digital:
  - Gestión de una alerta sanitaria ante la presión mediática
  - Publicidad engañosa. Turismo Sanitario. Intrusismo. Perspectiva desde una Sociedad Científica.
- En la Reunión del día 8 de junio de 2012 se informó de las **Elecciones a Representantes del Consejo en las Comisiones Nacionales de las Especialidades.** Este año se han renovado las siguientes especialidades: Traumatología, Dermatología, Geriatría, Hematología, Hidrología, M. Intensiva, Nefrología, Neurología, Neurofisiología Clínica, Oncología radioterápica, Reumatología y Urología. Se nos dió a conocer en más profundidad la **Fundación de Red de Colegios Solidarios** que se ha creado hace aproximadamente un año y medio y que aparece como respuesta a las necesidades que plantean las actividades de cooperación médica. La Directora Técnica del **Patronato de Huérfanos Príncipe de Asturias** nos presenta con más detalle, las prestaciones que se llevan a cabo para los médicos y sus familias. Se comenta el Real Decreto Ley de Sostenibilidad del sistema sanitario.

  Se crea un **Observatorio sobre la crisis y recortes**, en las que los distintos representantes podemos ir comunicando los recortes que se han llevado a cabo en cada Comunidad. Así mismo es mantenido al día por los Colegios. El problema fundamental que tenemos es que hay 17 CCAA con 17 actuaciones diferentes.

  Con motivo de esta preocupación se han realizado una nota de prensa en la que se suma, los vocales de hospitales convergen que nos encontramos en un momento de incertidumbre en la Sanidad que precisa de reformas y cambios, que deben acometerse conjuntamente con los profesionales implicados.

- La tercera Asamblea tuvo lugar el 19 de Octubre de 2012. En ella se habló y se comentó el mapa de **recortes de las distintas comunidades**, así como el estudio que estamos llevando

a cabo para conocer el aumento de las listas de espera. Para ello se han tomado tres procesos: las cataratas, la colecistectomía y la prótesis de cadera. Se trata de ver cómo va aumentando en el tiempo la lista de espera de estos procesos para valorar el impacto que tienen a nivel asistencial los recortes efectuados en Sanidad.
La Vocalía de la OMC de Representantes Provinciales de los Médicos de Hospitales, ha analizado la situación que ante la crisis están atravesando los hospitales de las distintas Comunidades Autónomas y ha expresado su preocupación por el aumento de las listas de espera: la falta de contratación de personal, la extinción de las jornadas de auto-concierto, conocidas como *peonadas* y la eliminación de los módulos de tarde a los médicos mayores de 55 años que se habían acogido a la exención de guardias, está ocasionando, en la mayoría de los hospitales, un aumento continuo de las listas de espera.

Todos los vocales coincidimos y lamentamos, la situación que se está viviendo en nuestros Servicios, en los que las fechas previstas para la realización de pruebas diagnósticas o intervenciones quirúrgicas se están retrasando de "forma preocupante".

En la Asamblea, se analizaron los distintos enfoques de cumplimiento de la jornada de 37,5 horas de jornada laboral semanal, impuesta en la mayoría de las CCAA; la eliminación de la paga extra de Navidad, los días de libre disposición y días por antigüedad, así como las medidas adoptadas en materia de incapacidad temporal.

En referencia a la Cartera de Servicios, los representantes de hospitales manifestamos la decepción y rechazo a la forma de definirla según dispone el Real Decreto-ley 16/2012 que, en lo referente a la creación de la Cartera de servicios complementaria de las CCAA, éstas podrán incorporar en sus carteras de servicios una técnica, tecnología o procedimiento no contemplado en la cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud.

Para los médicos de hospitales, aunque se contemple que las Comunidades Autónomas asumirán, con cargo a sus propios presupuestos, todos los costes de aplicación de la cartera de servicios complementaria, esta situación contribuirá a tener CCAA con distinto nivel de prestaciones en materia de sanidad y a que "diecisiete modelos sanitarios se verán cada vez más alejados unos de otros".

- Se celebró una nueva Asamblea de Vocales de Hospitales en el marco de la III Convención de la Profesión Médica, que se celebró en Madrid los días 16 y 17 de noviembre de 2012, en ella se abordó la situación sobre el procedimiento para garantizar la autenticidad y seguridad de la receta médica privada, cuya edición, gestión, control e inspección es competencia de la OMC, y que estaba previsto que entrara en vigor en enero de 2013, según lo establecido en el Real Decreto 1718/2010 sobre receta médica y órdenes de dispensación.

- La Asamblea del 22 de febrero de 2013, el Dr. Rodríguez Sendín comentó la dificultad de hacer llegar la información de la OMC a los colegiados, a las Juntas directivas de los Colegios provinciales, a las comisiones deontológicas, y por tanto a la población general. Dada la gravedad de la situación actual hay que hacer un esfuerzo para que esto cambie. Se comentó también el gasto sanitario: No es que se gaste mucho en sanidad, sino que lo se

destina a Sanidad es inferior que se dedica en otros países europeos y no es suficiente para cubrir el gasto. La privatización de lo público ha demostrado que es ineficiente. Con las transferencias sanitarias se ha disparado de forma exponencial el gasto sanitario y además existen claras diferencias entre comunidades autónomas y sus prestaciones sanitarias...
Por todo ello se propone: Acuerdo entre los grandes partidos. Coberturas iguales en todas las comunidades autónomas. No más recortes de sueldos. No pasar de hospital público a privado para que se lucre otro. Implementar la gestión clínica desde el Gobierno Central. Cambios laborales y jurídicos.
Desde la Vocalía también se habló del mapa de recortes en atención especializada por CCAA y la jubilación a los 65 años que es obligatoria en algunas comunidades autónomas.

- En la Asamblea del 21 de junio de 2013 se comentaron informes de la Asamblea de la Asociación Europea de Médicos de Hospitales. Encuesta de la OMC – Enfermería y demografía médica. La suspensión de la paga de Navidad de 2012. La compatibilidad pensión – Ejercicio privado de la profesión

Equivalentes terapéuticos: algunas comunidades indican el cambio de un medicamento por otro sin valorar que los equivalentes no son moléculas idénticas, no son distintas marcas de un mismo fármaco y por tanto equivalencia terapéutica no significa bioequivalencia.

Por tanto el CGCOM ha hecho público un manifiesto en defensa de la actuación profesional y del deber deontológico de un médico ante su paciente:

- La OMC reitera que el médico ha de poder ejercer con libertad la función de prescribir.
- Las guías y protocolos deben ser instrumentos de ayuda, y el profesional en base a la evidencia y a su experiencia adoptara la decisión terapéutica más adecuada.
- El hecho de que un determinado número de medicamentos se clasifiquen en un mismo grupo terapéutico no supone necesariamente que se puedan considerar alternativas terapéuticas.
- La OMC no se opone a que se profundice en este ámbito , siempre y cuando estas declaraciones de equivalencia se realicen por la Agencia Española del Medicamento y productos Sanitarios
- El Dr. Rodríguez Sendín, en la Asamblea del 8 de noviembre de 2013, informo de que en el mes de julio se llegó a la firma de un acuerdo entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Foro de la Profesión Médica, en el que se comprometían a realizar los cambios precisos para mantener el SNS que hemos conocido, financiado mediante impuestos y que garantiza una asistencia sanitaria pública, gratuita, universal, equitativa y de calidad. También se presentó una comparativa y recortes de las retribuciones de los médicos de hospitales desde el año 2009 al 2012. Asimismo, Se comentó un estudio sobre equivalentes terapéuticos cuyas conclusiones fueron que, para que un programa de intercambio terapéutico sea realmente valido, debemos vigilar que los estudios incluyan todos los fármacos que tienen esa indicación y que cumplan todos los requisitos de calidad.
- También desde esta vocalía se asistió a la **Jornada: "El Hospital del siglo XXI"** que tuvo lugar en Madrid el día 29 de noviembre de 2013. Esta jornada pretendía profundizar tanto en el diagnóstico como en la búsqueda de soluciones para que nuestro SNS y nuestros hospitales sean internamente sostenibles, buscar fórmulas que mejoren el gobierno de los centros

sanitarios y aprendamos a desarrollar una adecuada gestión de lo sustancial, de lo básico y de la gestión de las decisiones clínicas.

5.9.6 Vocalía de Administraciones Públicas

VOCAL TITULAR: Dr. Teodórico Cabanes

Durante el año 2012 ésta vocalía se desplazó dos veces a Madrid para ratificar los acuerdos alcanzados en el año 2011 y acometer las nuevas empresas de cara al futuro.

Se continúa trabajando sobre la creación de un censo de la vocalía y se trabaja en redactar las preguntas de una encuesta Nacional.

Se participó en la realización del libro Blanco de la Profesión Médica haciendo diferentes planteamientos:

• Nuestro Sistema Nacional de Salud no es, como oficialmente se enseña, un todo ramificado o descentralizado, sino un mosaico compuesto por 17 "todos" (los 17 servicios sanitarios autonómicos) casi soberanos, diferentes en criterio de asistencia y pautas administrativas, y tan refractarios a la coordinación y cohesión que se desconocen entre sí.

• No existe ninguna institución pública que de manera efectiva vele por la equidad e igualdad de los ciudadanos ni de los profesionales sanitarios. Todo queda limitado a la responsabilidad de cada Comunidad Autónoma sobre su propia población.

• El incremento del gasto sanitario relacionado con los cuidados de pacientes crónicos y con la dependencia puede hacer que los sistemas de salud sean insostenibles. Cada vez son más evidentes los desajustes del Sistema Nacional de Salud, causados por la evolución demográfica y el constante crecimiento de la demanda y de las expectativas de los usuarios.

• La rigidez y compartimentación se hallan demasiado presentes en los programas e intervenciones en nuestro sistema sanitario.

• El crecimiento de las prestaciones y la propia politización partidista de la toma de decisiones acerca de cuáles son los nuevos servicios a ofrecer, sin considerar criterios objetivos ni racionales de coste-beneficio.

• Por inversión y coordinación de los sistemas de información.

• Perversión del sistema con incentivos de rentabilidad de recursos de forma parcelada, aun a expensas del aumento de costes de otros niveles; debería premiarse la coordinación y la eficacia global del sistema.

• Medicalización de la atención sanitaria.

• Las políticas de contención del gasto sanitario practicadas hasta ahora no serán suficientes para controlar el consumo de recursos en los próximos años.

• El escaso desarrollo del sistema de información eficaz y común en el Sistema de Nacional de Salud.

• La incapacidad del Consejo Internacional del Sistema Nacional de Salud para tomar decisiones jurídicamente vinculantes. La eficacia de sus acuerdos depende de la voluntad de las autoridades sanitarias autonómicas.

Todos estos planteamientos se trasladaron a la comisión autora del libro Blanco de la Profesión Médica.

El segundo desplazamiento coincidió con la Asamblea conjunta de representantes Provinciales de las Secciones de Atención Primaria urbana, Atención Primaria Rural y Administraciones Públicas, en el marco de la III Convención de la Profesión Médica.

Esta Asamblea estuvo marcada por el momento de crisis que pasa la Sanidad Española a raíz del informe sobre el decreto 16/2012. Se expusieron los informes de los representantes nacionales quedando abierto el llamado observatorio de crisis en espera de las reuniones de la OMC con la administración.

Referente a la actividad en nuestras Islas se continúa trabajando para obtener el censo de médicos en los diferentes centros de las Administraciones Públicas, que gracias a la ventana única podremos actualizarla en breve.

En el 2013 se celebraron dos reuniones en la OMC de esta vocalía. Como tema más importante se trató el Real Decreto Ley 16/2012 de 20 de abril, que afecta a todo el personal funcionario y personal sanitario local que preste servicios en instituciones públicas. Dicha Ley se pretendía estar adaptada antes del 31 de diciembre del 2013. Se elevaron propuestas a la OMC para su actuación en consecuencia.

La Comunidad de las Islas Baleares no había oficializado acuerdo alguno y es de esperar que a principio del 2014 exista un acuerdo que solucione el problema.

Para el 2014 se solicitará a los diferentes colectivos que forman parte de la función pública, que manifiesten las problemáticas y necesidades para establecer un orden de prioridades y poderlas afrontar colectivamente.

Se tiene previsto para el año 2014 establecer el censo de colectivos dentro de la función pública de Baleares.

5.9.7 Vocalía Médicos en Empleo Precario

VOCAL TITULAR: Dra. Mª Nieves de Meer Cerdà (2012 – marzo 2013)
VOCAL TITULAR: Dra. Antonia Moreno González (desde abril 2013)

Actividades de Representación:

En 2012 se acudió a dos Asambleas de esta vocalía:

Reunión 30/06/2012: Se habla del **desempleo que empieza a ser endémico en todas las comunidades**, porque las medidas de "austeridad" son prácticamente las mismas en todas partes.

- Por la ley 16 de 2012 de sostenibilidad, **se congelan las plazas vacantes y el porcentaje de reposición de los que se jubilan va a ser de un 10%**, y la OMC ha denunciado esa ley por inconstitucionalidad.
- En definitiva, todo el mundo piensa que vamos a la privatización de la gestión. Los que trabajan en la privada, dicen que las compañías pagan mal y que los contratos son bananeros (por horas, sin seguros...), y se plantea algo que ya propusimos en nuestro colegio, que es que los colegios hagan de intermediarios entre las clínicas y los médicos de tal manera que seamos los profesionales los que tengamos la sartén por el mango en lugar de las compañías, y se impongan unos honorarios mínimos para evitar la competencia desleal.
- Se ofrecen datos: **7.220 profesionales han perdido su empleo**, más de 2000 especialistas, algunos con 2 especialidades, están en el paro, y este año han pedido el certificado de idoneidad para irse fuera, 1.500 médicos, sólo en Cataluña 340.

PROPUESTAS:

- Que sean **los Colegios los que medien entre las compañías y los profesionales** para evitar la competencia desleal.
- Empezar a publicar en los medios de comunicación, noticias relacionadas para que la **población entienda que no somos unos privilegiados**.
- **Pedir audiencia a la Ministra de trabajo con el apoyo de la OMC** para exponerle los "daños colaterales" de las medidas de austeridad.
- **Hacer acopio de fondos para fines sociales**, como ya se ha hecho en Galicia.
- Estudiar un sistema de **devolución de cuotas** a los afectados.
- Avisar y concienciar a los afectados para que se **inscriban en la oficina del paro** cada día que no trabajen.
- Contactar **con compañías de seguros para tratar de acercar a los profesionales** que no tengan trabajo para que negocien directamente con ellas.
- **Diseñar alguna red social** con la colaboración económica de los colegios para **potenciar la comunicación entre profesionales.**
- Conseguir, que las distintas **administraciones públicas ajusten la plantilla oficial a la real**.

Reunión 17-11-2012: Nos informan a todos de que se avecinan tiempos difíciles porque ha entrado en vigor el decreto 1483/2012, por el cual **se aprueba el reglamento de los procedimientos de despido colectivo, suspensión de contratos y reducción de jornada**, o sea, que además indirectamente supondrá una bajada sustanciosa de sueldos. Nos quieren dejar entre 1500 y 2000 € al mes.

Esta medida **afectará al personal laboral de los entes y organismos públicos en los siguientes supuestos:**

- Cuando el presupuesto disminuya un 5% en el ejercicio corriente o un 7% en los dos anteriores.

- Por causas técnicas "cuando se produzcan cambios en los medios o instrumentos de la prestación del servicio público"
- Por causas organizativas "cuando se alteren los sistemas y métodos de trabajo del personal"
- Por causas "de producción".

A continuación se hizo entrega de un documento que explica que hace años, en vano, se reclamó al Congreso un estudio sobre las ventajas y desventajas de los "nuevos modelos de gestión sanitaria" con la voluntad de trazar un camino común o, por lo menos coherente, desde que en el año 1997 se abriera la puerta a estas formas de gestión. Mientras tanto, las CCAA caminan hacia modelos de lo más dispares. Entre ellos:

-**Licitar a empresas privadas la gestión del personal sanitario** (modelo absolutamente privado), en Madrid, Valencia y, próximamente Castilla-la Mancha.

-**Externalizar solamente los servicios no asistenciales**, en el resto de las gobernadas por el PP.

- **Negarse a privatizar la gestión en las gobernadas** por el PSOE y Canarias.

- Cataluña se decanta por un modelo peculiar: **"Privatizar el clínico de Barcelona con representación de médicos y sociedad civil y sin miembros de la Generalitat en el patronato**"

Se están dando las siguientes situaciones:

-Que para muchos especialistas el hecho de no encontrar trabajo, les deja como únicas opciones, o bien **irse al extranjero**, o bien **volver a presentarse al MIR y hacer otra especialidad**.

-De los extracomunitarios que terminan el MIR, **sólo un 10% tienen un visado de trabajo, y la mayoría (un 35%) vienen con un permiso de estudios**, con lo cual, cuando **terminan la residencia se tienen que ir a su país**, o sea que nos hemos gastado un dineral en formarlos para no poderlos utilizar. Los vocales de los distintos colegios no se oponen a ello, pero sí sugieren que se controle el número de éstos.

-Que **hay 12.000 médicos sin homologar y algunos son contratados por Mutuas u otras empresas privadas que a continuación las subcontrata la pública, con lo cual ese profesional acaba contratado ilegalmente**. Recientemente se ha admitido por la vía penal una denuncia por un caso de éstos. Informan de que el Colegio se puede personar contra un gerente por contratar ilegalmente.

-Que la especialización vía troncalidad está a punto de imponerse con 2 años de tronco común y después elección de especialidad a nivel nacional,

Se acuerda convocar unas jornadas informativas para residentes en las que se les informe de las salidas profesionales y la formación en otros países. Se informa de que hay una **página web europea para residentes.**

Desde esta vocalía se intenta tener un registro de la situación actual laboral de los Médicos en España.

Lo más destacable es:

-Formalizar una encuesta que tendrá que enviarse a todos los colegiados de España para que se conteste on-line y a través de ella llegar a tener unos datos que se aproximen a la realizad que vive nuestro colectivo

-Intentar que **la Organización Médico Colegial sea el marco legal** donde se dirijan las demandas de trabajo, sobre todo aquellas que sean fuera de España y **que los colegiados tengan suficiente conocimiento de las condiciones laborales y económicas que se ofertan**.

-Se ha dado información del actual del Real Decreto Ley de Especialidades, la **reducción del número de plazas ofertadas en M.I.R. 2014 así como del porcentaje de médicos no Comunitarios** que han bajado del 7 al 2%

A nivel personal y a través de entrevistas telefónicas que se efectuaron a finales de diciembre del 2013 y principios del 2014 se ha intentado saber cuál es la situación laboral de nuestros médicos colegiados en los últimos 6 años en Baleares. También el registro de las Bajas de colegiación: por qué se han ido a otra Comunidad o fuera de España a trabajar. Esta información, **la Dra. Moreno la aportó en la última reunión de Vocales Nacionales que tuvo lugar en Madrid el día 18 de Enero del 2014.** Se llegó a la conclusión que hay alrededor de un **30% de médicos en situación de precariedad en nuestra Comunidad entendiendo por ello aquellos cuyos contratos son de días, guardias y meses siempre que no superen más de 6 meses.** Cabe destacar la situación de los especialistas Hospitalarios que eran los que más tenían contratos de 6 meses renovables.

5.10 Servicios de Asesorías

5.10.1 Asesoría Jurídica.

FIOL ABOGADOS es el despacho de abogados que se encuentra al frente del departamento de Asesoría Jurídica del Colegio de Médicos. Las funciones llevadas a cabo por el mencionado equipo jurídico son, por un lado, **ofrecer asistencia jurídica y consejo legal a todos los colegiados** que lo precisen y, por otro lado, proceder a las actividades propias de **funcionamiento interno del Colegio**, en lo que se refiere a **asesoramiento y representación legal**.

El Colegio de Médicos ofrece este **servicio a los colegiados a diario en la sede de Palma**. Un abogado está a disposición de los colegiados que deseen o precisen asesoramiento legal ya sea para temas particulares o profesionales.

En cuanto a la tipología de los **servicios prestados a los colegiados** que han hecho uso de esta Asesoría Jurídica cabe destacar: consultas que afectan a dudas sobre derecho de acceso a la historia clínica, normativa para proceder a **la apertura de centros sanitarios, asesoramiento ante queja o**

denuncia por supuesta imprudencia médica, denuncia y puesta en conocimiento de posibles casos de intrusismo y falsificación de recetas médicas, contratos con aseguradoras médicas, normativa referente a la homologación de títulos universitarios extranjeros, secreto profesional y trámites para la creación de sociedades profesionales, entre otras.

Es preciso informar de que las consultas realizadas por parte de los colegiados no se han ceñido únicamente al ámbito sanitario o profesional sino que se han realizado **consultas sobre asuntos privados** tales como: contratos de arrendamiento, procedimientos de incapacitación de personas, reclamación de cantidades por impago, contratos de publicidad en Internet, accidentes de tráfico, irregularidades en contratos de obra, asesoramiento en materia penal, entre otras materias.

Igualmente, esta Asesoría Jurídica ha prestado sus servicios a la **Fundació Patronat Científic** del Il·lustre Col·legi Oficial de Metges de les Illes Balears, fundación que se encarga de planificar y organizar cursos formativos para los colegiados. El trabajo realizado por la Fundació Patronat Científic del COMIb se ha ceñido a la **revisión y elaboración de convenios** de formación o colaboración con otras entidades, así como, a todas aquellas tareas sobre las que se ha solicitado la **emisión de informes jurídicos y asistencia a las sesiones del Patronato**.

En lo que se refiere a la actividad judicial emanada del propio colegio, el **Colegio de Médicos** mediante representado por esta Asesoría Jurídica se ha **personado en diferentes procedimientos** de carácter penal, ha procedido a la **interposición de diversas denuncias por supuestos casos de intrusismo profesional y falsificación de recetas**, y ha representado al Comib efectuando **la defensa jurídica de los colegiados que han sufrido agresiones** en su puesto de trabajo.

5.10.2 Asesoría Laboral.

Los colegiados del Comib cuentan con servicios en materia de asesoramiento laboral que ofrece el despacho del Sr. **Juan Antonio Marimón Pizá** y la abogada Srta. **Susana Marimón Charola**. Esta Asesoría atiende las consultas efectuadas por los médicos colegiados sobre materias de **tipo laboral, profesional, administrativa y colegial, así como en lo referente a cuestiones relacionadas con la Seguridad Social y la prevención de riesgos laborales.**

Con carácter previo se advierte que el número de asuntos tratados o vistos por los profesionales que integran esta Asesoría son simplemente a título ilustrativo y con carácter siempre aproximado, toda vez que resulta imposible cuantificar con exactitud el número de consultas evacuadas telefónicamente, por correo electrónico o en su caso personalmente, tanto en nuestro despacho profesional como en las dependencias del COMIB.

Sin perjuicio de lo anterior, pueden destacarse las siguientes circunstancias relevantes:

- El número de asuntos tratados se ha incrementado en el último año en relación con el año anterior en torno a un 25 por ciento.
- **El promedio de las consultas es de unas ocho a la semana**, no deteniéndose en períodos vacacionales.

- Como avanzábamos, la mayoría de consultas se evacuan telefónicamente o vía e-mail, si bien las consultas personales han aumentado notablemente, tanto en la sede del COMIB como en el propio despacho de los personales que integran esta Asesoría.
- El tema más tratado en las consultas de los colegiados es con **diferencia todas las cuestiones relativas a la jubilación** (posibilidad de prorrogar los servicios como personal estatutario, compatibilidad entre percibo de la pensión y el trabajo por cuenta propia, jubilación forzosa, etc.).
- Otro tema común son las consultas que versan sobre **Seguridad Social** (incapacidad temporal, incapacidad permanente, maternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia). Sobre todo los colegiados han utilizado nuestros servicios para el **cálculo y la tramitación de las prestaciones de incapacidad permanente y jubilación**.
- Son numerosas igualmente las consultas que versan sobre el darse de alta como profesional autónomo por primera vez, con todas las gestiones que ello conlleva.
- Gran parte de las consultas versan sobre la alternativa de **darse alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o en la Mutualidad Médica**, entrando a valorar ventajas y desventajas.
- Siguen aumentando considerablemente las consultas de médicos extranjeros en todo lo relativo a su **prestación de servicios y permisos de trabajo**.
- La revisión de contratos y redacción de nuevas cláusulas (tanto en contratos de prestación de servicios como en contratos laborales) son otros de los temas recurrentes.
- Sigue existiendo un volumen de consultas alto sobre el tema de excedencias y suspensiones de contrato, así como sobre irregularidades en materia de contratación.
- Igualmente, son numerosas las cuestiones sobre compatibilidad de actividades del personal estatutario.
- Existe un volumen considerable de temas relativos a irregularidades en la contratación (fraude de ley) o sobre régimen jurídico aplicable.
- Se ha defendido a médicos en procedimientos jurídicos, especialmente en materia de despido y en asuntos de ejecución de acciones de reclamación de cantidades.
- En el último año, si bien ha seguido habiendo más controversias entre médicos y empresas privadas que con el personal estatutario, las consultas del personal estatutario han aumentado considerablemente.
- Se ha producido, asimismo, un aumento, al igual que ha ocurrido en el ejercicio anterior, del tema de consultas de médicos como empresarios relativas a su personal.
- Se han emitido informes jurídicos interesados por el Pleno del COMIB.

En mayo del 2012 Asesoría Marimón realizó una charla informativa en el Comib para los colegiados sobre la Reforma Laboral

5.10.3 Asesoría Fiscal y Contable.

En julio del 2012 el COMIB amplió su servicio de Asesoría Fiscal, Mercantil y Contable con la firma del convenio con la empresa TAX, marca comercial de la Sociedad Spantrad Consulting, S.L, empresa de ámbito nacional a través del cual los colegiados pueden formular sus consultas y conseguir

descuentos para cualquier servicio adicional que requieran en este ámbito, sita en C/ Caputxins nº 3 de Palma.

Los colegiados del Comib que lo deseen tienen también a su disposición a la Asesoría Fiscal y Contable del letrado **D. Miquel Martorell Julià**, sito en la C/ Obispo Perelló nº 3-2º de Palma, previa cita concertada.

Las **consultas más destacadas** de estas Asesorías son las siguientes:

- Planes de pensiones
- Contrataciones
- Alta censal
- Retenciones laborales
- Rentas y Sociedades Profesionales
- Adquisición de Inmuebles
- Constituir C.B.
- Consultas fiscales
- Entre otros.

5.10.4 Asesoría Científica

El Col·legi de Metges puso en marcha en 2011 uno de sus proyectos más destacados. Se trata de un innovador **portal web para el asesoramiento científico** de los profesionales de la Medicina de Balears, a través del cual, por primera vez, pueden realizar cualquier tipo de consulta relacionada con el ámbito científico. Los médicos pueden plantear y recibir ayuda para sus tesis doctorales, *papers* o proyectos científicos acerca de cómo ejecutarlos adecuadamente, cómo llevar a cabo estadísticas, etcétera.

El balance del primer año de la Asesoría Científica del COMIB en definitiva se ha saldado con 20 asesorías y los siguientes logros:

- Puesta en marcha de un proyecto de tesis doctoral.
- Apoyo estadístico en varios proyectos de investigación y tesis que se han saldado en 2 publicaciones científicas, 1 ensayo clínico, 2 comunicaciones a congreso nacional y 4 comunicaciones a congresos internacionales.
- Canalización hacia cursos y convocatorias de financiación específicas en dos casos así como profesionales específicos en otras dos ocasiones.
- El uso de la web de la asesoría ha sido adecuado aunque los usuarios no rellenan el cuestionario de satisfacción.

En el segundo año, se han alcanzado los siguientes logros:

- Puesta en marcha de un proyecto de tesis de máster dentro del área de endocrinología clínic.

- Apoyo estadístico en varios proyectos de investigación y comunicaciones a congresos que se han saldado en:

  - 3 publicaciones científicas

  - 2 ensayos clínicos

  - 4 comunicaciones a congreso nacional:

  - 2 comunicaciones a congresos internacionales

- Apoyo estadístico a una tesis doctoral.
- Apoyo estadístico a una tesis de máster.
- Canalización hacia cursos y convocatorias de financiación específicas en dos casos así como profesionales específicos.

Patrón de llegada de nuevas solicitudes de asesoría incluyendo año 2012:

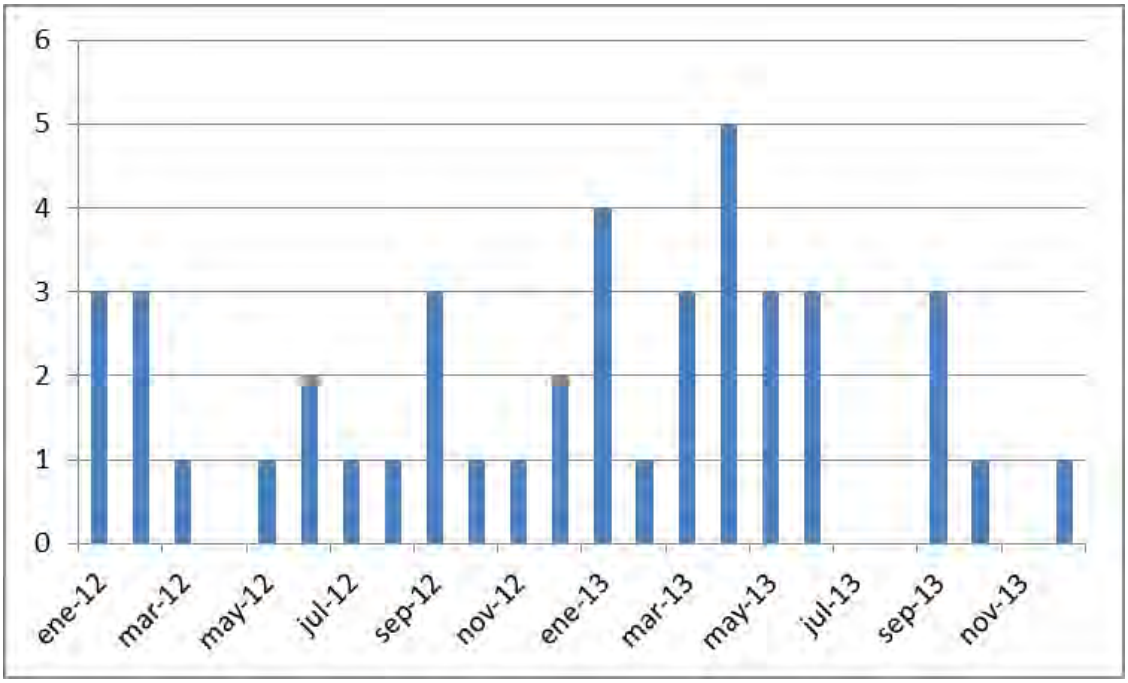

5.11 Actos sociales y culturales

Cada año el Colegio de Médicos realiza varias actividades sociales y culturales con motivo de la semana santa, actos de la Patrona y en navidades. A continuación realizaremos un resumen de las actividades que se realizaron en los años 2012 y 2013.

Sesión de niños en Semana Santa:

Teniendo en cuenta que en esta época, los niños tienen vacaciones, el Colegio de Médicos realiza una sesión de cine y manualidades para compartir con los hijos y nietos de los médicos colegiados. Esta actividad ha tenido una participación de 129 niños en 2012 y 134 niños en 2013.

Actividades desarrolladas por la Festividad de la Patrona:

ACTIVIDAD	2012	2013
Trobada de Jubilats	78 participantes.	87 participantes.
Torneo de Golf	30 participantes.	36 participantes.
Torneo de Mini Golf	40 participantes.	30 participantes.
Tenis parejas	14 participantes.	16 participantes.
Tenis individual	17 participantes.	16 participantes.
Torneo de Pádel	20 participantes.	16 participantes.
Concurso de dibujo para niños en Aqualand	60 niños y 63 adultos.	71 niños y 67 adultos.
Misa en memoria de los colegiados difuntos.	No se lleva registro de asistencia.	No se lleva registro de asistencia.
Acto de entrega de insignias de Plata y Oro a los colegiados.	293 asistentes.	287 asistentes.

Actividades en Navidades:

Actividades para hijos y nietos de Colegiados.

El Colegio de Médicos realiza dos actividades con motivo de las navidades con los hijos y nietos de colegiados que tienen entre 4 y 12 años.

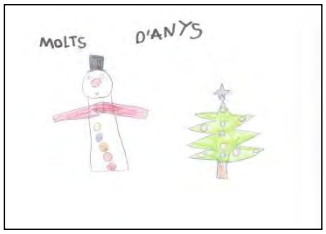

La primera actividad es un concurso de dibujo, en el cual el dibujo ganador será publicado como portada de la revista Metges y en las tarjetas de felicitación que la Institución remite a sus colaboradores, proveedores y colegiados. Los niños que participan en el concurso reciben un detalle como agradecimiento.

La segunda actividad se trata de dos sesiones de cine y manualidades de reciclaje para niños. En El máximo de niños que puede participar en cada actividad es de 50 niños por sesión.

Trobada de Metges Jubilats:

Cada año para navidades, el Colegio de Médicos organiza un día de hermandad para los médicos jubilados. En 2012 se realizó la proyección de un documental en el Salón de Actos de la sede de Palma y de la presentación del programa preliminar del Congreso de médicos jubilados que se llevó a cabo en octubre de 2013 en Palma. El día finalizó con un almuerzo de compañerismo en el Celler Sa Premsa. En 2013 se realizó una visita al Aquarium, donde disfrutaron de un recorrido por el mismo y posteriormente compartieron un almuerzo.

6. Compromiso con la sociedad

El Col·legi de Metges en su compromiso con la sociedad, ha desarrollado una serie de acciones dirigidas a mejorar los servicios ofrecidos con la sociedad, tales como la consulta de los datos profesionales de los colegiados, comunicación de alertas de medicamentos, la creación de la oficina de cooperación, y las actividades del Forum de pacientes.

Al mismo tiempo, nuestra institución ha participado en numerosas actividades de distintas organizaciones, asociaciones o empresas de nuestra comunidad. Entre ellas destacamos:

- Apoyo **a la inserción de personas con capacidades especiales**: Desde el año 2009, el Comib recibe cada verano un/una alumno/a del centro ocupacional La purísima, que depende del Govern Balear con el fin de ofrecer a los alumnos experiencia en el desempeño de funciones en una empresa para que puedan facilitar su inserción en el mercado laboral. Esta acción ayuda tanto a la persona que proviene del centro ocupacional como al grupo de profesionales que desarrolla la labor en el Comib participando en la formación y compartiendo el día a día con ellos durante tres meses del año.
- **Participación en las actividades de la Asociación de vecinos Barrio de San Jaime**: con motivo de las actividades realizadas para las fiestas del barrio, el Comib ha participado en una colaboración económica y en difusión de las actividades que se realizarían.
- Difusión y participación en las actividades desarrolladas por la **Asociación Zaqueo**: en diciembre 2013, el Colegio ha realizado por primera vez una **recogida de alimentos** con el objeto de contribuir a la importante labor que realiza esta asociación que da comidas a más de 200 personas diarias.
- **Proyecto Hombre**: esta Asociación realiza un aporte muy importante a la sociedad con sus servicios de prevención y tratamiento de drogodependencias y otras adicciones. Nuestra institución ha contribuido económicamente para la creación de una nueva sede. Asimismo, el Colegio participa de las actividades que realiza en nuestra provincia dando difusión a los colegiados y asistiendo a las mismas.
- Participación en el XIV Encuentros triangulares: **"Paciente activo y cronicidad"** organizado por la Consellería.
- El Colegio ha realizado en octubre de 2013 un acto informativo para la sociedad sobre el proyecto de **Ley de cuidados paliativos**
- Participación en la Conferencia (Caeb): **"Diez temas candentes para la Sanidad española"**

6.1 Cuidado de los usuarios del sistema sanitario

6.1.1 Consulta pública de los colegiados

El Col·legi de Metges Illes Balears, a través de la ventanilla única, ofrece a los ciudadanos la información de los médicos colegiados en la Provincia. De esta forma, los pacientes o interesados pueden conocer las titulaciones que tiene el médico que lo trata y los domicilios donde pasa consulta.

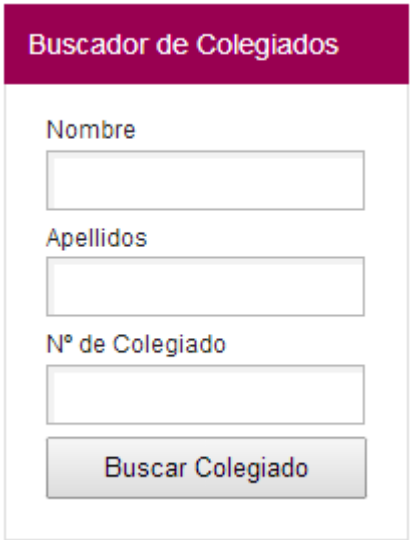

La información se obtiene de dos formas:

1. El ciudadano introduce los datos del médico: nombre y apellido o número de colegiado
2. Consulta el listado de médicos colegiados en la provincia por la especialidad

El portal web informa al usuario de los siguientes datos. Nombre y apellidos del médico, número de colegiado, titulaciones, y domicilios en los que cada médico pasa consulta.

6.1.2 Alerta de medicamentos

A través de la web corporativa, los ciudadanos pueden consultar en tiempo real las alertas farmacológicas accediendo a dos páginas web:

- Alertas y comunicaciones de riesgo de la Conselleria de Salut i Consum: en esta página los ciudadanos pueden consultar tanto las alertas de seguridad, de calidad, Notas informativas, etcétera que actualiza la Conselleria de forma diaria.

- Alerta de la Agencia Española del Medicamento: este servicio on line del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, ofrece a los ciudadanos la posibilidad de realizar las consultas de medicamentos de uso humano, veterinario, sanitario y productos cosmetológicos e higiene. La dirección de la web del Comib que ofrece esta información es el siguiente:

6.2 Oficina de Cooperaciò

El Col·legi Oficial de Metges de les Illes Balears (COMIB) creó en enero de 2012, y coincidiendo con la presentación de la Fundación Red de Colegios Médicos Solidarios, la Oficina de Cooperació,

dependiente del área de Relaciones con los pacientes y ONG sanitarias. La Oficina de Cooperació es un espacio abierto del Colegio hacia las asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan por la mejora del bienestar sociosanitario de nuestra comunidad y de aquellas que lo puedan necesitar.

Mediante esta Oficina, el Comib se abre de formas activas al trabajo solidario de nuestros colegiados y de las ONG sanitarias ofreciendo:

- Apoyo institucional en campañas y proyectos.
- Asistencia técnica personal.
- Publicación en los medios de comunicación colegiales (Web, revista y mailing) de las campañas y proyectos de las organizaciones.
- Cesión de salas para organizar reuniones, asambleas, cursos o ruedas de prensa.
- Cesión de un espacio en las sedes colegiales en caso de campañas de recogida de material sanitario para proyectos concretos.
- Colaborar en programas de formación especializados dirigidos a médicos cooperantes.

Desde la constitución de la Oficina, se ha habilitado un acceso desde la página web colegial, diferenciando entre las secciones "Fundación Red de Colegios Médicos Solidarios" y Oficina de Cooperació. Gracias a estos apartados, los colegiados y el público general, pueden acceder de forma rápida y sencilla a la información facilitada por la FRCOMS y las ONG participantes en la Oficina de Cooperació.

En estos meses de vida de la Oficina, el Comib ha dado a conocer su nuevo servicio y ha colaborado con algunas iniciativas llevadas a cabo por diferentes organizaciones para el desarrollo con carácter socio-sanitario.

El Comib presentó la Oficina de Cooperació y la Fundación Red de Colegios Médicos Solidarios (RCMS) mediante un acto que contó con la asistencia de Yolanda López Bailón, Secretaria Técnica de la Fundación RCOMS, quien presentó el trabajo que se está llevando a cabo desde Madrid. Por parte del Comib, la Dra. Maria del Mar Adrover, vicesecretaria y vocal del Área de Relaciones con los Pacientes y ONG sanitarias, dio a conocer el nuevo servicio que da el Colegio a los médicos cooperantes y a las ONGD con fines sanitarios.

Además, algunos médicos de las islas dieron su testimonio en materia de cooperación, como fue el caso de los doctores **Pau Lluch**, quien contó su experiencia sobre qué "no hay que hacer", enseñanzas tras su viaje de cooperación a Mozambique; los doctores **Jesús Alonso** y **Rebeca Atienza** quienes, además de su desempeño como oftalmólogos en Ibiza, colaboran con Ojos del Mundo y, en especial, con la acción que esta organización lleva a cabo en los campos de refugiados saharauis; el doctor **Jorge Muñoz**, que tras una primera experiencia en el Chad, ha creado el proyecto "Ayuda al Chad", mediante la cual trabaja para construir el ala pediátrica del Hospital de St. Joseph en el país africano; y el doctor **Miguel Ángel Mendiola**, uno de los profesionales sanitarios con más experiencia en terreno de la organización "Llevant en Marxa" que, desde el año 1996, lleva a cabo proyectos de desarrollo en Colombia, Etiopía, Perú y Haití.

Estos testimonios sirvieron para acercar un poco más la figura del médico en su trabajo solidario y abrieron una nueva vía de colaboración entre asociaciones y médicos particulares que enriquecerá

aún más el sistema sanitario local y las posibilidades de ayuda en el desarrollo de aquellos que más lo necesitan.

Otro proyecto desarrollado de importancia es: **"Aprender y compartir para mejorar"**

La ONG Voluntaris de Mallorca, junto con la Fundació Bona Llum y un grupo de ginecólogos colaboradores, desarrolló en Palma el curso "Aprender y compartir para mejorar", mediante el cual, tres cooperantes guatemaltecos pertenecientes a la ONG ADIZ pudieron mediante clases teóricas y prácticas impartidas durante dos semanas adecuar sus conocimientos para la formulación de proyectos de cooperación al desarrollo.

La ONG Voluntaris de Mallorca y ADIZ colaboran desde hace años en el desarrollo, mediante diferentes proyectos de infraestructuras, educación y sanidad, en una de las zonas más pobres de Guatemala, el Quiché. Desde Mallorca, los viajes al país centroafricano son constantes, y la realización de este curso ha sido importante no sólo **para estrechar lazos**, sino para **dar las nociones básicas a los trabajadores en terreno sobre los pasos a llevar a cabo** a la hora de presentar los proyectos necesarios para sus comunidades de la forma más efectiva y realista posible.

El curso realizado ha consistido en unas sesiones teóricas desarrolladas en las instalaciones del Col·legi Oficial de Metges y otras visitas para conocer la realidad balear y mejorar el contacto con otras entidades. En esta segunda parte, l**os cooperantes se han reunido y han mantenido contacto con otras ONGD colaboradoras y con organismos e instituciones** implicadas en diferentes programas desarrollados. Entre las visitas que han realizado, se encuentran reuniones con el Ajuntament de Capdepera, la Agència de Cooperació Internacional de les Illes Balears, CP S'Alzinar i Bona Llum.

Por último, en el año 2013 se desarrolló la **I Convocatoria Comib de Ayuda a la Cooperación en el ámbito sanitario**

El Col·legi Oficial de Metges de les Illes Balears ha presentado durante el año 2013 las bases de la primera edición del Premio de Ayuda a la Cooperación en el Ámbito Sanitario.

El objetivo de este premio es dar un reconocimiento público a la tarea altruista de los médicos colegiados que, mediante ONG, Fundaciones o Instituciones de Ayuda al Desarrollo trabajan para garantizar el derecho a la salud de la población más desfavorecida.

Mediante esta convocatoria se concederá a un único proyecto de cooperación una ayuda de 3000 euros, destinados a financiar todo o parte del proyecto seleccionado.

Asimismo en 2013, se realizó entre los meses de febrero y abril de 2013, **el I Curso Cooperación Sanitaria y Acción Humanitaria.** Esta acción formativa ha sido organizada con el Col·legi Oficial de Metges de les Illes Balears, por mediación de la Fundación Patronat Científic del Comib y la organización Metges del Món.

Con una duración de 60 horas, divididas en 40 presenciales y 20 de trabajo individual, esta formación se impartió con el objetivo de **dotar a los alumnos de los conocimientos y herramientas necesarias para su participación en proyectos de cooperación al desarrollo o de acción humanitaria en el ámbito de la salud.**

El curso lo realizaron 42 alumnos, **28** de ellos **médicos** y los **14** restantes profesionales de la **enfermería o voluntarios** y/o cooperantes de diferentes ONG con otros trabajos.

6.3 Fòrum de Pacientes

El Col·legi Oficial de Metges de les Illes Balears es una institución comprometida socialmente y por ello creó en 2006 el "**Área de relaciones con los pacientes y ONG sanitarias"**, que forma parte de la estructura del Comib y tiene como finalidad ser un nexo de unión entre los médicos y los pacientes, de la mano de las organizaciones y asociaciones.

En los seis años de vida esta área se ha consolidado mediante el Fòrum dels Pacients, un espacio abierto a todas las asociaciones para que puedan dar difusión de sus acciones y organizar cursos, reuniones y jornadas en las diferentes sedes colegiales. Gracias al Fòrum, se está formando un engranaje entre médicos y paciente enriquecedor en conocimientos, servicios y oportunidades.

Para conocer la realidad de los pacientes a mayor nivel y ver en qué se puede mejorar, el Comib estuvo presente por quinto año consecutivo en el *6º Congreso Europeo de Pacientes, Innovación y Tecnologías,* organizado por el Instituto Europeo de Salud y Bienestar Social y celebrado en Madrid los días 20, 21 y 22 de noviembre.

El Comib asistió al 6º Congreso Europeo de Pacientes, Innovación y Tecnologías

Asociaciones de Pacientes y ONG sanitarias

Actualmente, el Comib cuenta con una base de datos de **más de 60 asociaciones de pacientes y ONG sanitarias que desarrollan su actividad en Baleares**. Éstas, incluyen desde organizaciones de médicos sin ánimo de lucro (Médicos sin Fronteras, Bona Llum…) a instituciones con presencia nacional que disponen de sucursal en las Islas (Cruz Roja, Asociación Española contra el Cáncer), asociaciones de pacientes de enfermedades raras, otras de acompañantes de enfermos y hasta agrupaciones cuyo objetivo es hacer más llevadera la estancia de niños ingresados (La Sonrisa Médica).

En noviembre de 2012 se firmó un convenio con la **Asociación no al Acoso Moral de les Illes Balears** (ANAMIB) con el objetivo de favorecer la mejora constante y eficaz de la organización sanitaria, educando en valores sociales no degradantes ni humillantes en el ámbito sociolaboral.

Antoni Bennasar y Ricardo Pérez-Accino firmaron el convenio de colaboración.

Servicios que ofrece el Comib a las Asociaciones de Pacientes y ONG´s

Desde el Área de relaciones con los pacientes, y con los medios de los que dispone el Comib, se trabaja para acercar las asociaciones a un conocimiento social que las haga más fuertes y, por tanto, que fortalezca el sistema sanitario con la aportación imprescindible del que está sufriendo la enfermedad. Además, se trata de ofrecer servicios y recursos sanitarios al paciente que las administraciones públicas no pueden cubrir y sin que tenga un coste excesivo para las arcas colegiales.

Por ello, se ofrece una ayuda institucional directa a las asociaciones mediante los recursos humanos y las instalaciones de las que dispone el Comib en las tres islas.

Entre los servicios que ofrece el Comib a las Asociaciones de Pacientes podemos encontrar:

- **Cesión gratuita de salas** para la realización de cursos, reuniones y jornadas.
- **Asesoramiento de comunicación y publicación** en los medios colegiales de las convocatorias, notas de prensa y noticias que desee dar a conocer la Asociación.
- **Elaboración de notas y convocatorias** de prensa.

ACTOS LLEVADOS A CABO EN EL COMIB POR ASOCIACIONES DE PACIENTES Y ONGS SANITARIAS DURANTE EL AÑO 2012 y 2013:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ACTO	FECHA
ANAMIB	Formación sobre las consecuencias de los riesgos psicosociales	Todos los jueves.
ADIBA	Ciclo de conferencias "Toma el control de tu diabetes"	Último jueves de cada mes
AFEM	Curso de terapia para familias con jóvenes con problemas de salud mental.	14/01/2012 y 21/01/2012
ASPANOB	Curso de formación para el voluntariado	13/03/2012
STILL	Asamblea General	24/04/2012
VOLUNTARIS DE MALLORCA	Reunión de la Junta Directiva Mensual y Reunión anual.	Una reunión al mes y una sesión anual en 2013.

El **Club Última Hora** también acogió durante 2012 conferencias de temática sanitaria organizadas por la Fundació Patronat Científic del Comib. Una de estas conferencias fue la impartida por el Dr. Jordi Reina bajo el título "Controvèrsies sobre les vacunes".

Colaboración con Projecte Home Balears

En 2013 también se ha colaborado económicamente con el Projecte Home Balears para la **construcción de su nueva sede**. Projecte Home Balears está construyendo su nueva sede social de referencia en Baleares. Para ello, y por el hecho de que la drogodependencia es un mal que afecta a toda la sociedad, lleva desde 2008 implicando al mayor número de instituciones y empresas del archipiélago con el fin de que colaboren económicamente para poder finalizar la edificación.

El Col·legi Oficial de Metges, en su interés por contribuir a la **mejora de las condiciones socio sanitarias de la ciudadanía**, considera importante la colaboración con una organización que, durante más de 25 años, ha trabajado a favor de la prevención de las adicciones y drogodependencia, así como en la rehabilitación de los afectados por estas patologías. Para este fin se ha hecho una donación de 1000 euros.

6.4 Ciclo de debate en el Diario de Mallorca

A partir de 2012, el Comib ha organizado el ciclo de debate "Medicina, médicos y pacientes" en colaboración con el Club Diario de Mallorca. En sesiones mensuales, médicos de diferentes especialidades han tratado temas de actualidad sanitaria con el fin de acercarlos más a la sociedad.

Las conferencias organizadas durante los años 2012 y 2013 han sido:

Diario de Mallorca

Mallorca

"Balears tiene la sanidad más barata de España, no hacía falta tanto recorte"

▶ Médicos y pacientes critican con dureza que se deje sin asistencia sanitaria a colectivos vulnerables como es el caso de los inmigrantes

1. "La importancia de la colegiación en las profesiones sanitarias". Fecha: 25/01/2012.

2. "Cuidar siempre es posible. Los cuidados paliativos, un derecho ciudadano". Fecha 28/03/2012.

3. *"Enfermedades raras: poco frecuentes, muy presentes".* Fecha: 30/05/2012.

4. "Copago en sanidad, ¿Oportunidad o fracaso?". Fecha 21/011/2012.

5. "Modelos de colaboración entre medicina pública y privada. MUFACE, un sistema consolidado" Fecha: 25/01/2013.

6. "Reforma para la sostenibilidad del sistema sanitario. Luces y sombras." Fecha 22/05/2013.

7. Organización interna y compromiso con sus trabajadores

El Colegio Oficial de Médicos de Illes Balears cuenta con catorce empleados en la sede de Mallorca, dos empleados en la sede de Menorca y dos empleados en la sede de Ibiza, quienes son los responsables de la realización de los servicios hacia los colegiados, las asociaciones de pacientes, los ciudadanos y las sociedades científicas y llevar adelante las gestiones administrativas de la Institución.

La plantilla del Ilustre Colegio de Médicos de Illes Balears está integrada por 18 empleados, siendo 5 hombres y 13 mujeres. La rotación del personal en la Institución es muy baja. Todos los empleados se encuentran contratados con un contrato indefinido. Si se analiza la antigüedad de la plantilla, puede observarse que el Colegio cuenta con:

- 22% de los empleados tienen más de dos años de antigüedad y menos de cinco años
- 22% de los empleados tienen 5 años de antigüedad
- 28% de los empleados tienen más de seis años de antigüedad y menos de diez años
- 22% de los empleados tienen más de diez años de antigüedad y menos de 20 años
- 6% de los empleados tienen más de 20 años.

La estabilidad de la plantilla contribuye a que el Colegio pueda mejorar continuamente e incorporar nuevos servicios.

Asimismo, el Comib en su fin de conciliar la vida laboral y familiar, ha ayudado a los trabajadores que precisan reducir la jornada para el cuidado de los pequeños a fin de que pudiesen continuar en su puesto de trabajo.

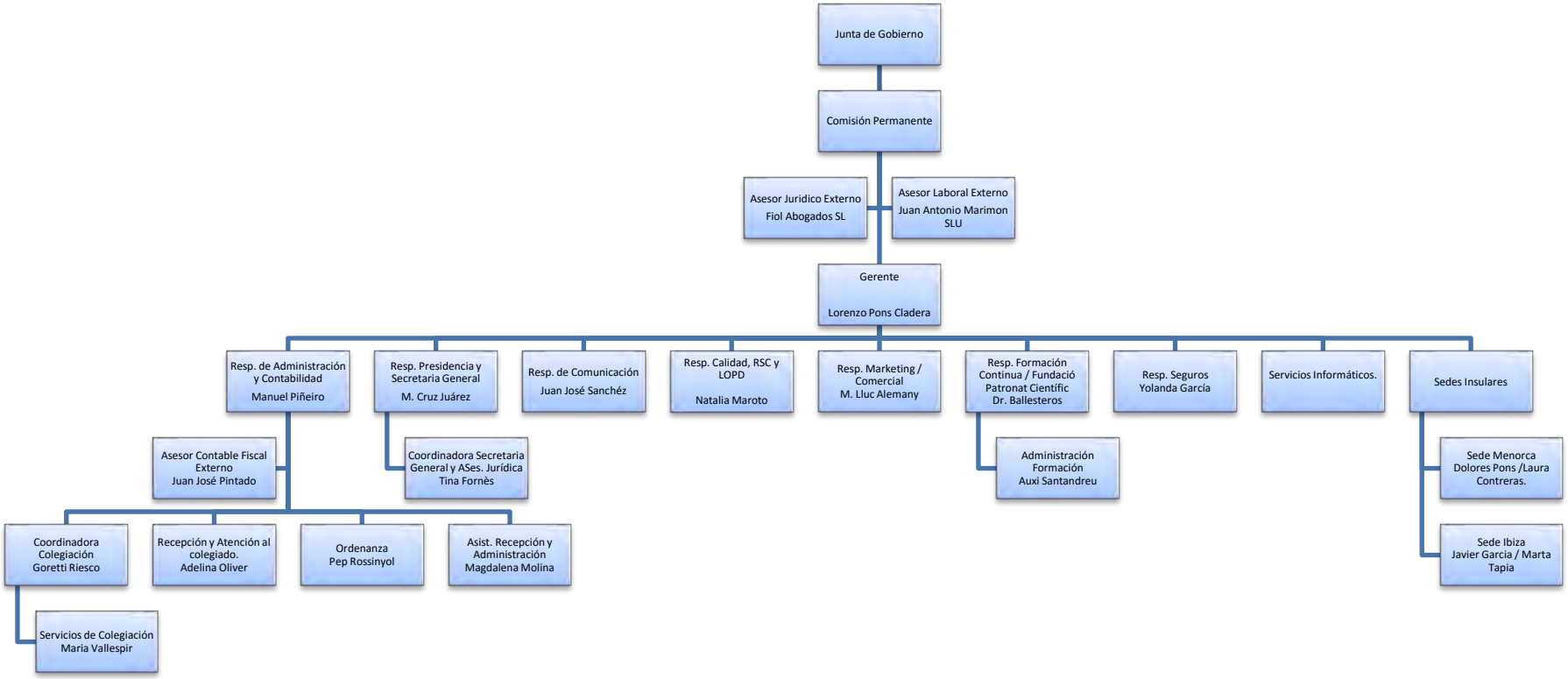
Junta de Gobierno
Comisión Permanente
Asesor Juridico Externo
Fiol Abogados SL
Asesor Laboral Externo
Juan Antonio Marimon
SLU
Gerente
Lorenzo Pons Cladera
Resp. de Administración y Contabilidad
Manuel Piñeiro
Resp. Presidencia y Secretaria General
M. Cruz Juárez
Resp. de Comunicación
Juan José Sanchéz
Resp. Calidad, RSC y LOPD
Natalia Maroto
Resp. Marketing / Comercial
M. Lluc Alemany
Resp. Formación Continua / Fundació Patronat Científic
Dr. Ballesteros
Resp. Seguros
Yolanda García
Servicios Informáticos.
Sedes Insulares
Asesor Contable Fiscal Externo
Juan José Pintado
Coordinadora Secretaria General y ASes. Jurídica
Tina Fornès
Administración Formación
Auxi Santandreu
Sede Menorca
Dolores Pons /Laura Contreras.
Sede Ibiza
Javier Garcia / Marta Tapia
Coordinadora Colegiación
Goretti Riesco
Recepción y Atención al colegiado.
Adelina Oliver
Ordenanza
Pep Rossinyol
Asist. Recepción y Administración
Magdalena Molina
Servicios de Colegiación
Maria Vallespir

7.1 Seguridad y Salud laboral

El Colegio de Médicos de Illes Balears dispone de un Servicio de Prevención Ajeno y de una Mutua de Accidentes para el cumplimiento de la Ley 31/1995 de Riesgos Laborales. El servicio de Prevención se ha contratado con una nueva empresa desde el año 2012. Las sedes de Ibiza y Menorca han recibido nueva capacitación en esta materia. En el próximo año se realizará formación en la sede de Mallorca.

7.2 Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008

La implantación de un sistema de gestión de Calidad para nuestra Institución supuso una importante oportunidad de garantizar un mejor servicio de forma continua para los colegiados, sociedades científicas, asociaciones de pacientes y ciudadanos. De esta forma, el Colegio de Médicos se comprometió a establecer estándares de calidad, formalizar procedimientos, y documentar todos los procesos que se realizan en la gestión administrativa de la vida colegial, junto con la elaboración de una política de calidad y establecer objetivos anuales, entre otras acciones realizadas.

El resultado ha sido la creación de 16 procedimientos en el año 2007, que han ido nutriéndose de los nuevos aportes y generando dos procedimientos nuevos en el año 2009 y 2013 con el fin de incorporar en los procedimientos los nuevos servicios ofrecidos.

El Colegio de Médicos obtuvo la certificación de la ISO 9001: 2000 en el año 2008, la cual ha mantenido hasta el año 2011 cuando se recertifico con la norma ISO 9001:2008. En los años 2012 y 2013, la Institución mantuvo la certificación y en ambas auditorias se destacó la mejora continua de los servicios que se ofrecen, así como la participación y la implicación del personal.

Contar con un sistema de gestión de calidad nos ha ayudado a:

- Formar a los profesionales que trabajan en el Comib en distintas competencias para incrementar la calidad de servicio que ofrecemos
- Garantizar los servicios y el procedimiento en el que se realiza cada uno de ellos, mejorando los resultados y tiempos de atención al colegiado.
- Conocer las opiniones de los colegiados y ciudadanos por los servicios que reciben de forma periódica.
- Análisis de mejoras del sistema de una forma continuada.
- Creación de nuevos servicios.

7.3 Formación y motivación del personal

Durante los años que comprende esta Memoria de RSC, el Colegio de Médicos ha realizado un esfuerzo por mantener los beneficios a los trabajadores que se encuentran en el acuerdo firmado por el personal y la Junta de Gobierno. Entre los beneficios que se han conservado se encuentran:

- Aumento del IPC anual
- Ayudas a los estudios a empleados e hijos de empleados.
- Seguro médico privado.
- Beneficios no económicos como los tres días de libre disponibilidad en semana santa y tres días libres en navidades con el fin de que los empleados puedan disfrutar de estas fechas con sus familias.

En el año 2012, las ayudas ofrecidas para estudios universitarios han sido a tres empleados y las ayudas para compra de libros han sido a 11 empleados. En el 2013, las ayudas para libros han sido a 8 empleados y las ayudas para estudios a3 empleados.

El Colegio de Médicos ha ayudado a los trabajadores a realizar distintos cursos de formación de acuerdo a sus competencias y responsabilidades. Los cursos que se han realizado a lo largo de ese año han sido:

ACTIVIDAD FORMATIVA	CANTIDAD DE EMPLEADOS QUE PARTICIPARON	FECHA DE REALIZACIÓN	INSTRUCTOR
CURSO POSGRADO UNIVERSITARIO DE LOPD	1	SEPT. 2011 a JUNIO 2012	Universidad de Murcia.
CURSO COMUNITY MANAGER	1	OCT 2012 a FEBRERO 2013	UNED
CURSO DE INGLES	4	OCT 2012 a DIC. 2012	International House

En el curso 2013, el Comib ha ofrecido nuevamente a los profesionales la oportunidad de realizar los cursos en función de las necesidades propias. De este modo se realizaron las siguientes acciones formativas:

ACTIVIDAD FORMATIVA	CANTIDAD DE EMPLEADOS QUE PARTICIPARON	FECHA DE REALIZACION	INSTRUCTOR
CURSO COMUNITY MANAGER	1	ENERO 2013	UNED
CURSO DE INGLES	4	ENERO A MARZO 2013	International House
CURSO DE INGLES	1	ABRIL A JUNIO 2013	International House
CURSO DE WORD	2	MAYO 2013	A3
CURSO RESOLUCION DE CONFLICTOS	1	DICIEMBRE de 2013	Bureau Veritas
CURSO DE INGLES	5	OCTUBRE A DICIEMBRE 2013	International House

7.4 Realidad Socio-laboral

El personal del Col·legi de Metges se ha reunido una vez cada año con la Secretaria General a fin de comentar la situación de los trabajadores en la institución. En las dos ocasiones se comentaron temas que fueron de interés.

Teniendo en cuenta la situación económica nacional, la institución ha realizado un esfuerzo por mantener el aumento del IPC a los trabajadores, las ayudas para estudios y el seguro privado sanitario. Por otra parte, se ha suspendido en algunos beneficios como el pago de incentivos anuales o la tarjeta de regalos que entregaba a los empleados con motivo de las Navidades.

8. Compromiso con el medio ambiente

El trabajo que realizan los profesionales para ofrecer un servicio de calidad a los colegiados, ciudadanos e instituciones, trae aparejado un impacto en el medioambiente. Por esta razón, el Col·legi de Metges incluyo como uno de sus ejes de gestión el respeto por el medioambiente e identificó una serie de medidas prácticas y sencillas de llevar a cabo para el cuidado medioambiental.

Estas prácticas de buen uso de los recursos materiales y los servicios, están reunidas en un documento titulado "Guía de Buenas Prácticas Ambientales en la Oficina" cuyo objetivo es disminuir el impacto del daño a nuestro entorno.

El Colegio de Médicos cuenta con un sistema de gestión medioambiental que posee tres ejes. Estos ejes son: cumplir los requisitos legales ambientales de aplicación, minimizar el impacto de la actividad colegial con el entorno y la mejora continuamente.

El sistema de gestión medioambiental se articula en las fases que a continuación se detallan:

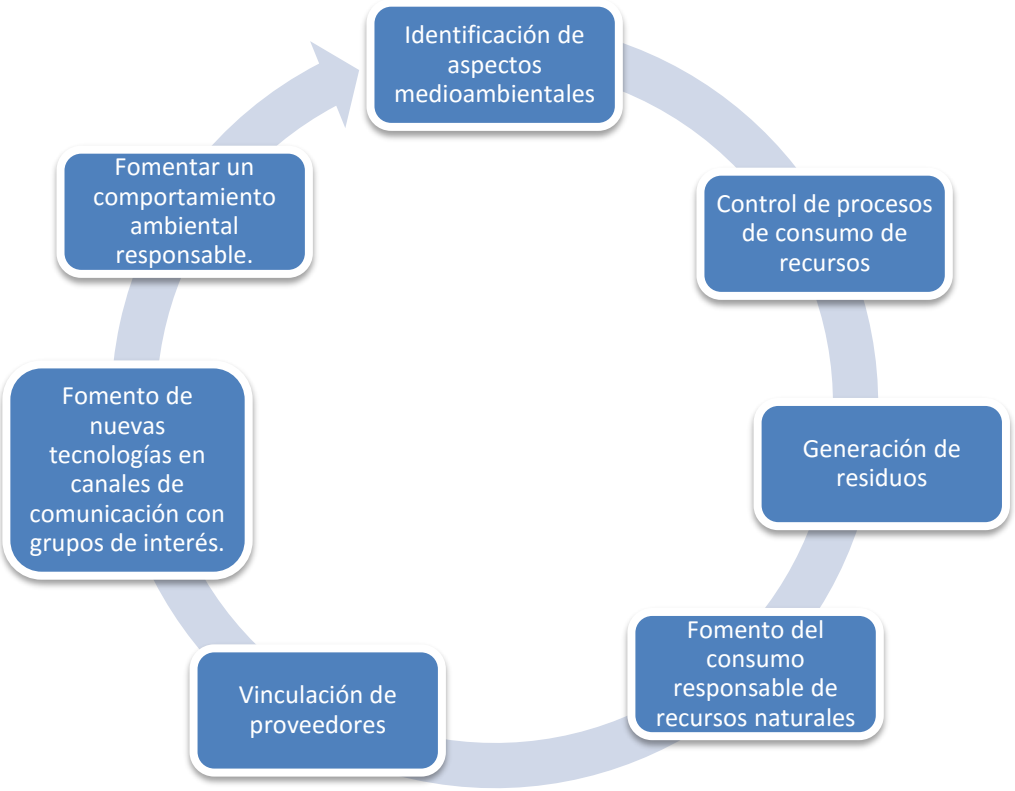

Del trabajo realizado en esas fases, podemos destacar los esfuerzos que se han realizado en esta línea durante 2012 y 2013 han sido:

- Reducir el uso de impresiones en papel: se crea una aplicación de Share Point que permite a los Junteros estudiar la documentación para los Plenos o Comisiones Permanente como las reuniones de la Comisión Deontológica sin necesidad de imprimir esta documentación.

Este aporte ha supuesto una **disminución de 11.989 folios en dos años**. Lo que supone una **media mensual de casi 500 hojas**.

- Las impresiones del Colegio se realizan en todos los casos con **papel libre de cloro** y procedente de bosques autosustentables.
- Uso de **videoconferencias** para la participación de cursos sin la necesidad del traslado de los asistentes.
- Reciclaje de los **tonners** que se emplean en las impresoras.
- Disminución del uso de **envases de plástico** y reciclaje de los residuos.

Asimismo, en varias oportunidades se busca crear una sensibilización y promocionar la **educación medioambiental** al personal y a los proveedores, ya sea por mail o en las reuniones que se realizan, junto con la importancia de cuidar estos aspectos para **disminuir el impacto al entorno** tales como el cuidado del consumo eléctrico, la utilización eficiente del papel y el uso de los equipos de calefacción - refrigeración.

Por otra parte, el Colegio de Médicos está comprometido con mantener una **gestión responsable** de los recursos medioambientales y realiza acciones con los colegiados y sus familiares, al igual que con los proveedores para que el compromiso se extienda a los distintos stakeholders.

8.1 Identificación de aspectos medioambientales

El Colegio de Médicos ha realizado un análisis de los aspectos medioambientales para cada una de las sedes insulares, resultando de importancia el cuidado de los siguientes:

- Consumo de recursos naturales (electricidad y agua)
- Consumo de papel
- Generación de residuos sólidos urbanos
- Generación de residuos peligrosos (tubos fluorescentes, pilas, baterías y aparatos eléctricos y electrónicos.)
- Generación de residuos de tóner y cartuchos de tinta.
- Generación de papel usado.
- Vertido de aguas residuales.

En función de detectar estos aspectos, el Colegio ha establecido planes de control específicos orientados a su control en el marco del compromiso con la sostenibilidad y el entorno.

8.2 Control de procesos de consumos de recursos

El Colegio de Médicos en su afán por disminuir el impacto al medioambiente por las actividades que realiza, cuida cada mes de analizar el consumo de los recursos naturales que se hace en cada una de las sedes insulares.

Tanto en el año 2012 como en el año 2013, el Colegio de Médicos ha ofrecido a los colegiados más cursos de formación y servicios a los ciudadanos, asociaciones de pacientes y colegiados, generando un aumento del consumo de los servicios de energía eléctrica, agua, papel y tonner.

Asimismo, con el objetivo de mejorar la infraestructura de las sedes insulares para ofrecer unas instalaciones adecuadas a las necesidades de los colegiados, el colegio ha realizado una inversión en mantenimiento y mejora de los edificios. De este modo, en 2012 se realizó la reforma de la fachada de la sede de Menorca y en 2013 la reparación del edificio de la sede que da al Puerto de Mahón y pintura del patio. También se está estudiando la posibilidad de la mejora de la sede de Mallorca e Ibiza.

Partiendo de estos acontecimientos, el Colegio de Médicos puede informar los siguientes consumos energéticos desglosados por sedes durante los años 2012 y 2013:

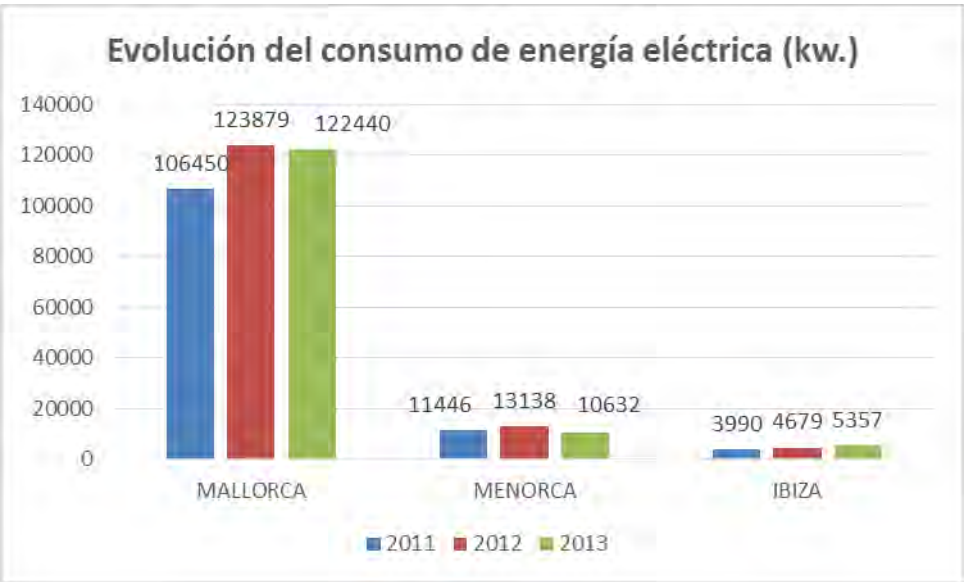

El consumo de agua desglosado por sedes ha sido el siguiente:

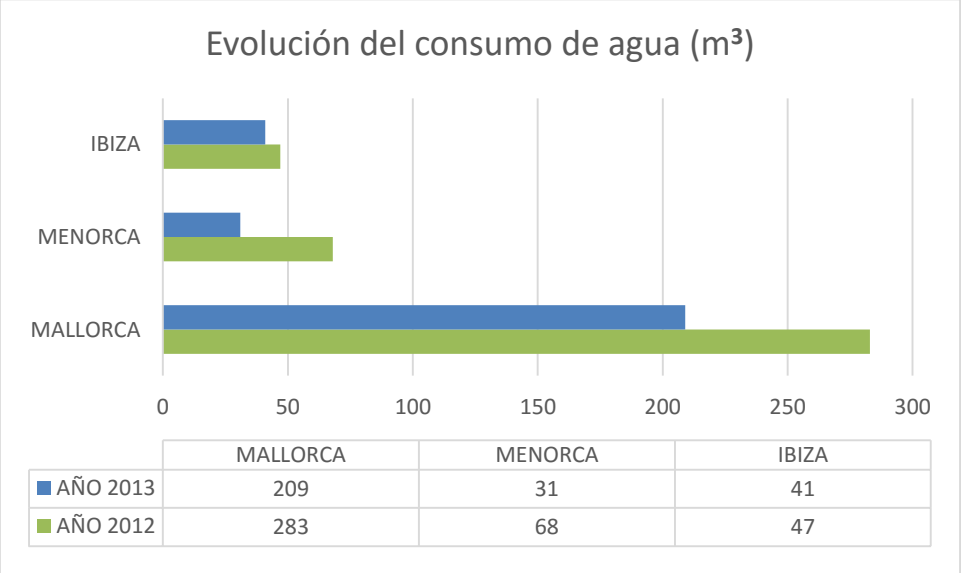

El Colegio de Médicos realiza un uso muy cuidadoso del papel, habiendo reducido el uso interno de forma considerable al reemplazar las impresiones por el uso de nuevas tecnologías. Sin embargo, dado que las gestiones administrativas que se llevan a cabo para las comunicaciones a entidades u a otros colegios o bien, la documentación que resultase a petición de los colegiados, las comunicaciones de acuerdos alcanzados por la Junta de Gobierno o bien, las notificaciones a colegiados o la documentación vinculada a la realización de las acciones formativas, deben emitirse en papel, resultando imposible reducir el empleo de este recurso de forma más significativa.

Como puede observarse, la mayor parte del papel que se utiliza en la Institución no se emplea para uso interno, razón por la cual, el Colegio de Médicos recicla poco papel, dado que las impresiones son para comunicación externas.

La evolución del consumo de papel en las sedes, tiene dos clasificaciones: papel blanco libre de cloro (EFC), el cual se utiliza para la realización de las acciones formativas, impresión de documentación o legislación que el Colegio recibe por mail o bien, impresiones realizadas por colegiados acerca de nuevas investigaciones y el papel institucional con los datos del Colegio de Médicos, el cual se emplea para las comunicaciones oficiales y la emisión de certificados. También se incluye en papelería institucional las impresiones de folletos, revistas colegiales, sobres, y tarjetas de presentación, entre otros.

Los gráficos que se presentan a continuación miden las cantidades de papel utilizados estos años en kilogramos.

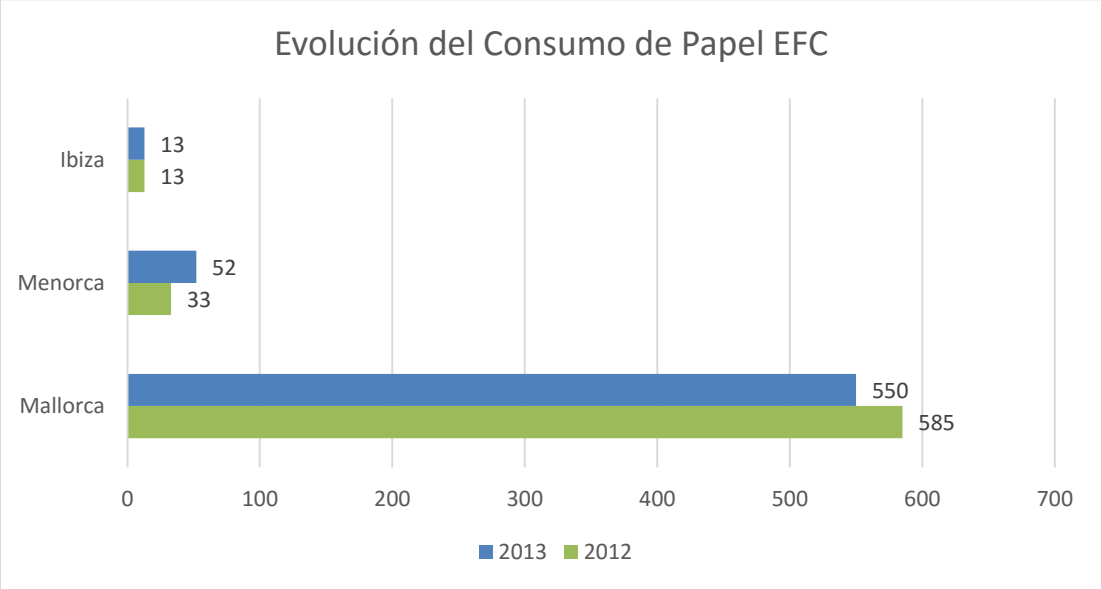

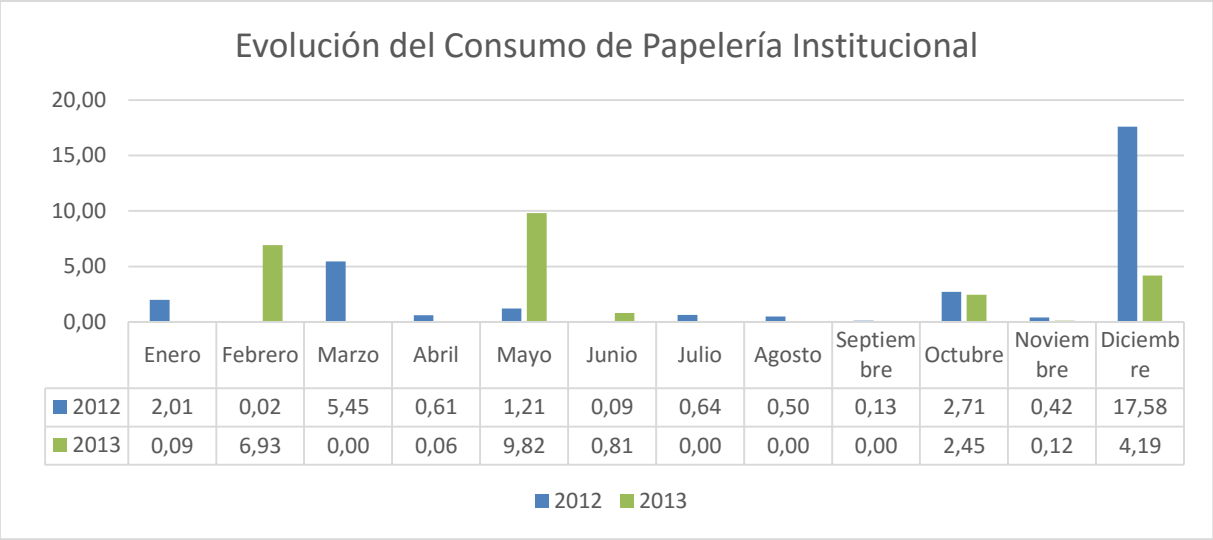

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2012	2,01	0,02	5,45	0,61	1,21	0,09	0,64	0,50	0,13	2,71	0,42	17,58
2013	0,09	6,93	0,00	0,06	9,82	0,81	0,00	0,00	0,00	2,45	0,12	4,19

Por otra parte, el Colegio ha continuado sus esfuerzos por mejorar la comunicación con los colegiados a través de las nuevas tecnologías, de forma tal de reducir el consumo de papel y al mismo tiempo, mejorar la comunicación de forma instantánea con los médicos. Para ello, ha realizado actividades de actualización de datos. Esto se puede observar en el cuadro que se presenta a continuación:

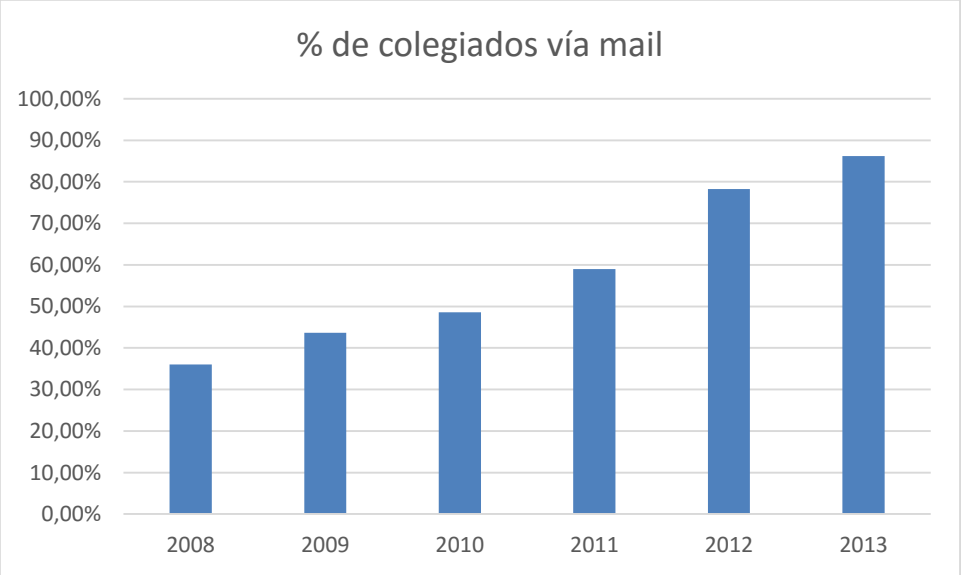

El uso de nuevos canales de comunicación como las redes sociales, las agendas docentes o los boletines colegiales, ayudan a que los colegiados conozcan de primera mano las acciones que le ofrece la Institución y como participar en ellas. Estas comunicaciones por mailing, han ido aumentando desde el año 2010.

Año	Comunicados
2010	37
2011	63
2012	89
2013	75

8.3 Generación de Residuos

Teniendo en cuenta las actividades habituales que desempeña el Colegio de Médicos, los principales residuos que se generan tienen relación con actividades administrativas y mantenimiento o reemplazo de los recursos tecnológicos con los que cuentan las sedes colegiales.

La mayoría de los residuos generados son urbanos o asimilables a urbanos. Aquellos que por naturaleza pudiesen impactar con el medio ambiente son gestionados a través de gestores autorizados, tal es el caso de los tóneres de impresoras, tubos fluorescentes o equipos electrónicos o eléctricos que dejen de emplearse.

Desde el año 2007 no se habían realizado cambios de tubos de fluorescentes, los cuales se han comenzado a cambiar en el año 2012 por el desgaste.

El Colegio de Médicos realiza varias acciones orientadas al "Control del impacto ambiental". Estas acciones son:

1. Control de procesos de consumo de recursos:

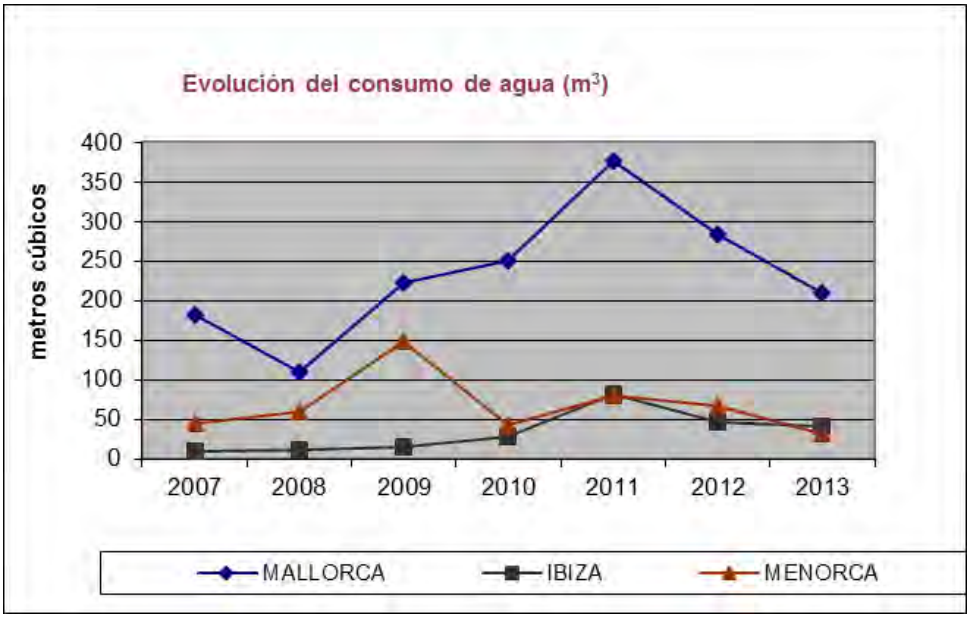

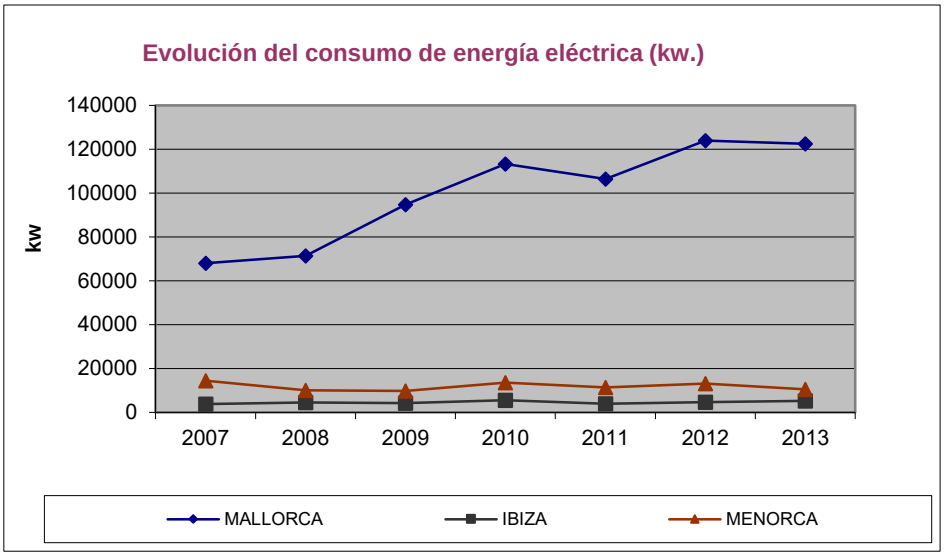
Evolución del consumo de energía eléctrica (kw.)
kw
140000
120000
100000
80000
60000
40000
20000
0
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
MALLORCA
IBIZA
MENORCA

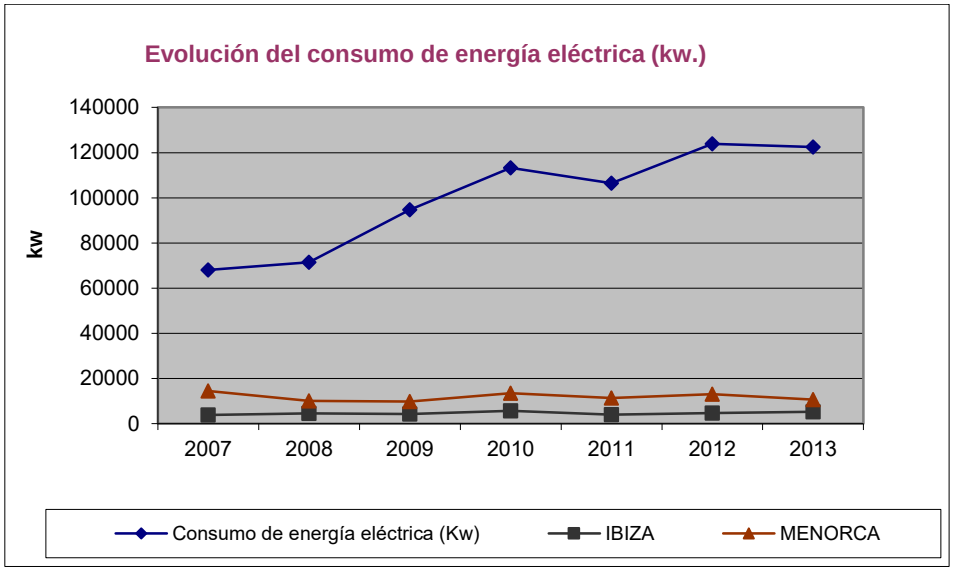
Evolución del consumo de energía eléctrica (kw.)
kw
140000
120000
100000
80000
60000
40000
20000
0
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
Consumo de energía eléctrica (Kw)
IBIZA
MENORCA

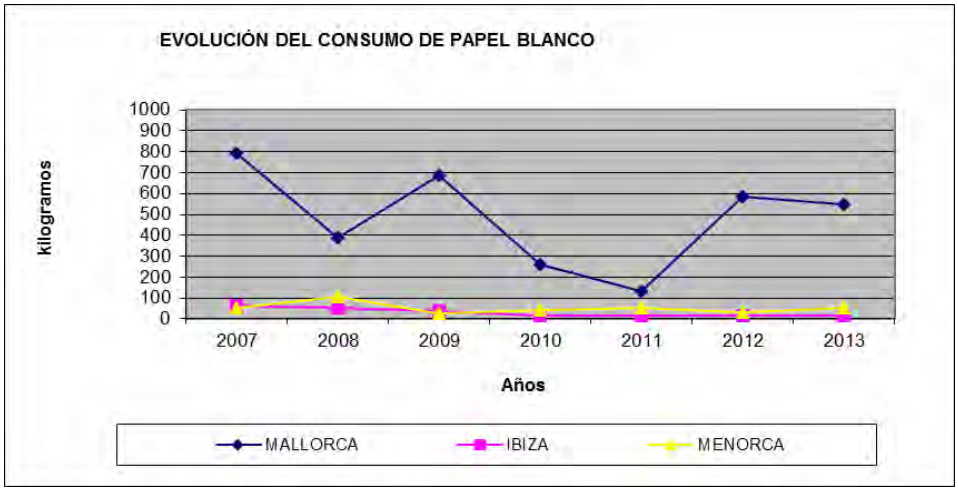
EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE PAPEL BLANCO
kilogramos
1000
900
800
700
600
500
400
300
200
100
0
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
Años
MALLORCA
IBIZA
MENORCA

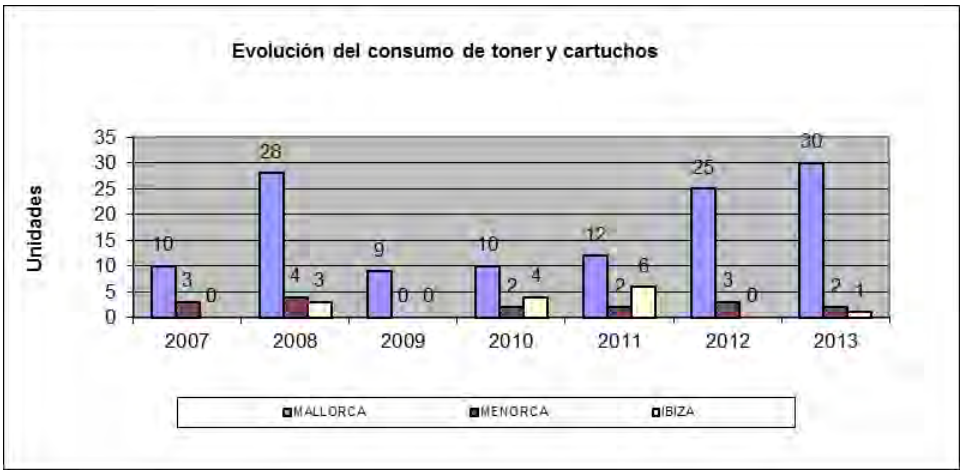

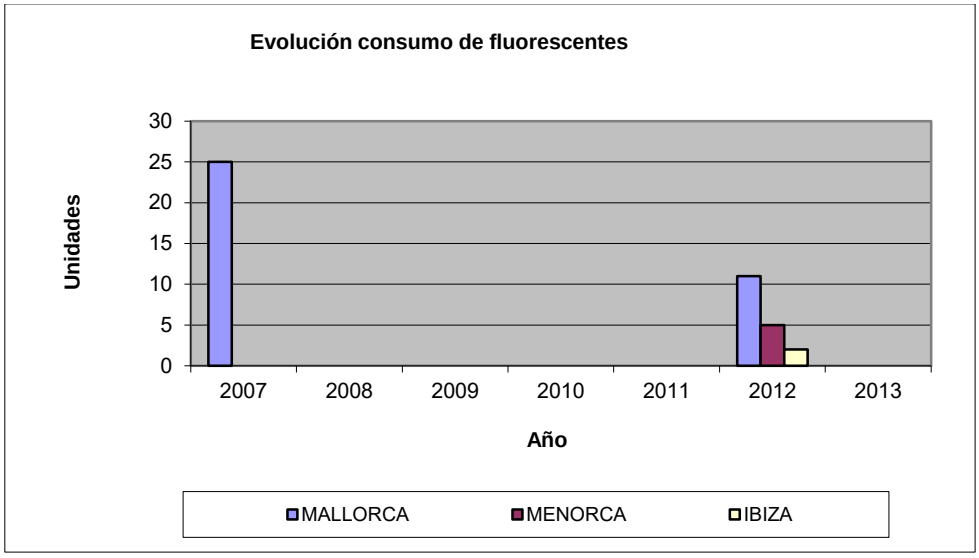

2. Generación de residuos:

Teniendo en cuenta los equipos informáticos y tecnológicos que se encontraban en desuso o deteriorados en las sedes, durante los años 2012 y 2013, se han realizado la revisión de los bienes. De este modo, se ha procedido a dar de baja estos equipos. En el año 2014, se contactará con las asociaciones de pacientes o las sociedades que tengan relación con el Colegio para ofrecerles estos equipos por si pudiesen resultar de utilidad para ellos.

El material que se encuentra dañado será retirado por las empresas de recogida de cada uno de los Ayuntamientos.

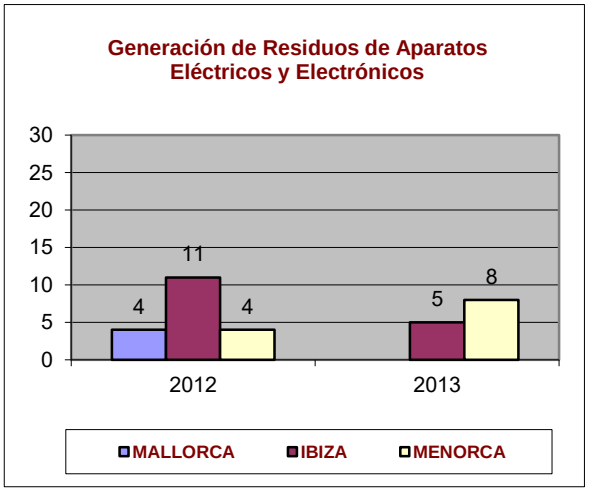

3. Fomento del consumo responsable de recursos naturales:

Nro. de actos	Campaña/Curso	Número de personas impactas	**Coste (€)**
1	Jornada de Niños Navidad 2011-2	44	112 €
1	Jornada de niños de Pascua 2012	35	150 €
2	Jornada de Niños Navidad 2012/3	94	340 €
1	Jornada de niños de Pascua 2013	42	150 €
1	Jornada Navidad 2013/4	48	161 €
2	Reuniones con el personal	20	0 €
2	Comunicación de buenas prácticas medioambientales	40	0 €
4	Comunicación con nuevas sugerencias	18	0 €
1	Envío de documentación al personal 2012 MAIL	18	0 €
1	Envío de documentación al personal 2013 MAIL	18	0 €
Total de campañas		Total de personas	**Total (€)**
10		377	913 €

Concurso de dibujo para niños:

Ejercicio	Participantes	Dotación Económica
2012	60	2.539,99 €
2013	71	2.24,48 €
Total	**Total**	Incremento participantes
	131	4.781,47 €

4. Vinculación de los proveedores en una gestión responsable del medio ambiente: Todos los proveedores conoce el código de conducta del Comib y se comprometen al cumplimiento del mismo. Cada dos años se realiza la actualización de la base de datos de proveedores en la que se consulta a las empresas si están certificados en una norma ISO o en una norma internacional de impacto medioambiental.

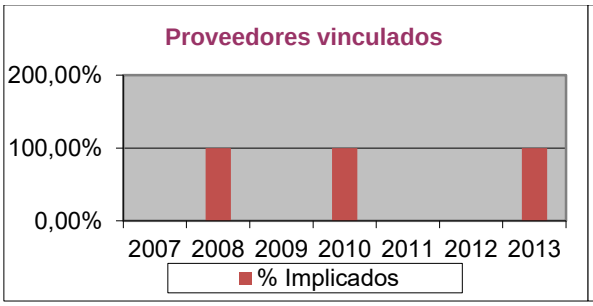

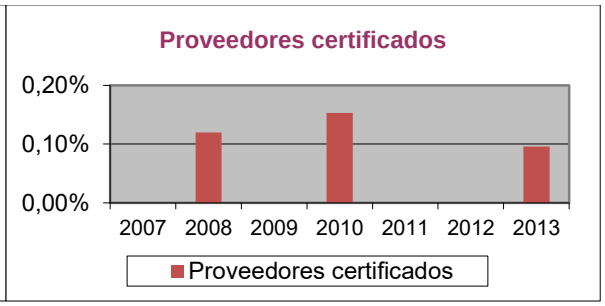

8.4 Actividades para niños

Continuando con las actividades desarrolladas desde el año 2009 en el Colegio de Médicos para hijos y nietos de colegiados, durante los años 2012 y 2013 se han realizado tres jornadas anuales coincidiendo la primera jornada con las vacaciones de semana santa y dos jornadas en vacaciones de navidades.

En cada sesión se proyecta una película que tiene relación con el cuidado del medioambiente, la ayuda al prójimo o con valores sociales. Luego de la película, se realiza con los niños talleres de manualidades en las que se utilizan materiales reciclados. El objetivo de estas sesiones es que los niños compartan un tiempo con la posibilidad de aprender a realizar objetos aprovechando aquellas cosas que tienen en su casa.

9. Compromiso con los proveedores

9.1 Código de conducta

El código de conducta es un documento cuya finalidad es asegurar que todos los profesionales que desempeñan sus funciones en el Colegio de Médicos conocen el comportamiento a seguir en las relaciones con los diferentes grupos de interés. Asimismo, este código de conducta se comunica a los proveedores que contraten o deseen contratar sus productos o servicios con el colegio deberán cumplir con los requisitos relacionados y específicamente deberán cumplir con lo que está marcado en este documento.

Como norma general el Comib realizará la elección de los aliados y proveedores siguiendo criterios de objetividad y transparencia, conciliando el interés de la empresa a la obtención de las mejores condiciones en el suministro con la conveniencia de mantener relaciones estables con proveedores

éticos y responsables. Siguiendo lo marco anteriormente el Colegio evaluará positivamente a aquellos proveedores que implanten buenas prácticas en materia de Responsabilidad Social Corporativa, siendo éste un criterio determinante para la selección de un proveedor entre varios en caso de ofrecerse un mismo servicio.

Los principales ejes que contiene el código de conducta en relación con los proveedores son:

- *El COMIB **no comprará mercancía ni contratará servicios** de fabricantes o proveedores **que no tengan condiciones y hábitos de trabajo éticos y aceptables**.*
- *Los proveedores que contraten o deseen contratar sus productos o servicios con el COMIB, **deberán cumplir las condiciones de nuestro Código de Conducta**, como se establece en este documento. Todo proveedor que tuviera que contratar a su vez productos y servicios a otra organización cuyo destino final sea su relación con el COMIB, deberá también asegurarse del cumplimiento de las condiciones de nuestro código de conducta.*
- *Apoyo y respeto del COMIB a la **protección de los derechos humanos** internacionales en su ámbito de influencia.*
- *Aseguramiento de la **no complicidad con el abuso de derechos.** Los proveedores tratarán a sus empleados con respeto y dignidad. Ningún empleado estará sujeto a abuso o acoso físico, sexual, psicológico o verbal.*
- ***Salud, seguridad e higiene:** Nuestros proveedores deberán tener un lugar seguro de trabajo que cumpla las disposiciones legales de seguridad, salubridad e higiene. Esto será de aplicación al alojamiento y cualquier tipo de instalaciones que se proporcionen a los empleados.*
- ***Pagas y beneficios**: Las retribuciones a los empleados de los proveedores serán como mínimo las **establecidas por la legislación vigente** o, en su caso, los **acuerdos colectivos** que sean de aplicación.*
- *Máximo de horas laborales: El número de horas de trabajo deberá ser razonable y de conformidad con las leyes locales y estándares de la industria. Las horas extraordinarias deberán ser compensadas adecuadamente.*
- ***Defensa de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva**. Los proveedores del COMIB deben reconocer y respetar los derechos legales de los empleados relativos a la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, comprometiéndose a no interferir, penalizar o limitar las iniciativas legítimas de sus trabajadores para organizarse o adherirse a la asociación que ellos elijan.*
- ***Eliminación de toda forma de trabajo forzado y obligatorio.***
- ***No empleo infantil.***
- ***No discriminación.** No se debe tratar a nadie de manera injusta o desfavorable a causa de su raza, religión o sexo. Los proveedores deberán contratar a sus trabajadores teniendo en cuenta sus **habilidades para desempeñar las tareas acordes a sus funciones y no de acuerdo a sus características personales o creencias.***
- ***Respeto al medioambiente.** Se debe asegurar el cumplimiento de las leyes y reglamentos ambientales que son de aplicación en cada caso, adoptando como principio de actuación una actitud responsable de respeto al medioambiente.*
- ***Cumplimiento de las leyes.** Todo proveedor del Comib debe asegurar el cumplimiento de las leyes locales, nacionales e internacionales por parte de su empresa así como de las empresas con las que se subcontrate productos y servicios para nosotros y no se tolerará en ninguna forma la corrupción, el soborno o la extorsión.*
- ***Supervisión.** Para asegurar que este código es efectivo, ha de ser compartido y conocido por toda la organización y su cumplimiento verificable cuando sea requerido. Los proveedores deberán facilitar las condiciones para que dichas verificaciones del cumplimiento de este Código*

de Conducta puedan llevarse a cabo por personal del COMIB o tercero autorizado expresamente.

- *El COMIB en el proceso de selección de proveedores exigirá en los mismos,* ***el cumplimiento de la normativa vigente y los principios de normativa empresaria.*** *Será motivo de resolución de la relación contractual en caso de incumplimiento de los puntos que se desarrollan en el presente código de conducta.*
- *El COMIB* ***valuará positivamente a aquellos proveedores que implanten la Responsabilidad Social Corporativa****, siendo este un criterio determinante en caso de que dos empresas ofrezcan el mismo servicio.*

9.2 Contratación a PYMES

Teniendo en cuenta la crisis económica en los años 2012 y 2013, el Colegio de Médicos busco mantener las contrataciones a las empresas de la provincia de Islas Baleares con el objetivo de contribuir al mantenimiento del tejido empresarial y al sostenimiento de los puestos de trabajo de las empresas que colaboran con nuestra entidad.

En los casos que se precisaron contratar nuevos servicios, el Comib busco empresas Pymes locales u organizaciones que tengan sede o delegación en las Islas Baleares siguiendo los criterios establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de garantizar el servicio.

Siguiendo el análisis de las pequeñas empresas que tienen al Colegio como uno de los principales clientes, esta institución ha contribuido al sostenimiento de 15 puestos de trabajo.

9.3 Evaluación de proveedores ISO 9001:2008

El Col·legi de Metges de Illes Balears realiza en febrero de cada año una evaluación de los servicios contratados a lo largo del año anterior a sus proveedores, con el objeto de evaluar el cumplimiento de las condiciones de las contrataciones realizadas.

Teniendo en cuenta que nuestra institución se esfuerza en ofrecer el mejor servicio de forma continua a nuestros colegiados y a los ciudadanos, al evaluar a cada proveedor considera los siguientes parámetros:

- La calidad en la realización del servicio por parte del proveedor
- La calidad del producto que se recibe
- Cumplimiento de la fecha de entrega
- La vinculación del proveedor con el compromiso de RSC del Comib
- Los nuevos servicios que ofrece el proveedor
- Los precios por la compra de productos o la realización de servicios.

10. Índice GRI

INDICE GRI 2011	
APARTADO GRI	APARTADO MEMORIA
ESTRATEGIA Y PERFIL	
Estrategia y análisis	
Declaración del máximo responsable Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades en materia de Sostenibilidad	Carta del Presidente - Máximo Responsable del Colegio El Col·legi Oficial de Metges de Illes Balears
Perfil de la Organización	
Nombre Principales marcas y productos Estructura operativa Localización de la sede principal Países en los que opera Naturaleza de la propiedad y forma jurídica Mercados servidos: zonas geográficas, sectores y tipos clientes Dimensiones de la organización Cambios significativos del periodo Premios y distinciones recibidos	El Col·legi Oficial de Metges de Illes Balears. Sedes y colegiados. El Colegio. Cuentas colegiales. El Colegio. Órganos de Gobierno y estructura organizativa. Los colegiados. Receta Médica Privada
Parámetros de la Memoria	
Periodo cubierto por la información Fecha de la memoria anterior más reciente Ciclo de presentación Punto de contacto para cuestiones relativas al contenido de la memoria	La Memoria de Responsabilidad Social Corporativa
ALCANCE Y COBERTURA	
Estrategia y análisis	
Proceso de definición del contenido de la memoria Cobertura de la memoria: países, divisiones, filiales, etc. Existencia de limitaciones de alcance Aspectos que pueden afectar a la comparabilidad informativa Técnicas de medición para elaborar los indicadores Efectos de las correcciones de información de memorias anteriores Cambios significativos respecto a periodos anteriores sobre alcance y cobertura	La Memoria de Responsabilidad Social Corporativa Cálculos de Líneas Estratégicas. Receta Médica Privada

ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LA MEMORIA	
Localización de contenidos identificando las páginas o enlaces web	Indicie GRI
VERIFICACIÓN	
Política y prácticas sobre verificación externa	La Memoria de Responsabilidad Social Corporativa

GOBIERNO, COMPROMISOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.	
Gobierno	
Estructura de gobierno Características de la presidencia del Consejo Consejeros independientes no ejecutivos Mecanismos de comunicación de recomendaciones al Consejo o dirección Retribuciones de los directivos y relación con el desempeño sobre sostenibilidad Mecanismos para evitar conflictos de intereses con el Consejo Capacitación de los miembros del Consejo en temas de sostenibilidad Declaración misión, valores y códigos sobre sostenibilidad Evaluación del desempeño de la organización sobre sostenibilidad Evaluación del propio Consejo en temas de sostenibilidad	Carta del Presidente (Máximo Responsable) del Colegio El Col·legi Oficial de Metges de Illes Balears. Sedes y colegiados. Plan de Responsabilidad Social Corporativa El Col·legi Oficial de Metges de Illes Balears. Órganos de Gobierno. Organización interna y compromiso con sus trabajadores. Compromiso con los proveedores. Compromiso con el medio ambiente. Área de Marketing.
Compromiso con Iniciativas Externas	
Principio de precaución: gestión de riesgos hacia la comunidad Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados en la comunidad Principales asociaciones a las que pertenezca y grado de implicación	El Colegio socialmente responsable. Órganos de Gobierno. El Col·legi Oficial de Metges de Illes Balears. Organización interna y compromiso con sus trabajadores. Actividad colegial y compromiso con los colegiados. Compromiso con la sociedad Compromiso con el medio ambiente.
Participación de los Grupos de Interés	
Relación de grupos de interés de la organización Procedimiento para la definición de los grupos de interés Enfoques utilizados para la participación de los grupos de interés Aspectos de interés surgidos de la participación de los grupos de interés	Gestión de los stakeholders. Actividad colegial y compromiso con los colegiados. Compromiso con la sociedad y los pacientes. Compromiso con el medio ambiente.

INDICE GRI 2011	
INDICADOR GRI	APARTADO MEMORIA

INDICADORES DE DESEMPEÑO

DIMENSIÓN ECONÓMICA	
Desempeño económico	
EC1.- Valor económico directo generado y distribuido: ingresos y costes de explotación, retribuciones empleados, donaciones, beneficios no distribuidos, pagos a proveedores y gobiernos	El Col·legi Oficial de Metges de Illes Balears. Cuentas Colegiales. Organización interna y compromiso con sus trabajadores. Compromiso con los proveedores. Compromiso con la sociedad y los pacientes
EC2.- Consecuencias financieras, otros riesgos y oportunidades debido al cambio climático	Nota 1
EC3.- Pagos a programas de beneficios sociales	Actividad colegial y compromiso con los colegiados. Organización interna y compromiso con sus trabajadores. Compromiso con la sociedad.
EC4.- Ayudas recibidas de los gobiernos	Nota 2
Presencia en el mercado	
EC5.- Relación entre el salario estándar y salario mínimo	Los Organización interna y compromiso con sus trabajadores.
EC6.- Política, prácticas y gasto con proveedores locales	Compromiso con los proveedores. Código ético y Comisión de RSC.
EC7.- Procedimientos para la contratación y proporción de altos directivos locales	Los Organización interna y compromiso con sus trabajadores. El Colegio de Médicos de Illes Balears. Órganos de Gobierno.
Impactos económicos indirectos	
EC8.- Inversiones en infraestructuras y servicios para el beneficio público	La Sociedad
EC9.- Descripción de los impactos económicos indirectos significativos	Actividad colegial y compromiso con los colegiados
DIMENSIÓN AMBIENTAL	
Materiales	
EN1 Materiales utilizados por peso o volumen.	Compromiso con el medio ambiente.
EN2 Porcentaje de materiales reciclados usados	Compromiso con el medio ambiente. Nota 3
Energía	
EN3 Consumo directo de energía por fuentes primarias	Compromiso con el medio ambiente.
EN4 Consumo indirecto de energía por fuentes primarias	Nota 2.

EN5 Ahorro de energía debido a mejoras y conservación instalaciones	Compromiso con el medio ambiente.
EN6 Productos y servicios eficientes en el consumo o basado en energía renovables y reducciones de consumo resultado de ellos	Compromiso con el medio ambiente.
EN7 Reducciones del consumo indirecto de energía	Nota 1
Agua	
EN8 Consumo de agua por fuentes	Compromiso con el medio ambiente.
EN9 Fuentes de agua afectadas significativamente por el consumo	Nota 2
EN10 Porcentaje y volumen de agua reciclada y reutilizada	Nota 2

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Biodiversidad	
EN11 Descripción terrenos en propiedad, arrendados o gestionados de alto valor de biodiversidad en zonas no protegidas	Nota 2
EN12 Impactos en espacios naturales protegidos y no protegidos de alta biodiversidad	Nota 2
EN13 Hábitats protegidos o restaurados	Nota 2
EN14 Estrategias implantadas y planificadas de gestión de impactos sobre la biodiversidad.	Compromiso con el medio ambiente.
EN15 Especies en peligro de extinción afectadas por la acción de la organización	Nota 2
Emisiones, vertidos y residuos	
EN16 Emisiones directas o indirectas de gases efecto invernadero en peso	Nota 2
EN17 Otras emisiones indirectas de gases efecto invernadero, en peso	Nota 2
EN18 Iniciativas puestas en marcha para reducir emisiones de gases efecto invernadero y reducciones logradas	Compromiso con el medio ambiente.
EN19 Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso	Nota 2
EN20 Emisiones de CO2 y otras significativas por tipo y peso	Nota 2
EN21 Vertidos de aguas residuales, según naturaleza y peso	Nota 2
EN22 Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento	Compromiso con el medio ambiente.
EN23 Número y volumen de derrames accidentales más significativos	Nota 2
EN24 Peso de residuos peligrosos transportados o tratados	Nota 2

INDICE GRI 2006	
INDICADOR GRI	APARTADO MEMORIA
EN25 Recursos hídricos afectados por vertidos	Nota 2
Productos y servicios	
EN26 Iniciativas para mitigar impactos ambientales de los productos y servicios y grado de reducción de impacto	Compromiso con el medio ambiente.
EN27 Porcentaje de productos vendidos y embalajes, recuperados al final de su vida útil, por categoría de producto	Nota 2
Cumplimiento normativo	
EN28 Coste de las multas y número de sanciones no monetarias por normativa ambiental.	Nota 4
Transporte	
EN29 Impactos ambientales del transporte de productos y servicios y materiales utilizados, así como transporte de personal.	Nota 2
INDICADORES DE DESEMPEÑO	
General	
EN30 Desglose por tipo de los gastos e inversiones ambientales.	Nota 2
DIMENSIÓN SOCIAL	
Prácticas laborales	
Empleo	
LA1 Desglose de empleados por tipo de empleo, contrato y región	Los Organización interna y compromiso con sus trabajadores.
LA2 Número total y rotación media de empleados, por edad, sexo y región	Los Organización interna y compromiso con sus trabajadores.
LA3 Beneficios sociales para empleados jornada completa no ofrecidos a empleados temporales	Los Organización interna y compromiso con sus trabajadores.
LA15 Niveles de reincorporación al trabajo luego de la maternidad/paternidad	Los Organización interna y compromiso con sus trabajadores.
Relaciones empresa /empleados	
LA4 Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	Los Organización interna y compromiso con sus trabajadores.
LA5 Periodo mínimo de preaviso relativos a cambios organizativos	Los Organización interna y compromiso con sus trabajadores.
Salud y seguridad en el trabajo	
LA6 Porcentaje de trabajadores representados en comités de seguridad y salud	Nota 2

LA7 Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales	Los Organización interna y compromiso con sus trabajadores.
LA8 Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención de riesgos laborales	Los Organización interna y compromiso con sus trabajadores. Compromiso con el medio ambiente.
LA9 Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos con sindicatos	Nota 1
Formación	
LA10 Promedio de horas de formación año /empleado por categorías de empleado	Los Organización interna y compromiso con sus trabajadores.
LA11 Programas de formación que fomentan la empleabilidad y desarrollo de carreras	Los Organización interna y compromiso con sus trabajadores.
LA12 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones del desempeño y desarrollo profesional	Durante estos años no se han realizado evaluaciones de desempaño.
Diversidad e igualdad de oportunidades	
LA13 Composición órganos de gobierno y plantillas, por sexo, edad, pertenencia minoría (diversidad)	Los Organización interna y compromiso con sus trabajadores. El Colegio. Órganos de Gobierno.
LA14 Relación entre salario base de los hombres respecto a las mujeres, por categoría profesional	Los Organización interna y compromiso con sus trabajadores.

INDICE GRI 2006	
INDICADOR GRI	APARTADO MEMORIA
INDICADORES DE DESEMPEÑO	

Derechos humanos	
Prácticas de inversión y abastecimiento	
HR1 Porcentaje y número total de inversiones con cláusulas de derechos humanos	Nota 2
HR2 Porcentaje de distribuidores y contratistas objeto de análisis sobre D.H.	Nota 2
HR3 Horas de formación y porcentaje de empleados formados en materia de D.H.	Los Organización interna y compromiso con sus trabajadores.
No discriminación	
HR4 Número de incidentes de discriminación y medidas adoptadas	El Col·legi Oficial de Metges de Illes Balears (no se han producido)
Libertad de asociación y convenios colectivos	
HR5 Actividades contra la libertad de asociación y medidas correctoras	Nota 2

Explotación infantil	
HR6 Actividades con riesgo de explotación infantil y medidas correctoras	Nota 2
Trabajos forzados	
HR7 Actividades con riesgo de trabajos forzados, no consentidos, y medidas correctoras	Nota 2
Prácticas de seguridad	
HR8 Porcentaje del personal de seguridad formados en aspectos de D.H**.**	Nota 2
Derechos de los indígenas	
HR9 Número de incidentes relacionados con violación de derechos de los indígenas y medidas correctoras	Nota 2
HR10 Porcentaje y número total de operaciones que han sido objeto de revisiones o impacto en materia de D. H.	Nota 2
HR11 Número de quejas relacionadas con los DH que han sido presentadas, tratadas y resueltas mediante mecanismos formales.	Nota 2
Sociedad	
Comunidad	
SO1 Programas y prácticas para evaluar y gestionar impactos en las comunidades de las operaciones de la organización	Compromiso con la sociedad y los pacientes. El Col·legi Oficial de Metges de Illes Balears
S09 Operaciones con impacto negativo, significativos posibles o actuales en la comunidad local	Nota 2
S10 Medidas de prevención y mitigación implantada en las operaciones con impacto potencial o actual negativo con las comunidades locales.	Compromiso con la sociedad.
Corrupción	
SO2 Porcentaje y número de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgo con la corrupción	Nota 2
SO3 Porcentajes empleados formados en anti-corrupción	Nota 2
SO4 Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción	Nota 2

Política Pública	
SO5 Posición en las políticas públicas y actividades de lobby	Órganos de Gobierno.

SO6 Aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o instituciones relacionadas, por países	Nota 2
Comportamiento de competencia desleal	
SO7 Número de casos por prácticas monopolísticas y contra la libre competencia y medidas correctoras	Nota 2
Cumplimiento normativo	
SO8 Valor monetario de sanciones, multas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de leyes y normas	Nota 4
Responsabilidad sobre los productos	
Salud y seguridad del cliente	
PR1 Porcentaje de productos y servicios sujetos a evaluación sobre este	Actividad colegial y compromiso con los colegiados
PR2 Número de incidentes por incumplimiento de regulación y códigos en esta materia	Nota 4
Etiquetado de productos y servicios	
PR3 Tipos de información sobre productos y servicios requeridos según normativa	Actividad colegial y compromiso con los colegiados
PR4 Número total de incumplimientos de la norma y códigos en esta materia	Nota 4
PR5 Prácticas respecto a la satisfacción de clientes y resultados de estas	Actividad colegial y compromiso con los colegiados Comunicación y Grupos de interés Actividad colegial y compromiso con los colegiados
Comunicaciones de marketing	
PR6 Programas y comunicados de leyes y estándares realizados en campañas de marketing	Actividad colegial y compromiso con los colegiados
PR7 Número de incidentes por incumplimiento de leyes y normas en esta materia	Nota 4
Privacidad del cliente	
PR8 Número de reclamaciones con respecto a la privacidad y fuga de datos personales	Nota 4
Cumplimiento normativo	
PR9 Coste de multas por incumplimiento de normas en relación con el suministro y uso de los productos y servicios.	Nota 4

Notas

Nota 1

Dentro de las actividades con impacto en Medioambiente, nuestra institución tiene un impacto reducido en función de las actividades administrativas y de formación que realiza de forma permanente. Las únicas actividades asociadas, además de las obras realizadas en las instalaciones con criterios de eficiencia energética realizadas, se enmarcan dentro de una "gestión sin papeles" que supone la realización de jornadas de formación on line, tramitación telemática, uso de correo electrónico, etc. si bien, su cuantificación económica como la medición cuantitativa del impacto por su nivel de incertidumbre en resultado se ha desdeñado desde el punto de vista de la materialidad.

Por otra parte, se ha creado una intranet para la comunicación interna de los Órganos de Gobierno, eliminando de este modo la necesidad de la impresión de papel y reduciendo significativamente el empleo de las impresiones de copias.

Nota 2

Dada la naturaleza y localización de la actividad de la Institución, en esta Memoria se señalan con esta nota aquellos indicadores relativos a sistemas de producción y de distribución propios de otros sectores de actividad o que por la propia definición de la Institución carecen de valor informativo.

Nota 3

En cuanto al uso de materiales reciclados, el Col·legi de Metges de Illes Balears, reutiliza los equipos informáticos o bien, entrega los mismos para su uso a ONG´s. Por otra parte, se realizan actividades con niños para confección de manualidades con materiales de reciclaje.

Por otra parte, la mayor parte del papel que se imprime en el colegio, se trata de documentos que se entregan a colegiados o entidades. Por esta razón el Colegio, no puede gestionar el reciclaje del mismo, sino quienes solicitan estos documentos. El papel que queda en el Colegio, si no se debe conservar, se destruye en las destructoras y luego se lleva a los contenedores de papel para su reciclaje. Fuera de estas acciones, indicar que aunque no se use elemento reciclado alguno, se tienen en cuenta criterios ambientalmente responsables en la compra de productos como luminarias y papel.

Nota 4.

El Comib no ha sido objeto ni de multa ni sanción en los ámbitos de actuación de la Responsabilidad Social Corporativa.